

370.115
285h
2/1

Instituto para la Investigación Educativa
y el Desarrollo Pedagógico - IDEP



000345

Hacia una cultura ciudadana y tributaria integral

Educación Básica y Media



Inventario IDEP
293^

por Mary Zuluaga Giraldo

Req. 000074 11/01/08

*A mis hijas
Paula Alejandra y Carol Viviana:
Apoyo e impulso vivo, para continuar
la lucha y el goce por la vida.*

Presentación

Unas de las preguntas más comunes que los ciudadanos colombianos compartimos, al observar los espacios públicos y el uso que de ellos se hace es ¿Por qué tanta destrucción? ¿Por que ese vandalismo? ¿Por que dañar lo que hemos pagado y construido? ¿Qué pasa con el respeto, la solidaridad, el sentido de pertenencia, la identidad? ¿Será que este tema no se enseña en las escuelas?

Estas preguntas nos llevan a reflexionar y a pensar en la necesidad de generar cambios, en formar un nuevo ciudadano reflexivo, crítico, propositivo, solidario, responsable, cooperativo, con un alto sentido de pertenencia a su ciudad y a su país.

En este sentido, es importante generar cambios en los ciudadanos (empezando desde una edad temprana), los servidores públicos, las instituciones del Estado, las entidades privadas, controlar el fraude fiscal, mejorar la distribución del ingreso, exigir transparencia en los procesos, luchar contra la corrupción es decir convertirnos en veedores permitiendo el desarrollo de una nueva Cultura Tributaria.

El incluir estos temas en la cotidianidad de la escuela permite descubrir las causas de esos comportamientos, el por qué de las acciones y reacciones del ciudadano, solo conociéndolas podremos saber que es, como las podemos corregir y atacar para poder generar los cambios culturales que necesitamos.

A este respecto la escuela sigue siendo la principal generadora de cambios culturales, es en la escuela en donde el ciudadano se inicia en los ejercicios democráticos, en donde se fortalecen los valores y en donde el ciudadano inicia su vida política. Pensar en lo público, vivenciarlo, acercar la escuela a lo público, son ejercicios que desarrollan alto sentido de pertenencia y generan cambios en la mentalidad de las personas.

El material que aquí se presenta, hace parte de la reflexión y ejercicios que sobre estas temáticas se vienen desarrollando en la Institución Educativa Distrital La Gaitana desde hace cuatro años, apoyado en el 2004 por La Secretaria de Hacienda, y El IDEP, a través del proyecto que tiene como tema central La Cultura Tributaria.

LA AUTORA



Contenido

UNIDAD UNO POLÍTICA, PODER, ESTADO Y DEMOCRACIA

¿LA POLÍTICA UN ESPACIO DE INTERACCIONES CAMBIANTES QUE POSIBILITA O LIMITA?

Pág.
15

I. LA DINÁMICA POLÍTICA.

- Propuesta individual. LA POLÍTICA ASUNTO DE TODOS.
- Taller en grupo. AVANCES Y TRABAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS MEJOR.

II. PODER Y ESTADO.

- El poder.
 - Propuesta individual. ENFRENTAMIENTO CON EL PODER.
- Evolución del poder y del estado.
 - Propuesta individual. PODER Y ESTADO EN LA HISTORIA.
- Liberalismo.
- Democracia
 - Propuesta individual. PROFUNDIZACIÓN EN DEMOCRACIA
- Neoliberalismo y globalización.
 - Taller en grupo. EL PARTIDO POLÍTICO IDEAL
- El Estado y sus transformaciones.
 - Trabajo en grupo. EL ESTADO COLOMBIANO EN LA ACTUALIDAD

III. ORGANIZACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO.

- Rama Legislativa.
 - Propuesta individual. QUE PASA EN EL CONGRESO
 - Taller en grupo. TRANSITO QUE SIGUE UN PROYECTO HASTA LLEGAR A SER LEY.
 - La iniciativa legislativa
 - Pasos que se deben seguir para que un proyecto pueda llegar a ser ley
- Rama Ejecutiva.
 - Propuesta individual. LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN
 - Propuesta en grupo. GESTIÓN DE ALCALDE Y PRESIDENTE.
- Rama Judicial.
 - Taller en grupo. ADMINISTRANDO JUSTICIA
- Órganos de control.
- Elecciones y organización electoral.
 - Propuesta individual. SOBRE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL.



Actividad lúdica. UN RECORRIDO POR LA ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO COLOMBIANO.

22

- El Gobierno Escolar.

Propuesta en grupo. MI COLEGIO UNA REPRESENTACIÓN DEL ESTADO

PROYECTO. ELECCIONES ESTUDIANTILES.

IV. CONSTITUCIÓN Y ESTADO SOCIAL DE DERECHO.

- Reseña histórica de la constitución en Colombia.

Propuesta individual. EVOLUCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
COLOMBIANA HASTA 1986.

- Constitución de 1991

Taller en grupo. REALIDADES DE LA CONSTITUCIÓN.

- Estado Social de Derecho.

Dilema para debatir en el curso. LOS DESPLAZADOS
Propuesta en grupo. COLOMBIA UN ESTADO SOCIAL
DE DERECHO EN CONSTRUCCIÓN.

V. ESTADO Y DEMOCRACIA EN COLOMBIA.

Propuesta individual. REVISANDO NUESTRA DEMOCRACIA

UNIDAD DOS

LA CIUDADANÍA Y LO PÚBLICO

¿TENEMOS PARTE EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE NUESTRO PAÍS, CIUDAD, LOCALIDAD?

Pág.

I. CIUDAD Y CIUDADANÍA.

Propuesta individual. HISTORIA DE LA CIUDAD

Taller en grupo. VIVIENDO EL PASADO

Actividad en grupo. COLCHA DE RETAZOS. ESPEJO DE TODOS Y TODAS

- Cultura ciudadana

Taller individual. ALCANZAR LA MAYORÍA DE EDAD

Taller en grupo. OBJETIVOS DE LA CULTURA CIUDADANA

II. COMO SE CONSTRUYE Y MANTIENE LO PÚBLICO.

Lo Público

Taller en grupo. AYER Y HOY.

- Cultura tributaria.

Trabajo en grupo. UNA NUEVA CULTURA TRIBUTARIA.

- Derechos y deberes humanos y tributarios.

Propuesta individual. DE PASO POR LOS DERECHOS HUMANOS.

Taller en grupo. EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- Los impuestos.

- Clasificación de los impuestos.

- Elementos de todo impuesto.

Consulta individual. LOS IMPUESTOS AYER Y HOY.

Actividad individual. EL GRADO DE DESARROLLO DE LAS SOCIEDADES HUMANAS SE ENCUENTRA ESTRECHAMENTE ASOCIADO CON LA CONCIENCIA SUBJETIVA DE LO PÚBLICO.

Trabajo en grupo. IMPUESTOS DISTRITALES.

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.

Propuesta individual. LA PARTICIPACIÓN ES LA CLAVE.

IV. PRESUPUESTO Y PLANES DE DESARROLLO.

- Presupuesto.

- Plan de desarrollo.

Reflexión en grupo. LOS PLANES DE DESARROLLO.

PROYECTO. POR Y PARA MI COLEGIO. MANOS A LA OBRA.



V. BOGOTÁ Y SUS LOCALIDADES.

xx

Consulta. PRESUPUESTO Y PLAN DISTRICTAL.

Actividad individual. UN VISTAZO POR LA CIUDAD

Salida de campo en grupo. LEYENDO LA CIUDAD

Taller en grupo. LAS LOCALIDADES

Salida de campo. DE VIAJE POR MI LOCALIDAD Y MI BARRIO

Actividad lúdica. USO DEL TIEMPO LIBRE EN BOGOTÁ

Actividad lúdica: CADENA DE PALABRAS

Actividad lúdica. ENCARTE Y DESENCARTE DE BOGOTÁ

- Servicios públicos.

Taller en grupo. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

UNIDAD TRES

CONFLICTO Y CONVIVENCIA

¿ES POSIBLE RESPETAR, COMPARTIR Y DISFRUTAR SIENDO DIFERENTES?

Pág.

I. EL CONFLICTO.

Tarea. APORTES A LA GUERRA Y A LA PAZ.

Propuesta individual. EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.

II. ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS CONFLICTOS.

III. ACTITUDES FRENTE AL CONFLICTO.

Reflexión individual. EL CONFLICTO UNA OPORTUNIDAD PARA EL CAMBIO

- Principios básicos de convivencia

Taller en grupo. DE VIAJE POR LA VIDA Y LA FELICIDAD.

IV. TRIBUTACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA.

Taller en grupo. LA INDIFERENCIA UN GRAVE PROBLEMA DE LA MODERNIDAD.

- La generosidad

Reflexión individual. RAZONES PARA SER GENEROSO

Taller en grupo. SER AGUA NO ROCA

V. ECOLOGÍA HUMANA.

Propuesta individual. EL HOMBRE SOLO SE CONVIERTE EN HOMBRE.

CON LA AYUDA DE OTROS HOMBRES.

- Educar en afectividad.

TALLERES PARA PREVENIR O LIMAR ALGUNOS CONFLICTOS

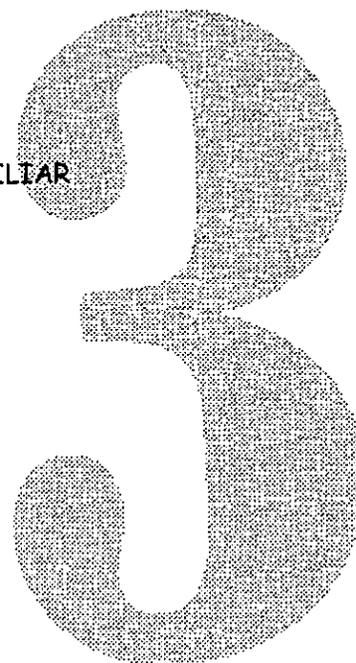
- Conflictos de género. EL Y ELLA

- Conflictos familiares. TALLER LECTURA DE INTEGRACIÓN FAMILIAR

PROYECTO. MÍNIMOS DE CONVIVENCIA

GLOSARIO

BIBLIOGRAFÍA



Unidad ¹Uno

UNIDAD UNO POLÍTICA PODER ESTADO Y DEMOCRACIA

¿LA POLÍTICA UN ESPACIO DE INTERACCIONES CAMBIANTES QUE
POSIBILITA O LIMITA?



"Es verdad que la libertad no esta amenazada solamente por el despotismo político o religioso sino que también lo está, y muy gravemente, por la desigualdad económica entre los hombres, ya que esta desigualdad no es nunca una simple diferencia de bienes y posibilidades, sino que se concentra siempre en relaciones de dependencia y dominaciones de unos sobre otros"

Profesor Estanislao Zuleta



I. LA DINÁMICA POLÍTICA

Nada de lo que atañe a la vida del hombre es estático y la política es una función vital inherente a la sociedad humana supeditada a las circunstancias de tiempo y lugar, es un proceso permanente y constante de transiciones que hace que unos esquemas sustituyan a otros o que se vayan produciendo modificaciones de mayor o menor importancia por evolución o por revolución.

El hombre siempre se encuentra en proceso de perfeccionamiento y la política permite o es uno de esos motores que lo mueve a su búsqueda ya que la política resulta o nace, de la preocupación o interés de algunos ciudadanos en el cuidado de la ciudad y de las personas que en ella habita. Sin embargo la sociedad ha venido sufriendo históricamente los efectos negativos de la política razón por la cual no la vemos con muy buenos ojos, por evolución y dignificación es hora de hacerla más cercana y real, entiendo que la política también nace en nuestro ambiente, al querer analizar críticamente la realidad e intentar encontrar acuerdos con todos los que nos relacionamos, partiendo de un dialogo pluralista entre posiciones diversas y no como la imposición de un proyecto que busca adecuar la sociedad a un orden natural o racional previamente determinado.

Esta concepción moderna pretende restablecer el papel original de la política, el cual tiene como punto de partida y llegada el respeto por la dignidad humana y la tendencia al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social de las personas. Esto se logra creando conciencia social en el nuevo ciudadano, un ciudadano activo, participativo, deliberante y solidario con su identidad nacional. Visto de esta manera la finalidad política debe enmarcarse siempre en torno de la libertad, la participación y la solidaridad teniendo como objetivo de primer orden el dialogo y la búsqueda colectiva de transformaciones responsables que conduzcan al bien común.

CARACTERÍSTICAS DE LA POLÍTICA MODERNA

Cada vez nos acercamos mas a la universalización de la política, no por la uniformidad sino porque la política



moderna reúne grupos de personas que aunque tienen características diferentes se unen a un mismo ideal, deciden organizarse y luchar llevando a grupos de agregación y universalización.

☞ La política es conflicto, tensión, polémica, lucha, se auto construye y auto justifica

☞ La política debe ayudar al ciudadano en la construcción de su propia identidad institucional y cultural, pero el ciudadano haciendo uso de su libertad debe proponer, apoyar y respetar los acuerdos y actos colectivos que conduzcan a la construcción de la sociedad en la que quiere vivir. El ciudadano debe cuidarse y construirse asimismo y a su ciudad, se construye individualmente pero se ata a su comunidad.

 **PROPUESTA INDIVIDUAL**

LA POLÍTICA ASUNTO DE TODOS

OBJETIVO. Comprender la necesidad de mejorar las relaciones entre el Estado y la sociedad, a través de cambios en las funciones de los órganos del Estado y transformaciones profundas en el imaginario colectivo de la ciudadanía, que realmente hagan cumplir el objetivo fundamental de la política: **EL RESPETO POR LA DIGNIDAD HUMANA Y LA**

TENDENCIA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL BIENESTAR SOCIAL DELAS PERSONAS.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Castellano, Ética, Educación Ambiental.

RECURSOS. Lectura **LA DINÁMICA POLÍTICA.**

PAUTAS

1. ¿Que concepto y opinión tienes acerca de la política y de quienes la ejercen?
2. Respecto a la política, nuestro país esta conformado por 4 grupos de ciudadanos: Politiqueros, politólogos, políticos y apolíticos. Consulta el significado de cada uno de estos términos y elabora un escrito que los contenga. Puede ser una copla, fábula, poema o cualquier clase de redacción.
3. Teniendo en cuenta el concepto moderno de política, quienes y en que espacios deben ejercerla. Justifica
4. La crisis actual del régimen político exige hacer cambios en las funciones de los órganos del Estado y transformaciones profundas en el imaginario colectivo de la ciudadanía, que mejoren las relaciones entre el Estado y la sociedad. En un cuadro semejante a este relaciona los cambios y transformaciones que se

ÁMBITOS*	GOBIERNO	CIUDADANOS	EFFECTOS
POLÍTICO			
ECONÓMICO			
CULTURA			
CONVIVENCIA			
AMBIENTE			

*Buscar en el glosario



hacer por el gobierno y los ciudadanos, con el fin de cumplir con el verdadero papel de la política.

5. Socializar con el curso.

6. Conclusiones.



TALLER EN GRUPO

AVANCES Y TRABAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS MEJOR

OBJETIVO. Reconocer los avances y trabas por parte del Estado y los ciudadanos en beneficio de la construcción de un país mejor.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias sociales, Castellano, Ética, Educación Ambiental.

RECURSOS. Taller individual LA POLÍTICA ASUNTO DE TODOS, noticias, periódicos y revistas de actualidad. (seleccionando la

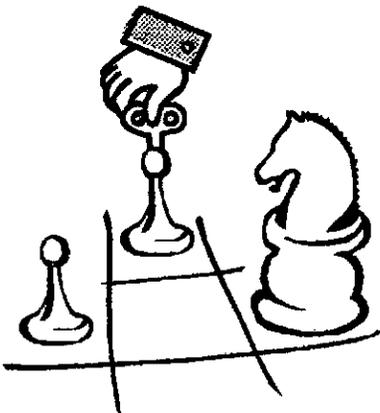
seriedad y fidelidad de la fuente), cartulina o papel periódico, marcadores.

PAUTAS

1. Organizar cinco grupos y asignar a cada uno, uno de los ámbitos vistos en la propuesta LA POLÍTICA ASUNTO DE TODOS.
2. Partiendo del estudio del ámbito asignado en el taller LA POLÍTICA ASUNTO DE TODOS y apoyados en noticias y recortes de actualidad, cada grupo debe mostrar avances o trabas de parte del gobierno y la ciudadanía en la lucha por la construcción de un mejor país.
3. Elaborar cartelera asignándole un título adecuado.
4. Establecer relaciones y comparaciones con situaciones del hogar y del colegio en el ámbito asignado.
5. Socializar al curso.
6. Conclusiones a través de lluvia de ideas.

II. PODER Y ESTADO

EL PODER



"Es verdad que la libertad no esta amenazada solamente por el despotismo político o religioso sino que también lo esta, y muy gravemente, por la desigualdad económica entre los hombres, ya que esta desigualdad no es nunca una simple diferencia de bienes y posibilidades sino que se concentra siempre en relaciones de dependencia y dominación de unos sobre otros".

Profesor Estanislao Zuleta.

Poder es la capacidad de un individuo o grupo de llevar a la práctica su voluntad,



El poder hacer como actitud de empoderamiento nos lleva a cumplir nuestros anhelos, nuestras metas, realizarnos como personas o como grupos sociales.

El poder tiene un origen social porque se fundamenta y funciona en las relaciones sociales entre individuos. Sin embargo el deseo de querer dominar al ser humano lleva a graves conflictos, guerras y a causar terribles catástrofes utilizando medios físicos, psicológicos e intelectuales.

El poder ha sufrido algunas deformaciones, estos fenómenos se han ido perpetuando y volviendo tan naturales, que hay muchas personas que consciente o inconscientemente lo aceptan y otras se sirven de él. El problema es de parte y parte:

- Mientras los poderosos no asuman una participación responsable y acepten que están humillando y manipulando a sus congéneres el poder continuará devastando la dignidad humana,

- Mientras los sumisos no reclamen participación y defiendan su dignidad continuarán bajo el servicio de los dominadores aceptando la omnipotencia humana.

Ante la presión del poder surge la resistencia, la resistencia se utiliza como un filtro para catalizar las relaciones de poder y ubicar en estas su

posición, sus puntos de aplicación. Muchos de los grandes cambios que ha tenido la humanidad, se han gestado en estas relaciones de poder.



TAREA

Consulta casos en los que por presión del poder (cualquier clase de poder) se han dado transformaciones, que transformaciones y cuales han sido sus consecuencias.



PROPUESTA INDIVIDUAL

ENFRENTAMIENTOS CON EL PODER

OBJETIVO. Reconocer la manipulación del poder en todos los espacios sociales, con el fin de identificar abusos y estrategias para su disminución o anulación.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Ética, Castellano.

RECURSOS. Lectura EL PODER.

PAUTAS

1. Contesta las siguientes preguntas.

- ¿Es posible que hallan relaciones sociales en donde no este presente el poder?. ¿Cuáles?
- ¿El poder es inevitable?. Justifique.
- ¿Es posible un poder que no sea poder?. ¿Cuál es el mejor poder?.
- ¿Es posible jugar fútbol sin una pelota?

2. En un cuadro similar relaciona situaciones de la vida diaria en que te puedes ver enfrentado a la manipulación y **abuso de poder**. En el primer cuadro debes aclarar cuales son las personas enfrentadas. En el segundo la situación en la que se hace la **manipulación o abuso de poder** y los **medios** utilizados. En el tercero las consecuencias y en el cuarto las estrategias que

se pueden utilizar para disminuir o anular ese abuso de poder.

3. Socializar.



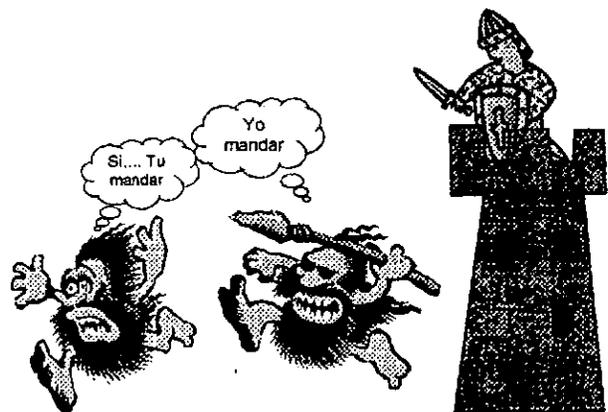
1. Aspectos positivos y negativos del poder.

RELACIONES DE PODER ENFRENTADAS <i>Actores sociales</i>	SITUACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS	CONSECUENCIAS	ESTRATEGIA PARA DISMINUIR O ANULAR LA MANIPULACION
Casa			
Amigos			
Colegio			
Vecinos			
Medios comunicación			
Estado			
Otras relaciones			

EVOLUCIÓN DEL PODER Y DEL ESTADO

Haciendo un recorrido histórico por la humanidad, encontramos la presencia constante del individuo y los grupos humanos en la lucha por obtener el poder y los beneficios que encierra. Recordemos que desde que el hombre inicia la vida en sociedad para luchar por la vida, fue diseñando y organizando diferentes formas de convivencia, dentro de la cual surge el concepto de autoridad. Así el jefe primitivo funda su derecho en la fuerza y alega poderes sobrenaturales para justificar sus acciones, algunos de estos grupos

primitivos delegaban la dirección a varios miembros que formaban consejos de ancianos o de personajes importantes estableciendo sociedades matriarcales o patriarcales.



Más tarde algunos personajes se hicieron importantes y poderosos



debido a la conformación de grandes imperios que dan paso a las monarquías (reyes, emperadores, faraones) quienes dicen derivar su poder de Dios.

El derrumbe de los grandes imperios de la antigüedad origina una etapa de divisiones políticas y conflictos. Durante la edad media S. VIII-XIV se establecieron divisiones semiautónomas (ducados, condados, marcas) el poder político era local y personalizado ninguno era soberano, la guerra era un acontecimiento normal. La actividad básica era la agricultura, pero en algunas ciudades había actividad manufacturera y de comercio, lo que favoreció estructuras políticas y sociales y cartas constitucionales, pero nunca pautas de gobierno o identidad política. La unidad estaba bajo el papado y el Sacro Imperio Romano.

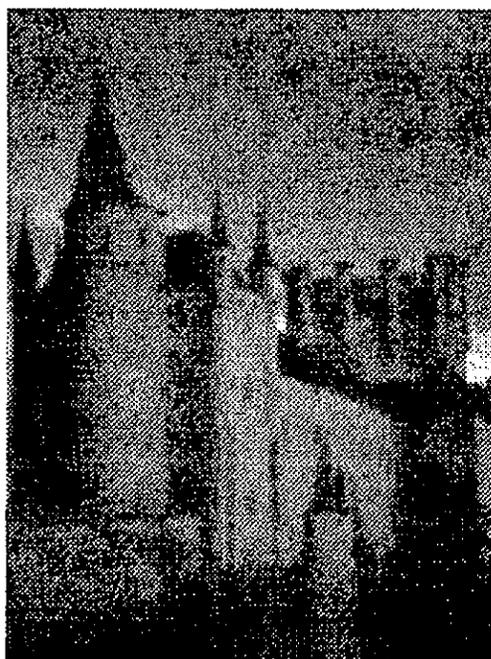
Hacia 1300 decae el feudalismo y con él la autoridad de la iglesia. Poco a poco se imponen los reyes sobre la iglesia con legitimidad de carácter divino. Los reyes se alían con la nobleza, se establece un ejército por consiguiente una recolección de impuestos y la burocracia que cada día adquiere más poder.

Durante los siglos XV-XVIII se forman las monarquías absolutas (Francia, España, Austria, Rusia, Prusia) y las monarquías constitucionales (Inglaterra, Holanda) cuyo fin último es condensar y concentrar el poder

político en sus propias manos, promoviendo el crecimiento de un sistema de gobierno central con el que se inicia el camino de un sistema de poder secular y nacional. Así el absolutismo y las luchas religiosas (reformas) paulatinamente lograron que las poblaciones se vieran como ciudadanos activos de un nuevo orden

político, en donde rompen el estrecho vínculo con la iglesia y se da paso a la construcción de un Estado Nación moderno; el Estado-Nación democrático liberal caracterizado por el paso de la representación de un mundo dado a la representación de un mundo construido.

En este nuevo modelo de Estado Nación aparece la categoría de sociedad civil, como una manifestación del "afuera" de ese Estado, pero a la vez como sustento



de él. Aunque necesita expresamente de un soberano con poderes reconocidos por la comunidad como base legítima o válida de autoridad, no implica la transferencia de todos los derechos de los súbditos al dominio político. La autoridad política debe promover los intereses de los gobernados, y si éstos fines no son adecuadamente representados, el juez último es el pueblo que puede destituir a sus gobernantes, y si es necesario cambiar su forma de gobierno.



TAREA

Consulta Hobbes y Locke respecto a su pensamiento acerca de la soberanía estatal y la soberanía popular.

El Estado moderno llega a su máxima expresión en la versión fascista y comunista al apoderarse de toda la sociedad y regular todas las actividades, el individuo y los diferentes grupos humanos pierden su autonomía y su espacio en la vida social. Solo la sublevación civil y los grandes enfrentamientos entre los países promotores de estos sistemas políticos obligo a reconsiderar nuevamente el papel del Estado y de los ciudadanos.

El nuevo Estado liberal que garantiza el desenvolvimiento de la convivencia social e interviene para producir bienes y servicios sociales, lentamente se fue implicando en los intereses de la sociedad civil, permitiendo el paso de diferentes actividades económicas, que además de activar el capitalismo amplían la posibilidad de cobros de aranceles, impuestos y otras rentas públicas, lo que la sociedad civil acepta por su capacidad para estabilizar y garantizar la efectividad de la ley, los contratos

y la moneda, convirtiéndose en objeto de especial atención para las clases y los grupos poderosos de la sociedad civil, que esperan poder moldear la acción estatal y adecuarla a sus intereses, conduciendo al sistema político democrático liberal hacia un sistema de mercado capitalista.

En esta carrera se crea una economía mixta en donde paralelamente coexisten los sectores privado capitalista y económico estatal, desapareciendo la intervención del Estado en la regulación de la economía y las fuerzas del mercado disminuyendo su papel en la sociedad reduciéndolo a tres aspectos fundamentales:

- La seguridad nacional de peligros externos e internos.
- La justicia interna.
- La inversión social e infraestructura.

Así, el Estado debe seguir una adecuada y selectiva política de intervención y regulación coordinada con sectores privados a favor de la sociedad y de la economía como un todo, dando paso a la privatización y al no proteccionismo económico, permitiendo el libre ingreso del capital extranjero, justificando que este es necesario por la insuficiencia de capital nacional para tecnificarse, generar empleo y hacer grandes inversiones, queriendo que el mercado ocupe el lugar del Estado.



PROPUESTA INDIVIDUAL

PODER Y ESTADO EN LA HISTORIA

OBJETIVO. Hacer un recorrido histórico por los cambios y transformaciones que se han venido dando alrededor del poder y del Estado

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Ética, Religión, Castellano, Artística



RECURSOS. Lectura EVOLUCIÓN DEL PODER Y DEL ESTADO

ACTIVIDAD

1. En un cuadro similar relaciona según la época, que personajes tenían el poder, cuales eran las facultades y los beneficios que adquirirían y que consecuencias se produjeron en todos los ámbitos.

2. Desarrollar las siguientes preguntas.

- ¿En donde radica la importancia de la soberanía estatal por qué?
- ¿En donde radica la importancia de la soberanía popular por qué?
- ¿Qué efectos trae a un país la influencia política de los grupos económicos poderosos? Argumenta con ejemplos.
- ¿Por qué es necesaria la gobernabilidad para un Estado?
- ¿Cuál es la situación de un Estado con ausencia de gobernabilidad?
- ¿En qué otros contextos es necesaria la gobernabilidad? ¿Por qué?

3. Elabora un gráfico, caricatura o tira cómica en donde se vea a través del tiempo el papel que ha tenido el Estado y la iglesia.

4. Consulta y compara el significado de las palabras contribución y tributación. Elabora un cuento, gráfico, caricatura o historieta en donde se vea a través del tiempo el origen y evolución de estos conceptos y de la forma como se hace la redistribución de esos recursos.

5. Socialización y conclusiones.

LIBERALISMO

El individuo es el protagonista, la colectividad lo sirve y el Estado lo

EPOCA Y PERSONAJES CON PODER	FACULTADES Y BENEFICIOS	CONSECUENCIAS
Primitiva		
Antigua		
Feudal		
Moderna		
Contemporanea		

protege. La colectividad debe respetar los derechos inalienables y organizarse para que se respeten pacífica y armónicamente los derechos éticos, jurídicos, religiosos, políticos y económicos, por lo tanto hay aceptación de la propiedad privada.

El Estado es un gendarme que garantiza el desenvolvimiento de la convivencia social e interviene para producir bienes y servicios.

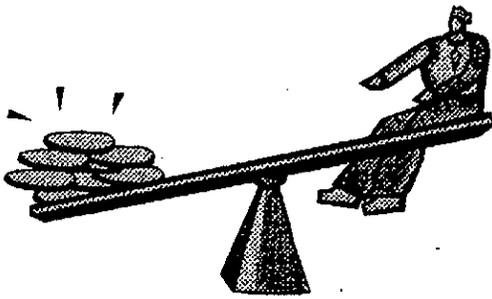
¿Encuentras alguna relación entre el liberalismo y la democracia? ¿Cuál?

¿Encuentras alguna relación entre el liberalismo y el capitalismo? ¿Cuál?

¿Encuentras alguna contradicción entre capitalismo y democracia? ¿Cuál?

El capitalismo unido al liberalismo se ha instaurado en la gran mayoría de países del mundo, parece que el capitalismo

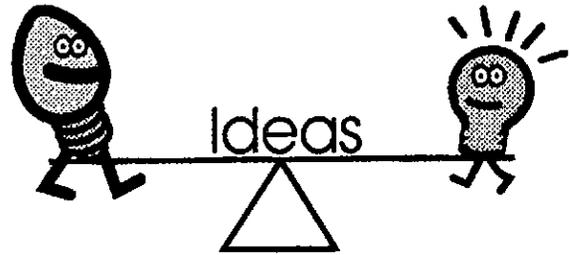
hubiera unido a todas las sociedades en un gran mercado libre de consumo donde todos son propietarios. Sin embargo también ha generado una división profunda entre los pueblos, mientras hay unos cuantos países que viven en la opulencia, la mayoría viven en la miseria. ¿Será que el planeta resistirá hasta que los hombres encuentren una forma de conciliar capitalismo y democracia?



Conjugar "EL CAPITALISMO CON LA DEMOCRACIA" significa construir una sociedad donde no solamente importe el hombre como productor, propietario y consumidos de bienes y servicios, sino donde importe más el ser que el tener, donde valga la dignidad y el respeto por el otro. Una sociedad en donde el derecho a la propiedad no sea más importante que el derecho a la vida y a la dignidad humana.

La democracia solo estará arraigada en los ciudadanos cuando se resuelvan los problemas básicos de supervivencia y para que esto sea posible es necesario que el desarrollo capitalista sea manejado con criterio ético.

DEMOCRACIA



El Estado y la democracia son construcciones históricas dinámicas creadas por la acción de los grupos humanos, por eso su grado de desarrollo, esta relacionado con la capacidad de pensar, de decidir y de actuar de su gente, por lo tanto su verdadera significación debe ser continuamente descubierta y reorganizada y las instituciones políticas, económicas y sociales tienen que ser rehechas y reorganizadas para hacer frente a los cambios y a las nuevas necesidades.

La democracia no es el mero consentimiento de las mayorías ciudadanas, el éxito de la democracia está en un demos (pueblo) participativo e informado sobre la política, el número de personas informado debe crecer, lo que llevara a un demos participativo con capacidad de fiscalización y no a un demos pasivo y debilitado.

La participación es el eje del cambio para la construcción de una nueva sociedad. Cada generación y sociedad tiene derecho a imaginar y construir el mundo en el que quiere vivir,



compartiendo preocupaciones comunes, elaborando dinámicas de autodiagnostico y autogestión donde el compromiso, la voluntad, el conocimiento, la responsabilidad y la perseverancia, están siempre presentes en los procesos de paleación, acción, resultados y control.

En una sociedad democrática todas las personas deben poder pensar, el mayor peligro de una democracia es contar con ciudadanos que actúan solo por cumplir con la autoridad. Privado el hombre de su posibilidad de pensar, reflexionar, decidir, queda sometido a la irracionalidad dando como resultado monstruos como la guerra, el autoritarismo, la violación de derechos humanos.

" El vivir democrático, es una obra de arte, no tiene que ver con la eficiencia, no tiene que ver con la perfección, tiene que ver con el deseo de una convivencia en la fraternidad... La democracia es una obra de arte del conversar, del equivocarse y del ser capaz de reflexionar sobre lo que se ha hecho de modo que se pueda corregir "

Humberto Maturana

Una democracia también es un modo de vivir asociado, basado en elementos como el pluralismo, la tolerancia, el respeto por la diferencia y alto sentido de responsabilidad colectivo. El principio primordial de la democracia es el respeto de la dignidad humana expresado por los derechos humanos y por la modalidad de su funcionamiento: diálogo y ejemplaridad. La ejemplaridad implica que cuando un grupo ha iniciado

una actividad beneficiosa para todos y demuestra ser capaz de llevarla a cabo, la autoridad favorezca esa iniciativa pero sin apropiársela.

La democracia para que tenga verdadero sentido, debe permear todos los espacios de la escuela, la familia y el entorno social, en la medida en que uno empieza a desarrollarla abarca un espacio cada vez mayor.

"La democracia es un modo de vida, una práctica social, una experiencia vivida y compartida". Dewey

La democracia es el único sistema que permite la coexistencia pacífica de diferentes interpretaciones políticas, creencias religiosas y concepciones del mundo. ¿Pero que sucede cuando una democracia es restringida? ¿Cuándo las leyes o las decisiones niegan los derechos fundamentales de los hombres?.

A lo largo de la historia los hombres han considerado que cuando existe una situación prolongada de opresión e



injusticia y se han agotado todos los medios legales para obtener un cambio, la RESISTENCIA CIVIL y la DESOBEDIENCIA CIVIL se justifican.

PROPUESTA INDIVIDUAL

PROFUNDIZANDO EN DEMOCRACIA

OBJETIVO. Identificar las características de una sociedad democrática en todos sus ámbitos.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Ética.

RECURSOS. Glosario, consultas y lectura acerca de DEMOCRACIA.

PAUTAS

1. ¿Por qué los siguientes términos son contrarios a la democracia? Ver glosario.

Tiranía	Despotismo
Absolutismo	Autoritarismo
Totalitarismo	Dictadura
Autocracia	

2. ¿Que valores promueve la democracia? Justifica.

3. En un cuadro similar a este menciona actitudes observadas en tu casa, colegio y barrio que demuestren el ejercicio y ausencia de la democracia.

CASA	COLEGIO	BARRIO	CIUDAD

4. Reflexiona y escribe sobre tu participación en tu casa, colegio, barrio, ciudad.

5. ¿Qué pasa si no participas? ¿Vas a dejar que siempre los demás decidan por ti? ¿Cómo te sientes cuando participas y las cosas salen bien o salen mal?

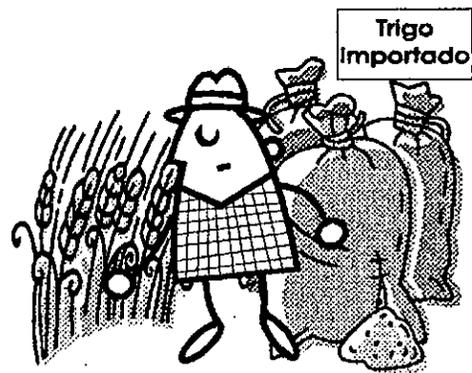
6. ¿Por que el mayor peligro de una democracia es tener ciudadanos que no piensan? Ejemplos

7. Consulta acerca de la desobediencia civil y resistencia civil. Ejemplos.

8. En este mundo globalizado ¿cómo debería ser entendida la democracia? ¿Es posible mantener un Estado democrático y legítimo en este mundo globalizado?

9. Socialización y conclusiones.

NEOLIBERALISMO Y GLOBALIZACIÓN



La corriente neoliberal considera que el Estado no debe intervenir en la economía, ni en la regulación de las fuerzas del mercado, ni en la búsqueda de un equilibrio. Al hacerlo, el Estado establece monopolios y controles que desalientan la iniciativa creadora del individuo la cual queda supeditada a las leyes y decretos del funcionario de turno. El papel del Estado benefactor



desaparece y su papel en la sociedad debe reducirse a tres aspectos fundamentales:

- La seguridad nacional de peligros externos e internos.
- La justicia interna.
- La inversión social e infraestructura.

El Estado justifica su posición de abandono porque al crear una economía mixta en donde paralelamente coexisten los sectores privado capitalista y económico estatal, debe dar el libre ingreso al capital extranjero, ya que este es necesario, por la insuficiencia de capital nacional para tecnificarse, generar empleo y hacer grandes inversiones; es más conveniente por ello aplicar una política selectiva de privatización y de saneamiento de las empresas públicas e institutos que presten problemas deficitarios y de rentabilidad.

De esta manera el Estado debe seguir una adecuada y selectiva política de intervención y regulación coordinada con sectores privados a favor de la sociedad y de la economía como un todo, dando paso a la privatización y el no-proteccionismo económico, en aras de la eficiencia y el funcionamiento pleno del mercado. Queriendo que el mercado ocupe el lugar del Estado.



REFLEXIÓN

*Mientras que los países en vías de desarrollo abren sus mercados, desprotegen la agricultura y la

industria nacional, los países industrializados se cierran y protegen celosamente su sector agrícola”.

Consulta acerca de los efectos de la caída del muro de Berlín sobre el capitalismo y el equilibrio mundial.

LA GLOBALIZACIÓN

La creciente implicación del Estado con los grupos económicos quienes establecieron redes regionales y globales alteró la magnitud y el alcance de su autoridad. Los instrumentos políticos a disposición de los gobiernos individuales y su efectividad muestran una clara tendencia a declinar, por lo que los gobiernos entonces han tenido que aumentar el nivel de integración política con otros Estados e impulsar negociaciones, acuerdos e instituciones que sentaran las bases para organizar los asuntos globales.

Desde que supieron
que era casi redonda
no me dejan en paz



La globalización configura la vida política, económica, social y cultural aunque sus implicaciones son diferentes en cada uno de los Estados, creando

nuevos problemas y desafíos e interrogantes para el poder del Estado.

El análisis que se debe hacer acerca de la globalización es ver a quienes y a que intereses esta sirviendo, pues los avances acelerados del capitalismo con sus revoluciones tecnológicas han aumentado la brecha entre ricos y pobres. Los niveles de pobreza, violencia, desempleo han aumentado, generando conflictos sociales que fortalecen los valores propios de la mentalidad capitalista.

Sin embargo paradójicamente junto al fenómeno de la globalización, han surgido nuevas formas de ver la vida, la política y la democracia que desarrollan resistencia y desafíos a la globalización en defensa de la identidad nacional y cultural, el ambiente, la ciudadanía los derechos humanos y otros.



TAREA

- Consulta acerca de los bloques económicos, en especial con los que Colombia tiene relación.
- Teniendo en cuenta los sectores de la economía ¿Cual es el interés de Colombia y el de los países más influyentes?. Establece consecuencias y beneficios para cada una de las partes, ¿observas algún desequilibrio? Justifica.
- Consulta acerca de nuevos partidos y organizaciones que desde su ámbito hacen desafío a la globalización.
- Da tu opinión acerca del neoliberalismo y la globalización a través de un graffiti.
- Teniendo en cuenta las anteriores consultas

elabora un mapamundi con el mapa geopolítico en 15 años.

- Qué efectos trae a corto y largo plazo la globalización sobre la política fiscal en Colombia?



TALLER EN GRUPO

EL PARTIDO POLÍTICO IDEAL

OBJETIVO. Identificar las tendencias políticas de los jóvenes haciendo uso de su creatividad.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Ética, Educación Ambiental, Artística, Castellano.

RECURSOS. Constitución política nacional, consultas y lectura de las TENDENCIAS POLÍTICAS.



TAREA

Consulta acerca de las principales tendencias políticas que han existido, compáralas y reflexiona.

PAUTAS

Crea un partido político siguiendo los siguientes pasos:

1. Elige la (s) tendencia (s) políticas que te llamen la atención. Justifica.
2. Con la selección anterior construye un partido político que incluya:
 - La importancia y el papel del individuo, la colectividad, la propiedad privada y el Estado.
 - Las características en los ámbitos, Político, económico, social, cultural y ambiental.
 - Selecciona un nombre de partido.



3. Deja ver a través de una canción, poema, cuento, drama, vídeo los anteriores puntos.

4. Consulta en el Título IV de la C.P.N. el capítulo 2. Como tramitar para obtener los beneficios de la personería jurídica. Que beneficios trae obtenerla. Como se pierde la personería jurídica.

5. Socialización ante el curso.

6. Conclusiones.

EL ESTADO Y SUS TRANSFORMACIONES

Estado es una comunidad compuesta por un territorio y una población, sometidos a un poder político organizado y cuya nota característica es la de su soberanía. Así el Estado está conformado por tres elementos: La soberanía, el territorio y su pueblo.

SOBERANÍA

El poder más alto en un territorio dado. La soberanía es propia del ordenamiento jurídico. Si se admite la prioridad del derecho internacional, el Estado puede ser denominado soberano solo en sentido relativo y si se admite la prioridad del derecho estatal puede ser denominado soberano en el sentido absoluto y originario del término.

TERRITORIO

Es la esfera territorial de validez del ordenamiento jurídico de un Estado. El

espacio físico (terrestre, marino y aéreo) sobre el cual se proyecta la soberanía o jurisdicción (poder o derecho para juzgar) del Estado y en el que se ostenta el derecho exclusivo a ejercer sus funciones.

PUEBLO

Es la esfera humana de validez del ordenamiento jurídico de un Estado. Los límites del grupo de individuos a los cuales se extiende la validez del ordenamiento jurídico.

El Estado ejerce competencias en su territorio sobre todos los individuos nacionales y extranjeros, con algunas limitaciones sobre extranjeros, ya que la competencia territorial prevalece sobre la personal y las competencias que el Estado ejerce sobre sus nacionales, trasciende las fronteras de su Estado.

Los Estados no permanecen inalterables a lo largo del tiempo, se pueden transformar por:

1. Su territorio:

- Disminución: al perder su soberanía sobre una porción del mismo o porque se acrecienta gracias a la incorporación de espacios que antes escapaban de su control.
- Unificación: por la cual dos o más Estados se unen.
- Absorción de un Estado por otro.
- Disolución o desmembración de un Estado existente para formar dos o más.

2. Su población:

•Por pérdida de población o por flujos migratorios y tasas de natalidad.

3. Su gobierno:

- Formas de organización política: por cambios de estructuras, de régimen político o de gobernantes.
- Cambio de nombre.



TRABAJO EN GRUPO

EL ESTADO COLOMBIANO EN LA ACTUALIDAD

OBJETIVO. Identificar la situación actual del Estado Colombiano.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias sociales, Ética, Educación Ambiental.

RECURSOS. Constitución política de Colombia, textos, artículos o consultas de geopolítica colombiana, revistas y periódicos de actualidad, últimos informes de fronteras colombianas.

PAUTAS

1. Organizar la clase en grupos.
2. Teniendo en cuenta los elementos integrantes de un Estado. Establece un análisis de la **situación actual** de ellos en el Estado colombiano. Para la soberanía consulta en el título I el artículo 3 de la Constitución Política Nacional. Para el territorio Título III capitulo 4. Para el pueblo Título III los capítulos 1,2 y 3.
3. Teniendo en cuenta las transformaciones que puede sufrir un Estado, consultar situaciones similares sufridas por el Estado colombiano. ¿Cuáles?. Explique.
4. En el Título I artículo 2 al 10 de la C.P.N. se encuentran los principios y fines del Estado colombiano. A cada uno de los grupos se les asigna unos de ellos y apoyado en periódicos y revistas de actualidad, deben elaborar un paralelo gráfico, en donde se vea y explique claramente el cumplimiento e incumplimiento por parte del Estado en la consecución de estos fines. ¿Que recursos son necesarios para poder cumplir con estos principios y fines?. ¿De que forma se pueden adquirir estos recursos?. ¿Que sucede si estos recursos son escasos o mal administrados?
5. Socializar y concluir a través de lluvia de ideas.

III. ORGANIZACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO

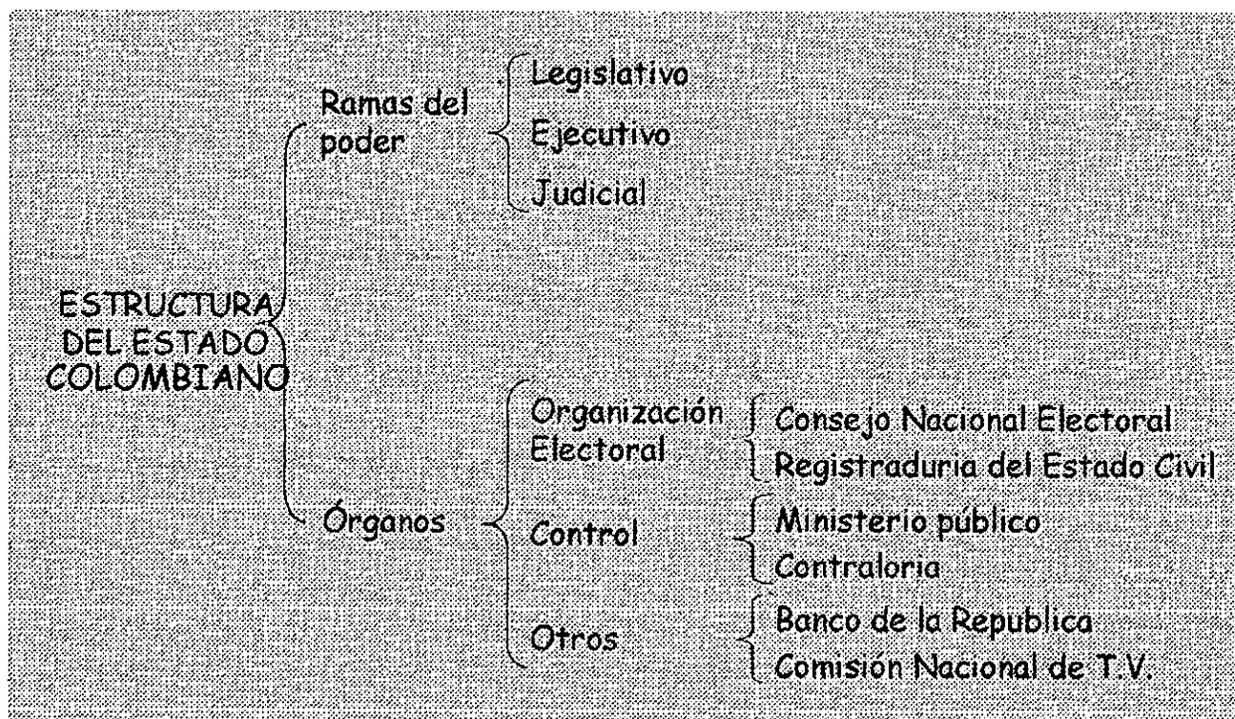
"El poder debe controlar el poder"

Montesquieu.

El poder público es un sistema político democrático cuyo objetivo fundamental

es evitar la concentración del poder en sus gobernantes, por tal razón está dividido en tres ramas constitutivas, destinadas al ejercicio de una función





independiente dentro de la estructura de gobierno. Además existen órganos encargados de la administración de lo contable y de otras esferas de la administración estatal.

Colombia es un Estado social de derecho e interés público artículo 1 C.P.N. Cada 4 años los ciudadanos eligen a sus gobernantes y al congreso como responsables principales de hacer efectivo el Estado social de derecho.

El Estado colombiano está organizado sobre la estructura de las ramas del poder público art. 113 C.P.N

-Ejecutiva.

Ejecución (planeación)

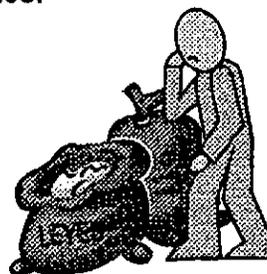
- Legislativa.

Legislación (mecanismos)

- Judicial.

Vigilancia (regulación, castigo)

- Órganos independientes y autónomos.



LA RAMA LEGISLATIVA

"Jamás un congreso ha salvado una república"

Simón Bolívar.

La anarquía y el despotismo son dos formas extremas de vida social, el



derecho establece un equilibrio entre ellas dos: frenando el poder del individuo y el poder del gobierno a través de las leyes.

Las leyes son una serie de normas para regular las diversas actividades de las personas, la sociedad y el Estado.

Existen varias clases de leyes:

Leyes ordinarias (para regular el ejecutivo): Regulan la vida administrativa, política, económica, y social de la nación. En general establecen la manera como el gobierno debe manejar los asuntos económicos, administrativos y diplomáticos.

Leyes orgánicas (para regular el legislativo): Regulan la actividad legislativa. Establecen los reglamentos del Congreso y asignan competencias a las entidades territoriales.

Leyes estatutarias (para regular el judicial): Regulan aspectos de la justicia y la actividad política. Regulan los deberes y derechos de las personas, la administración de la justicia; organizan el régimen de los partidos políticos, la participación ciudadana y los estados de excepción.



En las naciones democráticas, la redacción de las leyes y su implementación político-administrativa, es labor de los cuerpos colegiados elegidos popularmente para tal fin. Las leyes y los decretos son las disposiciones administrativas, son la realización efectiva de la capacidad de gobierno de un Estado. La rama legislativa además de ser la encargada de hacer las leyes, también las deroga y las reforma, además le corresponde hacer el control político sobre el gobierno y su administración en general, por lo tanto tiene la facultad de promover mociones de censura contra los ministros sobre asuntos relacionados con las funciones propias a su cargo.

En Colombia el Congreso esta conformado por dos cámaras: Senado y Cámara de Representantes, sus reuniones se hacen casi siempre por separado, sesiona en pleno para actividades especiales y ocasiones particulares. Los miembros del senado se llaman senadores y los de la Cámara, representantes, son elegidos por un periodo de 4 años.

En el Título VI de la C.N. de 1991 están reglamentadas las funciones, constitución y conformación del Senado y de la Cámara de Representantes.



Requisitos para ser senador:

- Ser colombiano de nacimiento
- Ser ciudadano en ejercicio
- Mayor de 30 años al momento de la elección.

Requisitos para ser representantes a la Cámara:

- Ser ciudadano en ejercicio.
- Mayor de 25 años, al momento de la elección.

Los miembros del Senado son elegidos por circunscripción nacional, con el objetivo de que la minorías étnicas y políticas tengan más posibilidad de obtener representantes, se puede votar en cualquier lugar del país, son listas nacionales. Se eligen 100 senadores por el ámbito nacional y 2 por las comunidades indígenas.

Los miembros de la Cámara de Representantes son elegidos por circunscripción territorial (todos los departamentos y el Distrito Capital) y por circunscripciones especiales para garantizar la representación de grupos étnicos, minorías políticas, colombianos residentes en el exterior. En cada departamento se eligen 2 representantes y uno más por cada 250.000 habitantes o fracción mayor de 125.000. La Cámara de Representantes está compuesta por 161 miembros con la posibilidad de destinar 5 cupos más para las circunscripciones especiales.

Las circunscripciones especiales deberán ser establecidas de manera concreta por la Ley y no podrá elegirse a través de ella más de 5 representantes.

El período de trabajo del Congreso es:

- 20 de julio 16 de diciembre
- 16 de marzo 20 de junio

Sus integrantes no pueden desempeñarse en cargos públicos o privados, salvo lo relacionado con la cátedra universitaria.

Entre el artículo 179 y 182 la C.N. nos habla de las inhabilidades e incompatibilidades de los congresistas. ¿Qué ventajas tiene el país con ellas?



PROPUESTA INDIVIDUAL

QUE PASA EN EL CONGRESO

OBJETIVO. Tener un acercamiento con el funcionamiento de la rama legislativa en nuestro país.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Ética.

RECURSOS. Lectura LA RAMA LEGISLATIVA, noticias de actualidad, C.P.N.

PAUTAS.

1. Aproximadamente cuántas personas conforman el congreso. ¿Cuál es su principal función y su mayor importancia para la sociedad



colombiana? ¿Cuánto representa económicamente para el Estado?

2. Cuantos representantes puede nombrar un departamento que tenga 980.000 habitantes.

3. Un senador que defiende un proyecto ambiental en el Amazonas, quiere lanzarse a la presidencia, ¿Qué debe hacer? ¿Quién debe ocupar el cargo?, ¿Qué implicaciones puede traer a él, a la región y al país?

4. ¿Cuándo un congresista pierde la investidura? Artículo 183 de la C.P.N.

5. ¿Qué opinas acerca de las suplencias. Justifica.

6. Consulta acerca de:

- Acto legislativo.
- Asamblea constituyente.
- Referendo.

7. Enuncia dos proyectos de ley que hoy cursan ante el congreso. ¿Por qué se quiere crear esta nueva Ley, quién o quiénes la proponen?, ¿Cuál es tu opinión?

8. Consulta sobre las últimas reformas fiscales y da tu opinión.

8. Socialización y conclusiones.

LA INICIATIVA LEGISLATIVA

Los cambios a nuestra constitución se pueden hacer a través de:

- Acto legislativo.
- Asamblea constituyente.
- Referendo.

En nuestro país pueden presentar proyectos de ley dos sectores: El oficial y el popular.

Oficial: El Presidente, ministros, Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado, Consejo Superior de la Judicatura, Consejo Nacional Electoral, Procurador, Defensor del Pueblo y el Congreso.

Popular: Un grupo de ciudadanos, los concejales y diputados.

Teniendo en cuenta lo anterior los **proyectos de acto legislativo** pueden ser presentados por:

- El gobierno a través de los ministerios
- Diez congresistas
- El 20% de concejales o diputados
- Un número de ciudadanos igual o superior al 5% del censo electoral

El gobierno tiene la iniciativa exclusiva de proyectos de Ley de temas:

- Plan de desarrollo
- Banco de la República
- Aprobación de tratados internacionales
- Régimen salarial y prestacional de empleados públicos
- Miembros del Congreso y Fuerza Pública.

Los proyectos que se refieren a impuestos deben presentarse ante la Cámara de Representantes.



Los proyectos que traten sobre relaciones internacionales deben presentarse ante el Senado.

Todos los demás temas pueden presentarse ante cualquiera de las cámaras.



TALLER EN GRUPO

TRANSITO QUE SIGUE UN PROYECTO HASTA LLEGAR A SER LEY

OBJETIVO. Conocer mediante un ejemplo practico, el procedimiento que sigue un proyecto para poder llegar a ser Ley.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Etica.

RECURSOS. Lectura LA INICIATIVA LEGISLATIVA

PAUTAS

1. Para que cualquier proyecto sin importar quien o quienes lo dirijan llegue a ser ley es indispensable la aceptación del congreso. ¿Qué opinan acerca de esta obligatoriedad?

2. En tu cuaderno piensa y completa los espacios en blanco para cada una de las siguientes situaciones como si fueran de ese grupo y propón los respectivos proyecto de Ley.

- Un grupo de ciudadanos quiere pasar un proyecto sobre (proponer uno):

¿Que alternativa puede seguir?

¿A qué cámara lo debe dirigir?

- Dos senadores quieren pasar un proyecto de ley sobre el régimen de prestaciones de empleados públicos acerca de

¿Qué alternativa debe seguir?

¿A qué cámara lo debe enviar?

El gobierno quiere presentar un proyecto de Ley que cree un nuevo impuesto sobre

¿A qué cámara lo puede dirigir?

- Para que alguna de las propuestas anteriores pueda llegar a ser Ley debe seguir una serie de trámites. A medida que se indican los pasos, deben ir realizando el proceso con una propuesta del ejercicio anterior, **narrando** el tránsito del proyecto, el cual debe llegar hasta la firma del Presidente y Ministros.

PASOS QUE SE DEBEN SEGUIR PARA QUE UN PROYECTO DE LEY PUEDA LLEGAR A SER LEY:

Lo primero es la **presentación personal del proyecto de ley** con exposición de motivos, en la cual se justifica el contenido del mismo en lo referente a su conveniencia, oportunidad y juridicidad. Debe estar firmado por quien o quienes lo presentan.



El Secretario General de la Cámara de origen ordena la publicación del proyecto y la exposición de motivos en la Gaceta del Congreso y envía estos documentos al presidente de la Cámara, indicándole la Comisión Constitucional Permanente competente.

El presidente de la Cámara de origen envía el proyecto a la comisión para dar inicio al primer debate.

Primer debate en las comisiones de Cámara y Senado: Si el proyecto resulta negado, puede ser debatido en la Cámara respectiva si así lo solicita su autor, algún congresista, el gobierno o el vocero de los proponentes en caso de iniciativa popular.

Las comisiones pueden reunirse y dar debate conjunto según lo disponga el reglamento del Congreso. Es decir si hay un trámite de urgencia se tiene únicamente 30 días para ello.

El ponente designado en la comisión rinde informe para el segundo debate si el proyecto es aprobado.

Segundo debate en la plenaria del Senado y Cámara: Deben transcurrir por lo menos 8 días antes del segundo debate.

Puede integrarse comisiones accidentales cuando surjan discrepancias entre una y otra Cámara con el fin de sacar adelante el proyecto.

En esta parte se puede introducir modificaciones al texto aprobado en primer debate.

Entre su aprobación en una Cámara y su debate en la otra deben transcurrir al menos 15 días.

Tercer debate. Promulgación y objeción del gobierno:

Sanción del gobierno, firma del presidente y los ministros. El proyecto de ley se promulga como ley de la República.

Objeción del gobierno. Hay término máximo de 6 días si el proyecto tiene 20 artículos, 10 días si tiene 50 artículos y 20 si tiene más de 50.

Por objeciones: el proyecto vuelve a segundo debate. Si vuelve aprobarse, el presidente debe sancionarlo y se convierte en Ley de la República.

Por inconstitucionalidad: si las Cámaras insisten, el proyecto pasa a la Corte Constitucional. Tiene 6 días para dictar su fallo.

- Si lo declara inexecutable, el proyecto se archiva.

- Si lo declara executable debe sancionarlo el presidente y se convierte en ley de la República.

- Si lo declara parcialmente executable, se modifica en la Cámara y regresa a la Corte Constitucional para fallo definitivo: Executable se convierte en ley de la República, inexecutable se archiva.



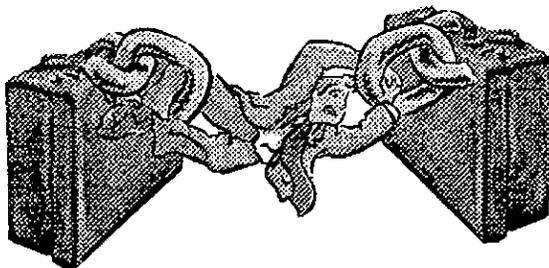
Si el presidente no cumpliere el deber de sancionar las leyes en los términos y según las condiciones que la constitución establece, las sancionará y promulgará el Presidente del Congreso.

LA RAMA EJECUTIVA

Separado de los demás poderes para evitar el monopolio y la posibilidad de manipulación, existe el poder ejecutivo.

Los órganos administrativos o ejecutivos son los encargados de llevar a cabo el ideario expresado en las leyes y los decretos. Dichos organismos están impedidos para votar y aprobar las leyes pero tienen la infraestructura para ejecutar las disposiciones reales inspiradas por dichas leyes. Forman parte de ella: Presidente, vicepresidente, ministros del despacho, directores de Departamentos Administrativos, gobernadores y alcaldes.

En Colombia las disposiciones y diseño de dichos organismos está consagrado en la C.P.N. de 1991, en el Título VII.



Presidente y vicepresidente se eligen en una misma papeleta para un periodo de 4 años y no tienen que pertenecer al mismo partido. Son elegidos por voto popular y en caso de que quien gane no obtenga más del 50% de los votos emitidos, tendrá que ir a una segunda vuelta junto con el segundo en votos, estas elecciones se realizarían 3 semanas después de las primeras.

Los requisitos para ser Presidente o Vicepresidente son:

- Ser colombiano de nacimiento y ciudadanía en ejercicio.
- Mayor de 30 años.

El presidente es el jefe del Estado, del gobierno y suprema autoridad administrativa de la nación. Es él quien nombra y remueve ministros del despacho y directores de los departamentos administrativos, así como a los agentes de las empresas industriales y comerciantes pertenecientes al Estado.

Los representantes del ejecutivo a nivel regional, (gobernadores y alcaldes) serán elegidos por voto popular, pero el presidente puede destituirlos en los casos que señale la ley.

El vicepresidente de la República, no tiene ninguna atribución especial salvo la de reemplazar al Presidente de la República en sus funciones temporales o en su falta absoluta, el Presidente de la República le puede confiar misiones

especiales o designarlo en cualquier cargo de la rama ejecutiva.

El presidente de la República dirige las relaciones internacionales y la Fuerza Pública además dispone de esta última como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas de la República. A escala económica es el encargado de organizar el Crédito Público, reconocer la deuda nacional, regular el comercio exterior, fijar disposiciones aduaneras etc. En algunos casos debe llevar el visto bueno del Congreso.

POLÍTICA
ECONOMÍA
SOCIEDAD



PROPUESTA INDIVIDUAL

LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN

OBJETIVO. Identificar las causas y consecuencias que se dan cuando un Estado pasa por situaciones difíciles de orden público.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Ética.

RECURSOS. Constitución Política Nacional.

PAUTAS

1. En el Título VII capítulo 6 la C.P.N. nos habla de los Estados de Excepción y del Estado de Comoción Interior. ¿Qué significa, qué facultades tiene el presidente, quién los aprueba, qué vigencia tiene y qué restricciones?
2. ¿Qué efectos trae sobre la política, economía y sociedad los Estados de Excepción?

3. ¿Qué limitaciones tienen los Estados de excepción? ¿Estas de acuerdo? Justifica.
4. ¿Que ventajas tiene el estatuto de oposición para la democracia colombiana?. Art. 112 C.P.N.
5. ¿Que diferencias hay entre estado de sitio, estado de comoción interior y estado de emergencia?. Título VII capítulo 6 la C.P. N.
6. Socialización y conclusiones.



PROPUESTA EN GRUPO

GESTIÓN DE PRESIDENTE Y ALCALDE

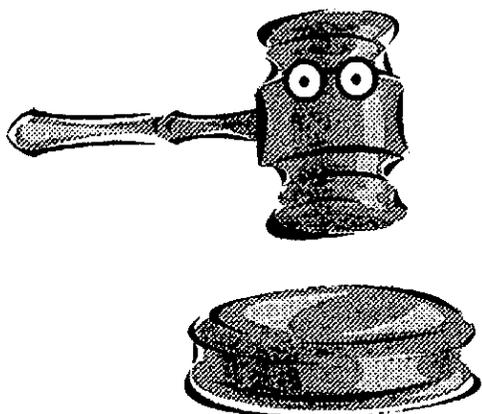
1. Teniendo en cuenta los programas de gobierno de alcalde y presidente y apoyados en periódicos y revistas de actualidad, ilustren de manera gráfica, la forma como han desarrollado sus funciones.
2. ¿Cuales son las mayores dificultades con las que se han enfrentado?
3. ¿Qué propuestas harían para que éstos dos representantes mejoraran la situación del país y de la ciudad?.
4. Debate en el curso.



LA RAMA JUDICIAL

Separada de los poderes ejecutivo y legislativo para evitar la predisposición ética, política o jurídica a monopolios o abusos de poder. Es la encargada de administrar la justicia de un Estado. Está conformada por organismos públicos a los que pueden acceder todos los miembros de la sociedad. Los organismos judiciales deben ejercer su función de acuerdo con las reglas del derecho y las disposiciones contempladas en el derecho internacional o en las convenciones y tratados que conciernen a su campo.

La rama judicial esta integrada por la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación, los tribunales, los jueces y la justicia penal militar.

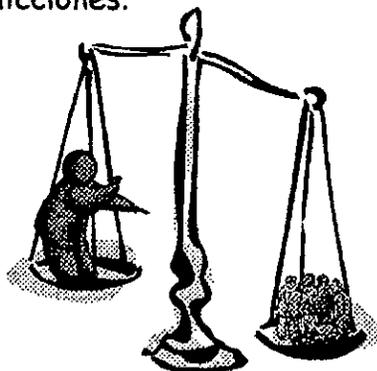


Los magistrados son los miembros de la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado y el Consejo Superior de la Judicatura.

Los requisitos para ser magistrado son:

- Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio
- Ser abogado
- No haber sido condenado por sentencia judicial a pena privativa de la libertad, excepto por delitos políticos o culposos.
- Haberse desempeñado durante 10 años en la rama judicial, el Ministerio Público, en la cátedra universitaria en disciplinas jurídicas o como abogado.

Una jurisdicción es la autoridad para administrar justicia en un campo determinado. Existen cuatro jurisdicciones.



La Corte Constitucional: Su misión fundamental es decidir sobre la constitucionalidad de las leyes (guardar la integridad y supervisión de la constitución). Debe resolver las demandas de la ciudadanía sobre las leyes que según ellos, violen la constitución y sobre los decretos que se expiden bajo estado de conmoción interior art. 239 a 245 C.N.

La Corte Suprema de Justicia es el máximo tribunal de la jurisdicción

Jurisdicción	Instancia encargada	Función
Ordinaria	Corte Suprema de Justicia	Juzgar altos funcionarios del gobierno y del Congreso.
Contencioso	Consejo de Estado	Juzgar la legalidad de los actos del gobierno y resolver los litigios.
Administrativo Constitucional	Corte Constitucional	Juzgar la constitucionalidad de las leyes.
Especiales	Autoridades indígenas	Hacer justicia en su territorio.
	Jueces de paz	Resolver conflictos entre particulares

ordinaria, se puede dividir en varias salas según lo determine la ley. Se le atribuye a ella: Juzgar al Presidente de la República, Ministros del Despacho, Procurador General de la Nación, Defensor del Pueblo, agentes del Ministerio Público del Consejo de Estado y de los tribunales, el Contralor General de la República, generales y almirantes, embajadores y jefes de misión diplomática.

El Consejo de Estado es el máximo tribunal de lo contencioso-administrativo, falla en los casos con implicación judicial de la administración pública. También es el encargado de conocer los casos de pérdida de investidura de los congresistas.

Las autoridades indígenas pueden ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su territorio, de acuerdo con

sus propias leyes, siempre y cuando no contradigan la constitución y las leyes de la República art. 246 C.N.

Los jueces de paz son personas encargadas de resolver en equidad conflictos individuales y comunitarios art. 247 C.N.

LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN investiga delitos y acusa a los infractores.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA tiene cuatro funciones:

- Administrativa: elabora las listas de candidatos para ocupar los cargos de jueces y magistrados, que luego serán seleccionados por los mismos jueces y magistrados (sistema de cooptación).
- Supervisa el rendimiento de los juzgados y la ética profesional de los abogados. Además debe dirimir los conflictos de competencias entre las



distintas jurisdicciones.

-Elabora

-Ejecuta el presupuesto de la organización judicial art. 254 a 257 C.N.



TALLER EN GRUPO

ADMINISTRANDO JUSTICIA

OBJETIVO. Vivenciar mediante un ejemplo práctico la forma como se desarrolla un proceso llevado a una instancia judicial legal.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Etica.

RECURSOS. Lectura LA RAMA JUDICIAL, los acordados por el grupo.

PAUTAS

1. Narra una situación real de conflicto en donde se tenga que acudir a alguna (s) de las instancias judiciales legales para resolverlo, según sea el caso. Justifica. Describe el trámite que se ha seguido en el proceso hasta llegar a la audiencia.

2. Continuando con el caso anterior, presenta un dramatizado usando como escenario la instancia legal a la que finalmente se tiene que acudir, aclarando el papel de cada uno de los personajes. Puede ser mediante filmación previa. No olvida dar el veredicto final.

3. ¿Qué opinas acerca de la justicia colombiana? Justifiquen.

4. ¿Se deben dar cambios en materia judicial en Colombia? ¿En qué sentido? ¿Por qué?.

5. Socialización y conclusiones.

LOS ÓRGANOS DE CONTROL

Los órganos de control fiscalizan las ramas del poder público para que cumplan con sus funciones. Lo conforman la Contraloría General de la República y el Ministerio público.

La Contraloría General de la República Es el organismo encargado de vigilar que los dineros públicos estén bien manejados (gestión fiscal) y el control del resultado de la administración. La contraloría es vigilada por un auditor elegido por el Consejo de Estado.

El Ministerio Público

Le corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.

Está ejercido por el Procurador General de la Nación, el Defensor del Pueblo, Personeros, Procuradores delegados, los agentes del Ministerio Público y demás funcionarios que determine la ley.



TAREA

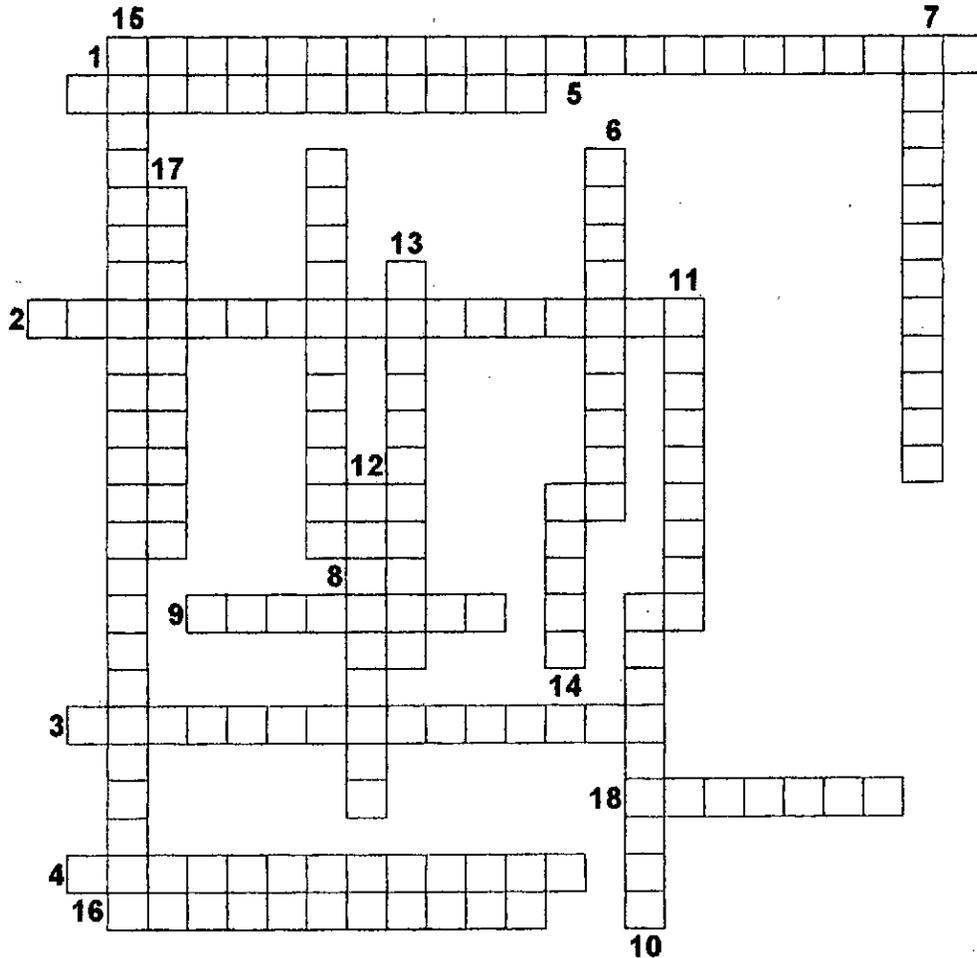
Consulta en periódicos, revistas o noticieros acciones seguidas por el ministerio publico para cumplir con sus funciones.





ACTIVIDAD LÚDICA

ÓRGANOS DEL GOBIERNO COLOMBIANO Y SU FUNCIONAMIENTO.



Saca una fotocopia y resuelve en tu cuaderno el siguiente crucigrama

PREGUNTAS CRUCIGRAMA

- | | |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Son elegidos por circunscripción territorial 2. Encargado de la guarda y promoción de los Derechos Humanos 3. Mecanismo por medio del cual se puede cambiar la constitución 4. Conforman el congreso 5. Ley suprema de la Nación 6. Comandante supremo de las Fuerzas Armadas de la República 7. Leyes que regulan el judicial | <ol style="list-style-type: none"> 8. Miembros de la Rama Judicial 9. Rama encargada de la vigilancia del cumplimiento de las leyes 10. Elegidos por circunscripción Nacional 11. Leyes que regulan el legislativo 12. Encargado de la administración 13. Organismo encargado de vigilar el manejo de los dineros públicos 14. Fundamentales para el cumplimiento del Estado Social de Derecho 15. Máxima autoridad electoral 16. Rama que crea las Leyes 17. Leyes que regulan el ejecutivo 18. Miembro del ejecutivo |
|---|---|



LAS ELECCIONES Y LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Las elecciones tienen la función de legitimar o certificar que algo es legítimo (auténtico, cierto), por lo tanto para su validez no es suficiente la mayoría de votos, hay que conocer el potencial de electores y el total de votantes. También la abstención, el voto en blanco y los porcentajes electorales merecen estudio.



Los órganos encargados de las elecciones y su organización son: El consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El Consejo Nacional Electoral, es la máxima autoridad electoral, está compuesto por mínimo 7 miembros de los partidos políticos con personería jurídica. Sus funciones son:

- Ejercer la suprema inspección y vigilancia en la organización electoral.
- Elegir y remover al Registrador Nacional del Estado Civil.
- Decidir sobre reclamos referentes a

escrutinios generales.

- Velar por el cumplimiento de normas sobre partidos y movimientos políticos.
- Distribuir aportes para el financiamiento de las campañas electorales.
- Efectuar el escrutinio de la votación nacional.
- Reconocer personería jurídica a partidos y movimientos políticos, reglamentar su participación en los medios de comunicación y colaborarles en la escogencia de sus candidatos.
- Darse su propio reglamento.

El Registrador Nacional del Estado Civil ejerce las funciones que establece la ley, incluidas:

- La dirección y organización de las elecciones.
- El registro civil y la identificación de las personas.
- Celebrar contratos en nombre de la nación, en los casos que aquella disponga.



PROPUESTA INDIVIDUAL

SOBRE LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL

OBJETIVO. Analizar la importancia de las elecciones y de la organización electoral.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Ética.

RECURSOS. Lectura ELECCIONES Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

PAUTAS

1. ¿Cuál es la importancia para el país, para los partidos y movimientos políticos de contar con una organización electoral?

2. ¿De dónde provienen los recursos con los que se financian las campañas electorales? ¿Qué opinas?

3. En un cuadro similar al siguiente relaciona qué circunstancias dificultan el cumplimiento normal de las funciones de la organización electoral ¿Qué efectos trae?

CIRCUNSTANCIAS	EFECTOS

4. Consulta acerca de la trashumancia electoral y la adulteración de los resultados electorales. Como se castiga y que efectos causa sobre la transparencia electoral.

5. Qué opinas acerca del voto electrónico.

6. Socialización y conclusiones.



ACTIVIDAD LÚDICA

UN RECORRIDO POR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO COLOMBIANO

1. Se organizan cinco grupos y se les asigna alguno de los siguientes temas.

- Ejecutivo
- Legislativo
- Judicial
- Organismos de control
- Organización electoral

2. Cada grupo debe consultar el tema correspondiente incluyendo noticias y personajes de actualidad.

3. Cada grupo se pone de acuerdo con los recursos para organizar un rincón de su tema.

4. Teniendo en cuenta su tema y haciendo uso de sus recursos y creatividad cada grupo decora y ambienta un rincón que ilustre la forma actual como funciona esa rama u organización en el Estado colombiano.

5. Cada grupo debe realizar una dinámica para socializar su tema.

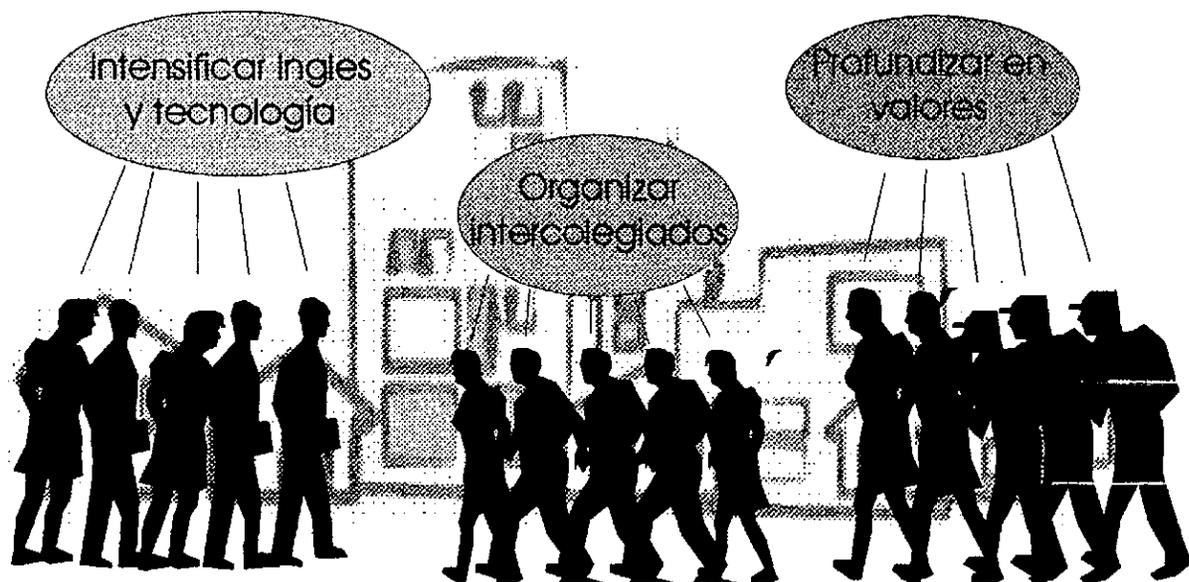
6. A medida que cada grupo va socializando y desarrollando la dinámica en su rincón respectivo, el curso entero va desplazándose a un solo rincón.

EL GOBIERNO ESCOLAR

La Constitución Nacional de 1991 trae muchos cambios a las instituciones educativas de nuestro país, reemplazando el sistema jerárquico tradicional por uno democrático horizontal, aumentando la responsabilidad y participación de todos en la educación.

Para cumplir con tal fin se origina la Ley 115, Ley General de Educación que obliga a todos los establecimientos educativos de carácter estatal, privado, comunitario, solidario, cooperativo o sin ánimo de lucro que presten el servicio público de la educación a adoptar y registrar en el sistema nacional de





información el Proyecto Educativo Institucional (PEI), teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de su comunidad.

El PEI debe ser elaborado, ejecutado y evaluado por toda la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, profesores, directivos) otorgándoles el derecho y el deber de participar "en la dirección de las instituciones de educación".

El PEI debe partir de la situación y necesidades reales de la comunidad y proyectarlo hacia el futuro de su comunidad, localidad, país y del mundo. Por lo tanto su revisión y evaluación se debe hacer en forma permanente, con proyección hacia el futuro, atentos a los nuevos cambios y expectativas de la comunidad y del mundo. Todo cuanto se hace en la institución educativa debe

tener conexión con el PEI, su filosofía y principios.



TAREA

1. Consulta los artículos 67 y 68 de la C.P.N.
2. ¿Cuál es el PEI de tú colegio?. ¿Qué opinas de él?. ¿Responde a las expectativas de los estudiantes y del mundo?. Sí no. ¿Qué puedes hacer para que lo haga?.

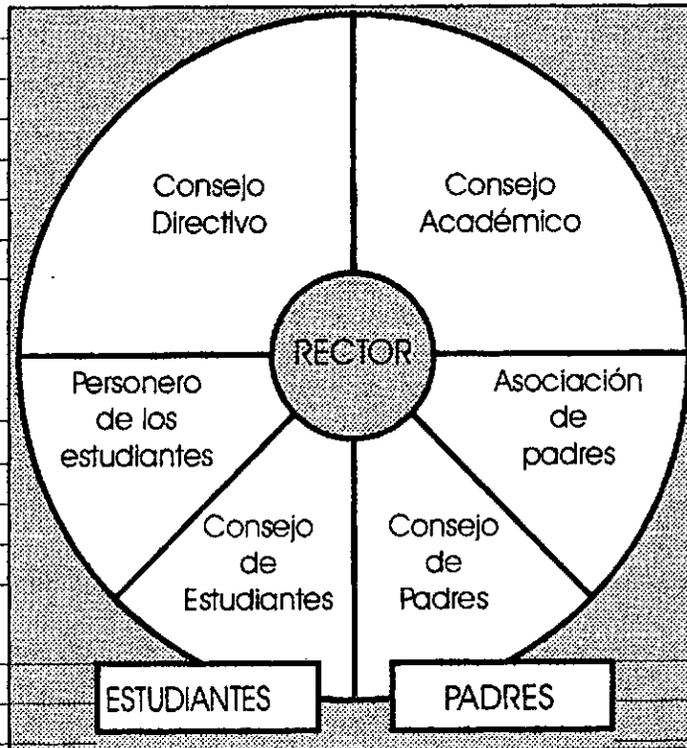


ACTIVIDAD INDIVIDUAL

En tu cuaderno completa el gráfico de la siguiente página de los órganos del Gobierno Escolar, consultando los fines y funciones que tiene cada uno de ellos con el nombre de los representantes actuales de tú institución.

La Ley General de Educación Ley 115 crea nuevas reglas de juego para las relaciones de los docentes directivos, los maestros, los padres de familia y los estudiantes, como estamentos básicos de la comunidad educativa, por ejemplo

ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR



creó el Gobierno Escolar, conformado por el Consejo Directivo, el Consejo Académico y el Rector (a).

Existen otras instancias de participación que son: El Consejo de estudiantes, Consejo de Padres, Asamblea y Asociación de Padres de Familia y Personero de los estudiantes.

Sí bien es cierto que el cumplimiento de la ley obliga en forma afanosa a conformar estos organismos, estos no se pueden quedar en el aspecto legal y formal, ni quedar en "una expresión de deseos", algunos aspectos que pueden ayudar a que las buenas ideas prosperen son:

- Planear y ejecutar, pensando siempre en el fin y funcionamiento de los órganos del Gobierno Escolar.

- Ser conscientes de la dificultad de desarrollar propuestas participativas, en una sociedad que no es participativa.
- Evitar que las urgencias de tiempos políticos se impongan sobre los tiempos educativos.
- Pilotear las propuestas
- En la mayoría de los casos aunque las iniciativas son válidas, comienzan a morir mientras están naciendo.



PROPUESTA EN GRUPO

MI COLEGIO UNA REPRESENTACIÓN DEL ESTADO

OBJETIVO. Relacionar la organización y funcionamiento del Estado Colombiano con el Gobierno escolar del colegio.



ASIGNATURAS INVOLUCRADA. Ciencias sociales, Ética, Administración.

RECURSOS. Lectura ORGANIZACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO.



PAUTAS

1. Teniendo en cuenta la organización del estado colombiano y sus funciones, trata de establecer la relación entre algunas de ellas y la organización del gobierno escolar.
2. ¿Crees importante la presencia, participación y organización de los padres de familia en las instituciones educativas? ¿Por qué?
3. ¿Qué implicaciones y consecuencias crees que se dan al adoptar la democracia participativa? ¿Estás apoyando el desarrollo de la democracia participativa en tu colegio? ¿Cómo?
4. Socialización y conclusiones.



PROYECTO

ELECCIONES ESTUDIANTILES

OBJETIVO. Generar espacios de participación y liderazgo entorno a las elecciones estudiantiles.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Ética, Castellano, Artística, Estadística. Educación Ambiental.

RECURSOS. Constitución Política Nacional, Ley General de Educación. Cada comité debe seleccionar los materiales necesarios para su plan de acción.

PAUTAS

1. Motivar al curso a la organización de las elecciones estudiantiles, haciendo énfasis en la importancia de aceptar de forma seria, transparente y real este ejercicio político de participación.
2. Hacer lectura reflexiva del Título IX C.P.N.
3. Organizar grupos por comités.
 - Registrador y presidente de la comisión electoral.
 - Comité de publicidad oral y escrito (Campañas).
 - Comité de logística (elaboración de materiales requeridos lista de inscripciones, tarjetones, hojas de escrutinio).
 - Comité organizador de la logística necesaria para las elecciones masivas (cubículo, urnas, mesas, sillas, personas).
 - Comité de debate de personeros.
 - Comité de estadística.

4. Cada uno de los comités debe presentar su plan de acción a desarrollar teniendo en cuenta el cronograma dado a todo el proceso electoral. El plan de acción de cada comité debe contener paso por paso hasta llegar a la meta final. Cada paso debe tener un **QUE, COMO, CUANDO, QUIENES, CON QUE, DONDE.**

5. El registrador y presidente de la comisión electoral debe hacer un control detallado de los avances o dificultades de cada uno de los comités.

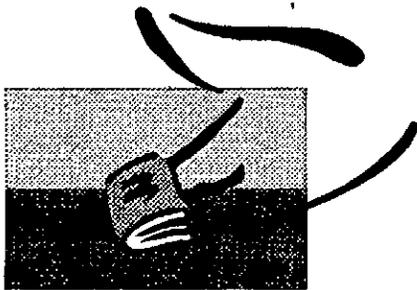
6. Elecciones estudiantiles.

7. Evaluación de la actividad y de cada comité. Deben incluir las apreciaciones de diferentes personas de la comunidad educativa.

8. Tabulación y análisis de los resultados de la evaluación.

IV. CONSTITUCIÓN Y ESTADO SOCIAL DE DERECHO

¿Qué sucedería si las leyes no estuvieran escritas?



La nueva constitución colombiana que nace a partir de 1.991 es la ley suprema de la nación, norma de normas (art. 4 C.P.N.), estatuto para gobernar, formar, componer, organizar y ordenar la sociedad; también es poder para el ciudadano y por ello es importante entenderla, llevarla a la práctica, utilizarla a fondo. Una vez entendida la constitución con derechos y deberes es posible participar. No basta con que la constitución y la ley declaren que existen derechos, es necesario que exista una fuerza social que vigile y exija su efectividad.

Las constituciones son el espejo de los pueblos, de su idiosincrasia, de los conflictos que quieren superar, del tipo de sociedad que quieren conformar. Pero la constitución solo proporciona las bases, los principios, el horizonte que queremos sea posible. A los ciudadanos corresponde hacer desaparecer la distancia que existe entre la letra y la vida y construir esa sociedad con la que se sueña.

Una constitución es buena y duradera cuando dicha constitución escrita corresponde a la constitución real, aquella que se basa en los factores de poder imperantes en la nación. Por ejemplo en la época medieval los factores reales de poder dan como resultado una constitución feudal en donde la nobleza es preeminente en toda instancia y se grava altamente al campesino. Esto solo puede cambiar transformando los factores reales de poder vigentes.



Los problemas constitucionales no son primariamente problemas de derecho sino de poder. El pueblo debe hacer uso del derecho a ejercer la facultad de ser constituyente primario, para lo cual es determinante establecer un intercambio de influencias entre los diputados y la opinión pública.

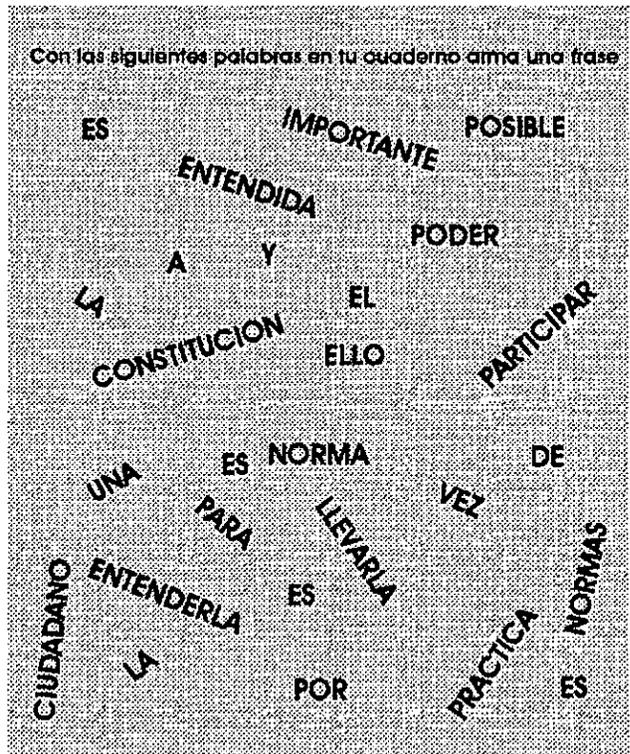
El poder social concentrado, por grande que sea, si es desorganizado, inorgánico, no puede derrotar el poder concentrado en manos del gobierno, que así sea más pequeño, tiene una organización, es disciplinado y dispuesto a dar la batalla, por eso el absolutismo tiende a perpetuarse siguiendo su instinto de conservación y se disfraza con un pseudoconstitucionalismo (engaños, mentiras) el cual hay que desenmascarar, función primordial de la Cámara de Representantes. Es más funesto una Cámara con disfraz que un gobierno pues extravía la inteligencia pulular basada en la mentira y moral del pueblo.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA CONSTITUCIÓN EN COLOMBIA

La siguiente es una adaptación del texto Ciudadanos del Futuro de José A. Gallego Franco y Víctor M. Gallego Franco.

Colombia desde su declaración de independencia 1.810 se ha regido por

normas constitucionales. La primera constitución fue la de la junta suprema de Santafé de Bogotá el 11 de febrero de 1.811, que introdujo la curiosa figura de monarquía republicana, invocando a Fernando VII rey de España como supremo soberano (República pero con corona). Aunque en ella se invocaba al pueblo, éste jamas estuvo presente en la elaboración y menos en la aprobación de esta carta. En el Congreso de Angostura de 1.819 se aprobó el nombre de República de Colombia y se acordó la fusión de Venezuela y la Nueva Granada en una sola nación. Mas adelante se anexó Quito y Panamá, para esta época el país se encontraba dividido en dos bandos Federalistas (Santander) y Centralistas (Bolívar).



Concluida la guerra de independencia en 1.821, Bolívar presentó ante los delegados de todas estas naciones un proyecto de constitución que fue catalogado de centralista y autoritario; Santander no estuvo de acuerdo con él.

En 1.828 se reúne la convención de Ocaña la cual fracasa por la división entre los militaristas y civilistas y los deseos separatistas de Venezuela. Bolívar asume la dictadura y los santanderistas intentan asesinar al libertador. El país se enrumba hacia la federalización

La idea de unificación de los países bolivarianos fracasa y el país entra a un largo periodo de guerras civiles y luchas partidistas, hasta que los militares tomaron la iniciativa política y se expiden las constituciones de 1.830 y 1.843 de orientación centralista. La de 1.830 no entró en vigencia. El constituyente de 1.832 estableció la República con el nombre de la Nueva Granada y consagró la figura de la vicepresidencia y el voto censitario.

En 1.843 se produce la expedición de una nueva constitución que sigue con los Lineamientos de la anterior pero con reformas al régimen administrativo, dividiendo el territorio en provincias y distritos parroquiales, voto a los 21 años (permitido únicamente a quienes tuvieran determinadas rentas y supieran leer y escribir).



A mediados del siglo XIX, llega una nueva clase social al poder conformada por comerciantes y exportadores de productos agropecuarios, cuyos intereses defendieron una política de corte liberal que hablan de la apertura económica o librecambismo y el federalismo, esta política unió a los artesanos y surgieron los primeros sindicatos con el nombre de sociedades democráticas. Todo esto conduce a una nueva constitución 1.853 y el federalismo se introdujo por primera vez de modo declarado en la gramática de la constitución.

Tomás Cipriano de Mosquera, presidente del Estado del Cauca, no contento con el triunfo de Mariano Ospina Rodríguez, centralista, se lanzó a una guerra civil en la que participaron casi todas las provincias y los territorios con el triunfo de las fuerzas rebeldes, como resultado Mosquera declara abolida la constitución de 1.858 e instala el 4 de febrero de 1.863 la convención que redacta la Constitución de Rionegro, la



cual organiza en forma distinta un Estado federal con el nombre de Estados Unidos de Colombia que consagra amplias libertades individuales, debilitando el poder del ejecutivo y desmontando los privilegios de la iglesia.

Más de 50 guerras civiles se adelantaron en el país y más de 40 constituciones serían promulgadas por los diferentes estados, hasta que Rafael Núñez lanzó la consigna: "Regeneración o catástrofe".

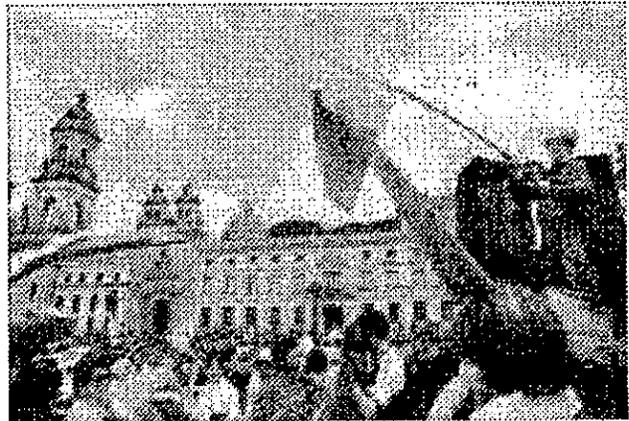
Rafael Núñez aliado con el partido conservador, derrota a los radicales y anuncia públicamente la anulación de la constitución de 1.863, reemplazando la anterior constitución por la de 1.886 en donde se adopta el nombre de República de Colombia.

La constitución de 1.886 tiene un marcado acento centralista y autoritario:

- Elección del presidente de la República por periodo de seis años, sin impedir su reelección.
- Reunión de las cámaras de representantes cada dos años.
- Sufragio universal de varones para consejos municipales.
- Para la elección de representantes se estableció un sufragio cualificado por saber leer y escribir o por las rentas y el patrimonio.

- La elección de senadores y presidentes se consagró en forma indirecta por electores.

Por otro lado esta constitución limita derechos y libertades individuales e impide la libertad de cultos.



La aplicación inmediata de esta constitución avivó las fuerzas de la violencia partidista y dio origen a la más vasta conflagración bélica de nuestra historia: **La guerra de los mil días.**

Sobre la carta de 1.886 se hicieron reformas que la hacen operante moderando el centralismo, limitando los poderes del presidente y ampliando libertades. Estas reformas fueron impulsadas por el gobierno de Rafael Reyes, con el visto bueno de los liberales.

En 1.909 Reyes renuncia por la presión de la oposición y toma el poder Ramón González Valencia en 1.910, quien cita a una nueva constituyente que introduce reformas a la Carta:

- Introdujo la votación directa para presidente, pero limitándola a los que supieran leer y escribir o tuvieran rentas anuales de \$300 ó propiedades por \$1.000
- Prohibió la reelección presidencial y eliminó la vicepresidencia.
- Fortaleció las asambleas departamentales y los consejos.

La presencia de amplios movimientos obreros, campesinos y de estudiantes que reclaman mejores condiciones de trabajo y reconocimiento legal a sus aspiraciones en la década de los 20, da como resultado la aparición de los primeros sindicatos y las primeras huelgas (la más sangrienta en la historia de Colombia el 6 de diciembre de 1928, más de 3.000 obreros de la compañía bananera norteamericana la United Fruit Company- abaleados por el ejército).

En las reformas políticas, también se infiltran teorías de moda, para este momento es el caso del solidarismo, aunque en forma fugaz con los liberales, encabezados por Alfonso López Pumarejo quienes comprendieron la necesidad de darle salidas políticas y económicas a los obreros y campesinos propiciando la reforma de 1936 que reconoce una función social a la propiedad y protección estatal al trabajo.



El asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, agudiza la violencia en Colombia y el país se sumerge en una época de dolor, tinieblas, llanto y barbarie. Para dar fin a este periodo de violencia, se firma un nuevo pacto entre liberales y conservadores. Poco después la caída del general Rojas Pinilla en 1957, se forma el Frente Nacional, un pacto para gobernar conjuntamente el país desde 1958 hasta 1974.

Esto fue refrendado por un plebiscito, que aprueba entre otras cosas:

- El derecho de la mujer a elegir y ser elegidas.
- Mayor independencia a los organismos de la rama jurisdiccional.
- Igualdad de representación de los liberales y conservadores en el Congreso, en la Corte Suprema, en los tribunales, ministerios, gobernaciones y demás cargos de la administración pública.



Así se cierra las puertas a otros partidos quienes se reparten el poder y las reformas quedaron solo en manos del congreso, perdiendo el pueblo lo máspreciado en una democracia: ser constituyente primario.

En 1.968, nuevamente los efectos de la política extranjera se dejan ver en nuestro país, Francia sufre un debilitamiento de su imperio y del poder ejecutivo. El presidente de la república Carlos Lleras Restrepo, propuso al Congreso una reforma que se basa en: el fortalecimiento del ejecutivo, quitándole la iniciativa del gasto público al Congreso; coloca los institutos descentralizados en manos del ejecutivo, crea la emergencia económica y recorta el derecho de huelga. La reforma fue aprobada pero a cambio de aumentar las dietas parlamentarias, crear la figura de los auxilios parlamentarios y otras prebendas.

Más adelante algunos presidentes como López Michelsen y Julio Cesar Turbay quisieron hacer reformas profundas pero fue imposible. Solo con el gobierno de Belisario Betancur 1986 se realizó una importante reforma que le abrió paso a la descentralización administrativa, con la elección popular de alcaldes y la relativa autonomía administrativa y financiera de los municipios.



PROPUESTA INDIVIDUAL

EVOLUCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN COLOMBIANA HASTA 1986

OBJETIVO. Analizar momentos históricos, causas y consecuencias de los cambios constitucionales en nuestro país a la luz de los Derechos Humanos.

PAUTAS

1. ¿Cuál es el significado de la frase "República pero con corona".
2. ¿Por qué hasta mediados del S. XIX no se hace una reforma sustancial a la constitución?
3. Elabora un paralelo entre los postulados de los partidos liberal y conservador. ¿Qué grupos sociales y económicos serán los defensores de cada uno de estos postulados?
4. ¿Existen actualmente los anteriores partidos políticos con la misma relevancia que en el siglo XIX y XX?. Justifica. ¿Qué características continúan y cuales no están hoy presentes?
5. ¿Qué efectos trae sobre la sociedad y la política la industrialización en Colombia?
6. ¿Por qué el Frente Nacional atenta contra la democracia?
7. Elabora una historieta que explique la reseña histórica de las constituciones hasta aquí vistas.
8. Teniendo en cuenta la reseña histórica de las constituciones colombianas vistas hasta acá, identifica con un color las decisiones que crees han sido más favorables para el desarrollo

histórico y evolutivo del país y de la paz colombiana a favor de la mayoría, y con un color diferente las decisiones que van en contra de la paz y de las mayorías. Debate con tus compañeros de grupo y luego con los del curso.

LA CONSTITUCIÓN DE 1991

9. Conclusiones.



TAREA

Consulta cual ha sido la evolución de la participación política de la mujer en Colombia y elabora un ensayo.

Antecedentes:

En 1990 sé vivía una grave crisis institucional:

- Corrupción en el Congreso.
- Amenazas a jueces y concentración del poder en manos del presidente.
- La constitución prohibía hacer plebiscitos y el congreso se mostraba incapaz de reformar la constitución.



ACTIVIDAD LÚDICA

8. En la siguiente sopa de letras encontrarás palabras que identifican al partido liberal (9) y conservador (9), encuéntralas y relaciónalas por separado, liberales de conservadores. Justifica. (Saca una fotocopia)

Q	P	R	O	T	E	C	C	I	O	N	K	S	F	D	S	G	E	H	G
A	V	C	F	E	G	D	C	S	E	W	E	T	H	N	C	M	D	J	O
Z	R	A	S	R	D	N	K	B	F	T	Z	A	Z	U	L	G	S	R	E
X	S	G	O	R	X	E	R	G	I	Q	W	T	E	R	T	Y	G	L	D
C	S	A	T	A	D	F	H	M	H	K	N	S	G	S	X	E	U	M	T
V	E	Q	A	T	R	A	I	R	T	L	R	I	R	T	N	Y	U	N	N
G	T	A	C	E	S	L	I	B	E	R	A	L	D	O	S	C	T	B	O
T	N	Z	I	N	X	I	L	D	F	M	F	A	I	H	O	B	F	V	I
H	A	X	D	I	C	B	I	C	E	N	T	R	A	L	I	S	T	A	C
R	I	S	N	E	S	R	O	V	B	U	B	E	G	J	B	G	D	F	A
R	C	C	I	N	F	E	S	N	R	I	N	D	H	K	M	F	M	B	R
L	R	V	S	T	G	C	D	C	O	N	S	E	R	V	A	D	O	R	E
U	E	B	T	E	H	A	C	R	J	S	A	F	F	D	C	Y	U	D	N
D	M	N	G	S	J	M	F	L	O	P	E	Z	K	S	R	E	D	G	E
C	O	D	S	C	G	B	S	A	Z	X	E	R	T	Y	Z	E	M	O	G
F	C	A	T	O	L	I	C	A	Q	W	E	R	T	Y	U	C	V	L	E
R	E	Y	U	I	K	O	P	L	K	M	N	B	V	C	D	S	E	I	R



- Líderes políticos fueron desapareciendo: Jaime Pardo Leal, Luis Carlos Galán, Bernardo Jaramillo y Carlos Pizarro entre otros.

El presidente Cesar Gaviria propuso que el pueblo convocara a una Asamblea Nacional Constituyente mediante el escrutinio de una séptima papeleta en los votos sufragados para elección de alcaldes, concejales y diputados del 11 de marzo de 1990, su objetivo era introducir reformas importantes a nuestra constitución apoyada por la participación popular.



Aprobada la asamblea fueron elegidos el 9 de diciembre 74 constituyentes 4 de ellos elegidos por el presidente de la República, con voz pero sin voto. La extracción social de los diferentes constituyentes es heterogénea: indígenas, exguerrilleros, sindicalistas, evangélicos, políticos, poetas, escritores y hasta un director técnico de fútbol, quienes sesionaron hasta el 4 de julio de 1991 dirigidos durante todo el proceso de sesiones por tres

presidentes: Alvaro Gómez, Horacio Serpa y Navarro Wolff.

El contenido de la constitución está estructurado en dos partes:

Una primera parte declarativa o dogmática que resume la ideología predominante y la enumeración de libertades y derechos subjetivos reconocidos a los individuos (reconocimiento y defensa).

Una segunda parte llamada orgánica, que se desprende de los postulados dogmáticos para enseñar la estructura del Estado y del poder público con sus órganos y competencias.

Principios fundamentales de la nueva constitución:

En la constitución de 1991, los colombianos concertamos y sentamos por escrito nuestras ideas sobre el país con el que soñamos. Es decir decidimos sobre cómo queremos que esté constituido ese nuevo país.

Los principios fundamentales de la constitución de 1991 son:

1. Reemplazar la democracia representativa por la participativa. Ahora los ciudadanos no solo eligen a sus representantes los controlan y hasta pueden quitarles el mandato. Además uno puede decidir directamente sobre la marcha de las cosas públicas que le interesan.

2. Carta de derechos a una vida digna, a la justicia social, la educación, la salud etc. Contiene instrumentos para protección y defensa de sus derechos tales como: las acciones populares, acciones de cumplimiento, derecho de petición, la tutela que se pueden utilizar sin necesidad de abogado.

3. Disminución del poder al ejecutivo a través de la consolidación de nuevas instituciones fuertes, una mayor autonomía local y descentralización por medio de la acción municipal. Ahora cada ciudad, pueblo o región, puede autogobernarse más y tomar decisiones sobre los órganos de mayor interés para sus gentes.

4. Replanteamiento del sistema de separación de los poderes con el objeto de devolver al congreso la plenitud de sus facultades legislativas y darle autonomía e interdependencia a la rama jurisdiccional.

5. Modernización de la economía para implementar la apertura económica e insertar el país en la globalización. Creó la junta directiva del Banco de la República cuya función fundamental es salvaguardar el poder adquisitivo de la moneda y el control de la inflación.



TALLER EN GRUPO

REALIDAD DE LA CONSTITUCIÓN

OBJETIVO. Hacer un análisis crítico acerca del cumplimiento de los principios propuestos en la

nueva constitución.

RECURSOS. Lectura constitución de 1991, periódicos y revistas de actualidad, papel periódico, marcadores.

PAUTAS

1. Cada grupo debe escoger uno de los principios de la constitución de 1991.

2. Apoyados en las noticias de actualidad deben argumentar el cumplimiento o no de ese principio y sus aportes a la construcción de un país mejor tal y como lo describe la constitución en el artículo 1.

3. ¿Cuáles son las mayores trabas que se han presentado para su cumplimiento? ¿Qué cambios propondrían para que se llegue a un mayor cumplimiento?

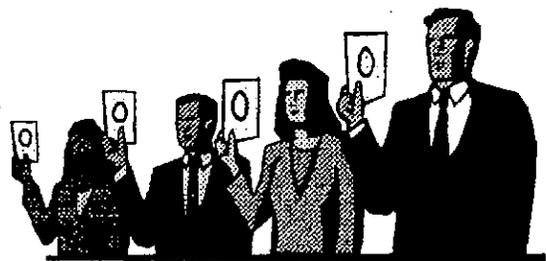
4. Haciendo uso de las revistas y periódicos deben presentar al curso de una manera didáctica los argumentos de los dos puntos anteriores.

5. Conclusiones.



TAREA

Elabora una historieta con la evolución de la ciudadanía política y el voto en Colombia hasta la fecha.



ESTADO SOCIAL DE DERECHO

En un estado social de derecho existen normas dirigidas a la protección de los derechos humanos y destinadas a regir a todos por igual, sin ninguna distinción ni discriminación, para lo cual es necesario que el Estado cree condiciones mínimas de justicia y equidad que permitan al ciudadano actuar en democracia. El bien común prevalece sobre el interés individual.



La característica más importante de un estado social de derecho es la participación directa o indirecta del pueblo en la creación de las leyes, por eso se actúa de acuerdo a las leyes.

La seguridad pública es indispensable en la construcción de un estado social de derecho, Colombia sufre un problema de delincuencia que se manifiesta de diferentes maneras en todos los ámbitos sociales, es un problema que afecta a toda la sociedad en forma directa e indirecta y por tal razón todos adultos jóvenes, niños y ancianos debemos luchar contra la delincuencia y la corrupción. Para hacer frente a la

delincuencia hay que creer en la posibilidad de transformar la ley y asumir la participación en la construcción de un estado social de derecho.

Un delito se comete bien sea por omisión de un deber o por cometer un acto prohibido por la ley pública. El delito se castiga con prisión, servicio comunitario, libertad condicional, multas etc. con diferentes fines: Disuasión, rehabilitación, protección a la sociedad, indemnización.



DILEMA PARA DEBATIR EN EL CURSO

Estrategias para el trabajo con dilemas morales dirigidas a maestros.

- Permitir y motivar a la participación.
- Animar a la interacción entre estudiantes.
- Despojarse de paradigmas y prejuicios.
- Tomar una posición neutral sin ser desinteresada.
- Respetar las opiniones.
- Anticipar dificultades de la práctica.
- Centrar la discusión del dilema haciendo preguntas que estimulen a la autorreflexión.
- Controlar las emociones de los estudiantes, no dejar de ejercer la autoridad, recuerde que usted es el moderador.
- No permita la violencia. Haga respetar siempre las dos reglas fundamentales

respeto por la palabra y no agredir de ninguna manera (burla, palabra, acción).

- Estar seguro de contar con tiempo suficiente. No limitar el tiempo de exposición de ideas. Tiempo total aproximado 80 minutos.
- Ser mas arbitro que juez.
- Promover la argumentación (ayudar a superar los niveles de argumentación).
- Nadie tiene la última palabra.
- No retirarse del salón.
- Desarrollar habilidades de escucha.
- Generar buena atmósfera en la clase, confianza.
- Disponer la clase en mesa redonda.

LOS DESPLAZADOS



Un grupo de familias del departamento del Cauca, luego de haber solicitado al gobierno central protección en su municipio debido a las tomas guerrilleras que en diferentes momentos han recibido y diezmado a la población, al no encontrar apoyo ni respuestas, deciden abandonar su lugar de origen y bloquear la carretera principal de acceso a Cali.

A pesar de la presión ejercida por la administración, tanto nacional como local que tratan de convencerlos de regresar a su municipio, deciden instalarse en carpas durante varios días soportando dificultades climáticas, ambientales, hambre, exigen al gobierno un sitio donde poder instalarse con sus familias, solo hasta entonces desocuparan la carretera.

La solución al conflicto tardo en darse y los desplazados empezaron a tener problemas de salud crítica y en Cali empezó a generarse problemas en la población, debido a la interrupción del tráfico en dicha vía.

Tanto los medios de comunicación como los funcionarios estatales encargados de dar solución al conflicto, les dijeron que ya habían logrado su cometido, que recibieran alimentación y atención médica, regresaran a su municipio y que no se dejaran atemorizar por la guerrilla. Los desplazados no aceptan la propuesta y deciden no recibir atención y alimentación, hasta que no les den un lugar donde vivir tranquilamente con sus familias.



Muchos ciudadanos sobretodo los habitantes de Cali y algunos funcionarios encargados de resolver el caso, solicitaron y recomendaron a la administración, que los alimentase y atendiese así tocara hacerlo a la fuerza. ¿Debe la administración acceder a esta petición?

Pasos a seguir:

- Hacer lectura individual del dilema.
- Reconstruir oralmente el caso. Aclarar los hechos, que no queden dudas.
- Reconocer a todos los involucrados y sus intereses.
- Lanzar la pregunta del dilema ¿Debe la administración acceder a esta petición?
- Hacer dos grupos, uno los que están en pro y otro los que están en contra.
- En cada uno de los grupos se forman grupos pequeños de 4 personas máximo y deben anotar las razones por las cuales están en pro o en contra.
- Nuevamente se vuelve a los dos grupos, para la organización del debate. El profesor hace referencia nuevamente a las dos reglas fundamentales **respeto por la palabra y no agredir de ninguna manera (burla, palabra, acción).**
- El profesor en el tablero hace dos divisiones donde va a consignar los pros y contras que dan los estudiantes. Dando turnos de palabra entre pros y contra.
- Preguntar a los estudiantes cuales fueron los argumentos que más les llamo la atención de sus compañeros y

por qué.

- Invitarlos a una interacción con la regla del ping-pong. Lanzo una pregunta a una persona del bando contrario (nombrando primero a la persona) quien debe contestarla. Luego otra persona del otro bando lanza también una pregunta a la del bando contrario.
- Preguntar al curso como se sintieron, que aprendieron.



PROPUESTA EN GRUPO

COLOMBIA UN ESTADO SOCIAL DE DERECHO EN CONSTRUCCIÓN

OBJETIVO. Reflexionar acerca de nuestra participación en la construcción de un estado social de derecho.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Ética.

RECURSOS. Lectura ESTADO SOCIAL DE DERECHO: ...

PAUTAS

1. Organizar la clase en grupos.
2. Responder las siguientes preguntas.
¿Un Estado que tiene normas y leyes es un estado social de derecho?. Justifica.
•¿Crées que es fácil construir y mantener un estado social de derecho?. Justifica.
3. Identifica acciones en el barrio, colegio, casa, vecindad, localidad, que ayudan en la construcción de un estado social de derecho.
4. Algunas veces los jóvenes por complacer a sus compañeros, o con el ánimo de intentar cosas

nuevas, se lanzan a cometer actos que aunque parecen lícitos e inocentes acarrear problemas no sólo con la Ley también con la integridad física propia y ajena. En un cuadro similar a este relaciona algunos de esos actos con sus consecuencias y la forma en que se puede hacer prevención.

ACTOS	CONSECUENCIAS	POSIBLES DELITOS	PREVENCIÓN

5. ¿Estos actos afectan en algo la consecución de un estado social de derecho?. Justifica.

6. Elabora un paralelo entre las características e implicaciones bajo un estado social de derecho y uno en donde hay ausencia de él. ¿Cuál es la situación del Estado colombiano?. Justifica.

7. Socialización en el curso.

8. Conclusiones.



SUGERENCIA

Invitar a un orador con experiencia directa en el campo policial judicial o de otra agencia encargada de combatir la delincuencia y la corrupción, con el fin de organizar un debate o conferencia, acerca del origen y consecuencias del delito y la corrupción.



REFLEXIÓN

La política debe estar al beneficio del país, no el país al beneficio de la política.

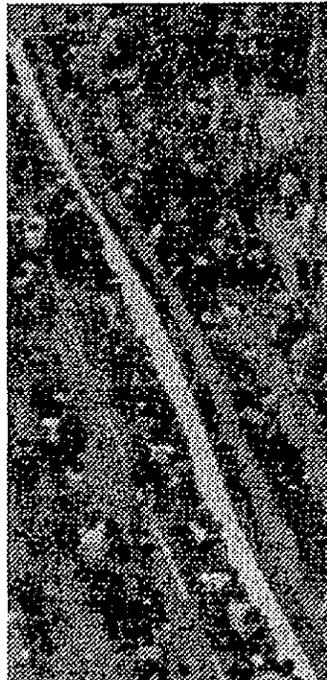
V. ESTADO Y DEMOCRACIA EN COLOMBIA

"Una sociedad más sincera, más justa con menos dolor y más alegría (...) que no podrá conquistarse en un solo impulso, en una sola etapa, sino en dura transformación, cuya lentitud depende a más de los factores históricos de nuestro coraje para darle rendimiento a la obra"

Jorge Eliecer

Gaitán.

El Estado es una institución muy grande, es como una gran empresa o familia gigantesca. Es una organización muy compleja donde hay una distribución de tareas, unos recursos humanos y económicos, unas normas para



respetar, unos líderes que dirigen la acción y unas sanciones para quienes no cumplen con sus responsabilidades.

Un Estado grande y complejo tenemos enfrente, a veces al lado y a veces encima de nosotros, unas veces a favor de las mayorías y otras a favor de unos pocos. A ese Estado tenemos que vigilarlo y controlarlo, exigirle que todas sus acciones se realicen en público a los ojos de todos. Depende de cada



uno de nosotros ciudadanos y ciudadanas, que el Estado sea transparente y no esté sobre nosotros sino a nuestro servicio, respondiendo así a la nueva identidad del Estado colombiano que tiene como principios básicos la participación y la democracia.

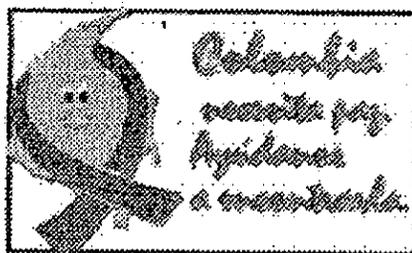
Pero construir democracias sólidas basadas en la desigualdad y el subdesarrollo en el que vivimos nunca va a ser fácil. La sociedad colombiana es consciente de la crisis en que se encuentra, manifestada en problemas como: la fragmentación y desarticulación de la sociedad, exclusión social, precariedad del Estado, pérdida de credibilidad en la política, deterioro de la convivencia ciudadana, incapacidad del modelo de desarrollo para superar los problemas de pobreza y desigualdad, corrupción administrativa, impunidad, múltiples violencias y violaciones, debilidad del sistema judicial, de seguridad y de defensa, crimen organizado y narcotráfico, los partidos políticos son débiles y fragmentados y la política es muy a menudo, manchada por prácticas populistas corruptas, lo cual impide la construcción colectiva de un proyecto común de nación y de democracia, que trascienda los intereses particulares de personas y grupos sociales.

Por otro lado, la migración del campesino a la ciudad ha convertido a Colombia en un país urbano, situación contradictoria si tenemos en cuenta la

hacienda que poseemos. Colombia necesita explotar su grandiosa riqueza natural, si queremos tener democracia hay que pensar seriamente en una verdadera reforma agraria, cuya misión sea la redistribución de la tierra, brindando orientación y capacitación en insumos básicos, mercadeo, crédito, subsidios, técnicas, en pocas palabras la gestión empresarial en el campo.

Necesitamos entonces una transformación del Estado y de la política, que avance en aspectos esenciales de su organización económica, política, social y cultural, con miras a la construcción de una sociedad más justa, incluyente y democrática.

Ante el panorama nacional es necesario fortalecer el capital humano mejorando los niveles de educación y los recursos disponibles, así como la permanencia y legitimidad de ciertas instituciones con el propósito fundamental de la creación de una cultura de tolerancia, del pluralismo, de la solidaridad, de la corresponsabilidad, de la aceptación de las diferencias mediante la deliberación colectiva, la información y la formación ciudadana, la capacitación para el



trabajo y la aplicación del conocimiento para el desarrollo económico y social, el desarrollo tecnológico y la inclusión social.



ACTIVIDAD INDIVIDUAL

REVISANDO NUESTRA DEMOCRACIA

OBJETIVO. Hacer un análisis de la situación actual de la democracia en Colombia.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Ética.

RECURSOS. Lectura ESTADO Y DEMOCRACIA EN COLOMBIA, periódicos y revistas de actualidad.

PAUTAS

1. En un cuadro similar ubica los factores que dificultan o fortalecen el desarrollo de la

democracia en nuestro país (recorta titulares de noticias y pégalos en el cuadro respectivo).

2. Pregunta a ciudadanos adultos de diferentes oficios y profesiones ¿Qué país van a dejar a los jóvenes en 10 años?. Escribe conclusiones.

3. Organicen un debate apoyados en noticias de actualidad, en donde se enfrenten las causas que frenan el desarrollo de la democracia en Colombia y los esfuerzos de algunos para fortalecer la construcción colectiva y legitimación del Estado Colombiano.

4. Conclusiones

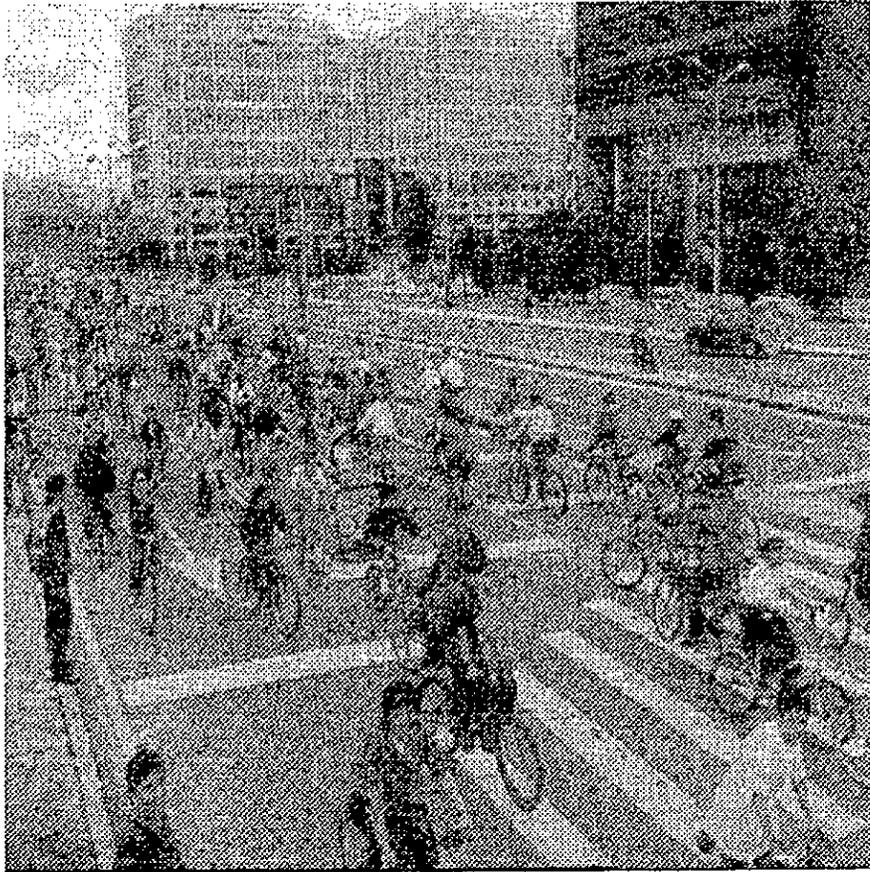
SOCIALES
POLÍTICOS
ECONÓMICOS
CULTURALES



Unidad Dos

UNIDAD DOS LA CIUDADANÍA Y LO PÚBLICO

¿TENEMOS PARTE EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE
NUESTRO PAÍS, CIUDAD, LOCALIDAD?



El disfrute público permite el ejercicio de la ciudadanía y de la democracia ya que en el todos somos iguales y tenemos los mismos derechos y deberes, en el, cobra sentido la practica de los derechos fundamentales como la libre movilización, la reunión, la diversión, la protesta y el disfrute de un medio ambiente sano.

I. CIUDAD Y CIUDADANÍA

Desde que nacemos formamos parte de una sociedad, somos nacionales en esa sociedad y en ella tenemos deberes y derechos que posibilitan la vida en común y el bienestar social.

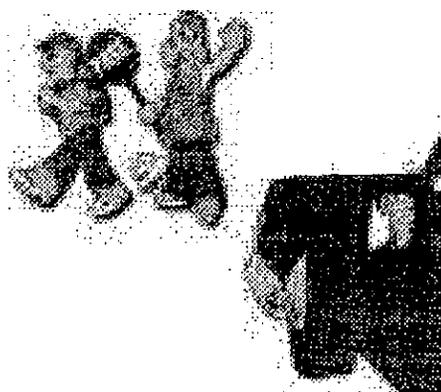
El termino de ciudadanía es propio de la sociedad moderna y del capitalismo, nace como una categoría política y universal que pretende legitimar derechos y obligaciones entre los miembros que conforman una sociedad, estableciendo limite individuales y colectivos. La ciudadanía igual que el Estado a través de la historia occidental ha venido experimentando cambios como consecuencia de su evolución, determinada no solo por el momento también por el lugar, el contexto, las necesidades sentidas por los grupos humanos y sus asociaciones. En la ciudad se puede leer claramente la historia de la humanidad.

En el pasado el termino ciudadanía tenia diferente sentido, no era universal ya que no contemplaba a todo género humano y se aplicaba para solo un número restringido de miembros de la sociedad, generalmente a propietarios y clases influyentes según la época, con la promulgación de los derechos humanos la ciudadanía adquiere un marco universal el cual inicia con la defensa de los derechos civiles.

La ciudadanía es una obra en construcción, siempre en actitud de búsqueda, en constante dinámica, en ella se condensa toda la creatividad humana en todos y cada uno de los campos del conocimiento, la ciudadanía se construye en el ámbito de lo público y lo privado. La vida pública en la ciudad requiere unas normas morales comunes, construidas por común acuerdo a través de procesos de deliberación política.

Existe ciudadanía cuando una sociedad es capaz de imaginar y construir en forma colectiva la ciudad en la cual quiere vivir, cuando las personas desarrollan un sentido de autonomía que les permite reflexionar sobre si mismos, determinar sus demandas, tomar decisiones, asumir posiciones claras, participar en la vida publica, verse reflejado en el espejo de la ciudad.

Por ser la ciudad una construcción humana, alberga toda clase de culturas, sentimientos humanos positivos y



negativos, conscientes e inconscientes. Para que sea posible la existencia de un fuerte ciudadano, el ciudadano debe constantemente preguntarse qué tipo de ciudad quiere, como quiere vivirla, como va a disfrutarla, para lo cual es indispensable construir un mínimo ético y político.

La ciudadanía se amplía y reafirma cuando los individuos investigan, conocen y aprenden de la ciudad, cuando adquieren derechos y extienden su participación a la creación de capacidad para intervenir e incidir en el rumbo de la sociedad en términos de igualdad y libertad.

Reconocer la ciudad es caminar sobre lo que una ciudad escribió y está allí, esperando que la entendamos, nada de la ciudad es gratuito.



PROPUESTA INDIVIDUAL

HISTORIA DE LA CIUDAD

OBJETIVO. Hacer un reconocimiento de la evolución y desarrollo histórico de la ciudad.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Gestión Ambiental, Ciencias Sociales, Castellano, Artística.

RECURSOS. Consultas acerca del desarrollo histórico de la ciudad, recortes de periódicos, revistas.

PAUTAS

1. Fundamenta la siguiente afirmación elaborando un collage con recortes de

periódicos y revistas: "La ciudad, lugar de contrastes".

2. Consulta acerca de la evolución y desarrollo histórico de tu ciudad en los ámbitos económicos, políticos, sociales, culturales y ambiental. (Puedes documentarte entrevistando a personas que conozcan de la historia de la ciudad o visitando el Museo de Desarrollo Urbano).

3. Elabora una narración en donde incluyas tus sueños para la ciudad en 10 años y la forma como los jóvenes pueden aportar en la construcción de ciudadanía.

4. Consulta acerca de los cuatro últimos planes de desarrollo de tu ciudad. ¿Cuáles han sido los efectos de las políticas fiscales sobre la ciudad y los ciudadanos?

5. Consulta el significado del término desarrollo sostenible.

6. ¿Crees que hay en la planeación actual de tu ciudad una política de desarrollo sostenible? ¿Por qué?

7. Socialización.

8. Conclusiones.



TALLER EN GRUPO

VIVIENDO EL PASADO

• Teniendo en cuenta el desarrollo histórico de la ciudad, escojan y consulten a mayor profundidad uno de esos momentos.

• Imaginense que están viviendo ese momento y elaboren un cuento, dibujo, narración, dramatizado, video, títeres, mimos, entrevista.



•Se puede hacer selección de algunas y presentarlas en el preescolar o algunos grupos de primaria.



ACTIVIDAD EN GRUPO

COLCHA DE RETAZOS ESPEJO DE TODOS Y TODAS



TAREA

Aplicar una entrevista a personas de diferente sexo y edades.

(El grupo se puede repartir por ejemplo que cada uno entreviste a dos personas hombre y mujer adultos mayores, otros a niños, otros a adolescentes y otro a adulto jóvenes).

La entrevista debe girar alrededor de:

- Lugares, costumbres, personas, personajes, hechos etc. de la ciudad que han sido o son significativos para estas personas y ¿por qué?. Qué cambios ha observado en la ciudad y qué efectos ha traído
- ¿Que les gustaría que perdurara y que cambiara en el futuro de la ciudad?

PAUTAS

1. En grupo y teniendo en cuenta las respuestas a las entrevistas deben elaborar una colcha de retazos de la construcción de la ciudad con cada una de esas identidades y los cambios que se esperan para el futuro (idear una forma de ilustración). Pueden también pedir asesoría al profesor (a) de estadística para mejor interpretación de datos.

2. Entonces ¿A quien le pertenece la ciudad? ¿A quien le corresponde definir su futuro?. ¿De que depende esa construcción?

3. ¿Cómo el conocimiento y todo lo que trae la modernidad (planeación, urbanismo) puede ayudarnos a definir la ciudad sin aplastar la tradición, la naturaleza y la humanidad?

4. Socialización, conclusiones.

CULTURA CIUDADANA

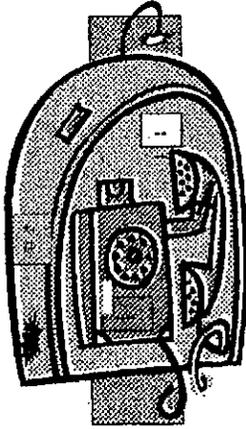
Cultura ciudadana fue definida en 1995 por el Plan de Desarrollo de Bogotá "Formar Ciudad" como Conjunto de costumbres, acciones y reglas mínimas compartidas que generan sentido de pertenencia, facilita la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos.

El desarrollo de competencias ciudadanas permite el reconocimiento y respeto por la diferencia y ayuda a desarrollar competencias sociales por lo tanto mejorar las relaciones interpersonales. Todas las personas, sin importar la edad ni la condición deben desarrollar competencias ciudadanas, saber que esta bien y que esta mal a nivel individual, grupal y social y estar dispuesto a actuar según lo que esta bien.

Para fortalecer la cultura ciudadanas no es suficiente el conocimiento académico y del contexto, se necesita estar dispuesto a actuar, a invertir en las



relaciones humanas en la negociación personal, estar conectado en la relación de nosotros y de los demás. La capacidad aplica a los aspectos cognitivo, comportamental y moral, es importante no caer en la segmentación en donde la persona deja de pensar y actúa por lo que le dice una doctrina o la autoridad.



La cultura ciudadana no puede ser impuesta, ella se forma a través de la negociación en donde entrar a jugar un papel muy importante y decisivo la Ética y la Moral de los individuos. Si no Hay apropiación, no hay transformación por tanto no hay cultura.

La cultura ciudadana da paso a la civilidad como ejercicio de los derechos ciudadanos, es decir la responsabilidad del individuo consigo mismo y con los otros en pie de igualdad, que con lleva a la construcción colectiva del orden social y la convivencia en la ciudad,

algunas de ellas expresada particularmente en normas jurídicas que se acatan y en una autoridad reconocida por todos.

La cultura ciudadana tiene que ver con el sentido común busca la autorregulación personal y la identificación del piso común de las reglas mínimas básicas compartidas lo que genera; sentido de pertenencia, facilita la convivencia y conduce al respeto y goce del patrimonio común y al reconocimiento de los deberes y derechos de los ciudadanos, finalmente al mejoramiento de las relaciones entre el Estado y la sociedad.

La pretensión máxima de la cultura ciudadana es llegar a la regulación de la convivencia por la misma comunidad, la autorregulación, el cumplimiento voluntario de las reglas, y la ayuda que prestamos a otros para que también las cumplan. La autorregulación implica que las reglas se integran a nuestra forma de actuar, de entender el mundo y la vida, a nuestro sentido común, a nuestra cotidianidad y se cumplan aún en ausencia de autoridades.

La regulación cultural y su congruencia con las regulaciones moral y legal ayudan mucho a entender como funciona lo sano, lo no violento, lo no corrupto.

Hay tres tipos de regulación:

- **Legal:** Respeto por la ley. Temor por la sanción legal.
- **Moral:** Autogratificación de la conciencia. Temor a la culpa.
- **Cultural:** Reconocimiento social. Temor a la censura social.



En la sociedad democrática ideal tiende a ser congruente la moral, la cultura y la ley. La construcción de reglas comunes es acatada por personas moralmente diferenciadas y pertenecientes a diferentes tradiciones culturales.

TALLER INDIVIDUAL

ALCANZAR LA MAYORÍA DE EDAD

OBJETIVO. Entender los efectos que produce en una sociedad, el hecho que sus ciudadanos tengan una correlación entre moral, cultura y ley.

RECURSOS. Lectura CULTURA CIUDADANA, noticias de actualidad.

PAUTAS

1. Antanas Mockus el precursor de la Cultura Ciudadana en Bogotá afirma que es la cultura ciudadana, una estrategia clave para enfrentar la violencia, delincuencia y corrupción, en cualquier instancia y ámbito. ¿Estas en acuerdo o desacuerdo?. Justifica con ejemplos.

2. ¿Cómo puede contribuir la regulación legal a la formación de la cultura ciudadana y al fortalecimiento de la moral?. Explica con ejemplos reales basados en noticias.

3. ¿Cómo la regulación de la cultura ciudadana puede contribuir a la formación de la moral y de la regulación legal?. Explica con ejemplos reales basados en noticias.

4. ¿Cómo puede la regulación moral contribuir a la formación de la regulación legal y de la cultura ciudadana?. Explica con ejemplos reales basados en noticias.

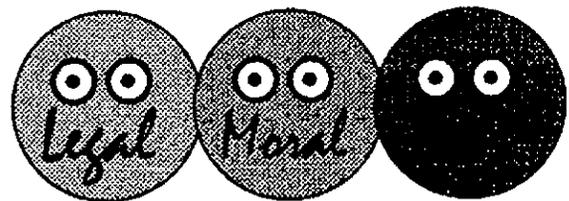
5. Los medios de comunicación ocupan un lugar muy importante en la construcción de la cultura, los avances acelerados en este campo hacen que hoy se pueda hacer llegar una información a cualquier sitio. ¿Crees que los medios de comunicación pueden cumplir alguna función pública?. ¿Cuál debe ser su comportamiento y como ayudan a formar la cultura ciudadana?.

6. Cita ejemplos en donde los medios de comunicación ayudan al fortalecimiento y construcción de lo público.

7. ¿Crees que los medios de comunicación inducen a la naturalización de situaciones de injusticia social?. Justifica.

8. Crea una noticia que hable de un problema o situación de tu ciudad, incluye una posible solución en donde la ciudadanía tenga participación.

9. Socialización y conclusiones.



LOS OBJETIVOS DE LA CULTURA CIUDADANA SON:

- Aumentar el cumplimiento de normas de convivencia.
- Aumentar la capacidad de concertación y de solución pacífica de conflictos entre los ciudadanos.
- Aumentar la capacidad de comunicación de los ciudadanos (expresión, interpretación) a través del arte, la recreación, la cultura y el deporte.



- Proteger, conservar, restaurar y mejorar el potencial ecológico, paisajístico y recreacional ofrecido por los diferentes ecosistemas estratégicos urbanos.
- Mejorar el equilibrio entre el interés público y el privado.
- Prelación de los derechos de la niñez.
- Generación de la equidad y tolerancia entre las personas.
- Generar solidaridad especial con las personas más necesitadas.
- Valorar la diversidad cultural y entender que somos diferentes.
- Afirmar la identidad.



TALLER EN GRUPO

OBJETIVOS DE LA CULTURA CIUDADANA

Cada grupo escoge uno de los propósitos de la cultura ciudadana, consulta noticias en donde la ciudadanía ayude a su cumplimiento y a través de un dramatizado desempeñan roles en donde se cumpla el propósito y donde se falte a él. ¿Qué consecuencias trae su cumplimiento y su desacato?

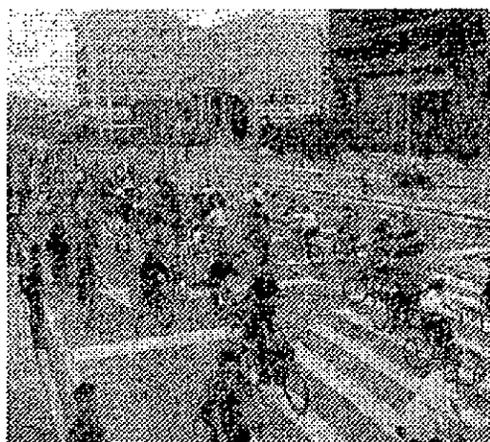
•Creen un grafiti, copla o propaganda (comercial) que invite a fomentar la cultura ciudadana.

•Pueden hacer selección de algunos y publicarlos en el colegio

II. CÓMO SE CONSTRUYE Y MANTIENE LO PÚBLICO

LO PÚBLICO

Público es todo lo contrario a privado, es decir todos los conocimientos, datos o elementos disponibles para cualquiera, que no pertenecen a la esfera de lo privado y que puede ser compartido igualmente por todos. Lo privado se concibe como la autonomía personal, las decisiones y actividades que los particulares pueden ejecutar y tomar por si solos. Lo público es el límite de la autonomía de los particulares incluyendo las actividades que los particulares no pueden ejecutar o

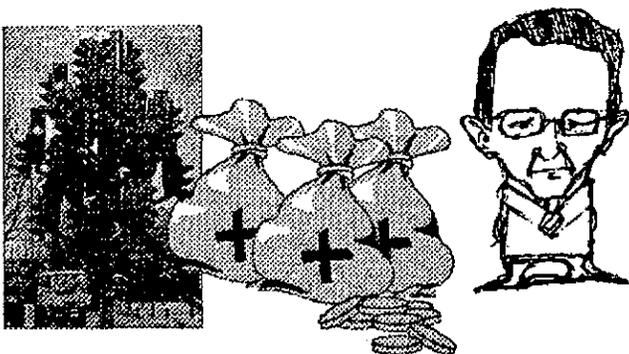


producir por si solos o que produce de manera insuficiente por lo tanto ofrecen mas beneficio al recibirlos en forma colectiva.

Lo público es el punto donde se interceptan las acciones del Estado y las redes ciudadanas, nace como una necesidad del Estado moderno benefactor al querer intervenir en la consecución de necesidades básicas de la población.

Lo público es un proceso social de construcción colectiva de un orden siempre imperfecto e inacabado, a través del proceso de participación ciudadana bajo las más diversas modalidades (partidos políticos, organizaciones y movimientos sociales, asociaciones comunitarias etc.) en la deliberación, definición y promoción de los intereses colectivos de la sociedad, bajo principios de la tolerancia y el respeto de las diferencias y del acatamiento de las reglas establecidas.

La noción del espacio público no puede estar únicamente relacionada con el espacio físico para el uso o disfrute colectivo, es de vital importancia considerar los espacios de participación, de deliberación, de encuentro.



En otros tiempos había mucho desconocimiento por lo público se tenía la idea que no pertenecía a nadie, de ahí la falta de apropiación. Actualmente el espacio público se ha ampliado, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la participación ciudadana son esfuerzos que han avanzado en los últimos años, cada vez más organizaciones sociales, cívicas y comunitarias se suman a esos esfuerzos y participan en las decisiones políticas y públicas que los afectan.

El disfrute público permite el ejercicio de la ciudadanía y de la democracia ya que en el todos somos iguales y tenemos los mismos derechos y deberes, en el, cobra sentido la practica de los derechos fundamentales como la libre movilización, la reunión, la diversión, la protesta y el disfrute de un medio ambiente sano. Cualquier ciudadano tiene derecho a gozar del espacio público con garantías mínimas para su vida e integridad personal.

El espacio público cobra vida y sentido según el significado y uso que le den las personas que disfrutan de el. El espacio público es lugar de identidades, de relaciones, de historias, de oportunidades de vida social e individual, donde es posible el ejercicio de deberes y derechos como ciudadanos.



Lugar de identidades, ya que los ciudadanos pueden reconocerse en el y definirse en virtud de él.

Lugar de relaciones, al posibilitar el ejercicio de relaciones interpersonales entre los ciudadanos.

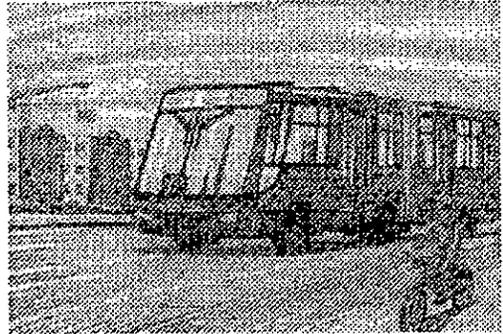
Lugar de historias, en el se refleja el patrimonio colectivo a través de las edificaciones antiguas, establecimientos y construcciones en la que los antepasados historia.

Lugar de oportunidades de vida social e individual, permite al hombre recrearse como ser vivo y como ser social al permitir el desarrollo de las costumbres sociales, mentales y técnicas, que con el pasa del tiempo producen las formas características, en las cuales se puede reconocer la huella de un grupo y diferenciarlo de otros grupos étnicos.

COMPORTAMIENTO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

- Al ir a pie hay que caminar a un ritmo normal y usar las zonas demarcadas para peatones.
- Cuidar arboles, jardines, zonas verdes.
- No rayar paredes ni puertas.
- Abstenerse de comer, beber o fumar.
- No arrojar basuras ni cáscaras sino en recipientes adecuados.
- Buen uso de ciclovías.

- Respetar las señales y autoridades de tránsito.
- Respeto de paraderos y turnos para abordar los vehículos de servicio público.



TAREA

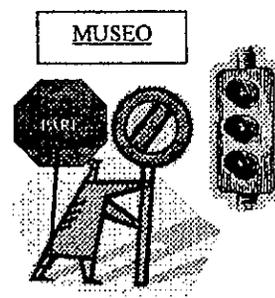
Consulta acerca de la defensoría del espacio público, cuales son sus políticas y estrategias para el cumplimiento de sus funciones.



TALLER EN GRUPO

AYER Y HOY

- Escojan un sitio de la ciudad en donde se halla hecho transformación del espacio público.
- Elaboren una entrevista dirigida a personas afectadas por esta transformación ANTES y DESPUÉS, teniendo en cuenta los cambios y los efectos que se han producido sobre las personas, el espacio y el ambiente.
- Para la socialización pueden valerse de fotografías, noticias, videos etc.



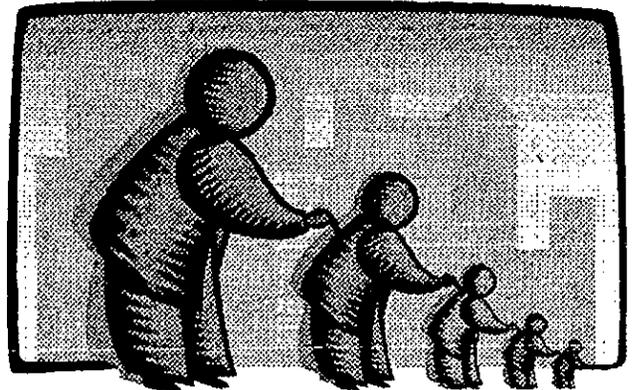
CULTURA TRIBUTARIA

Forman parte de la cultura: las tradiciones, los comportamientos, las formas de pensar, los hábitos que en forma natural y espontánea los hombres han ido construyendo y legitimando a través del tiempo.

El tributo es esa renta que la sociedad a partir de las personas aportan de común acuerdo, con el ánimo de recibir compensación de carácter colectivo y personal que no puede obtenerse de manera aislada ni espontánea. El tributo tiene como fin la construcción de la sociedad, de su propio espacio social, económico, político y cultural. El tributo junto con los demás ingresos públicos son factores de desarrollo de los pueblos, no se puede concebir ninguna sociedad o comunidad que no descansa al menos en forma más elemental de cooperación o tributación.

La contribución y tributación en sus diversas manifestaciones son formas de cooperar que el hombre ha creado y convalidado a través de la historia para conservarse y mantenerse, a través de la redistribución en diversos bienes; materiales o espirituales, públicos o colectivos y con unas funciones sociales determinadas. El producto de estas acciones sociales y económicas de las personas en una determinada sociedad es el tributo.

Estas acciones y relaciones sociales y económicas buscan por lo general una renta o ganancia, lo que conduce a generar pactos o acuerdos racionales de beneficios recíprocos entre las personas. Podríamos decir así que la cultura tributaria apunta no solo al logro del pago voluntario y consciente de los diversos tributos por parte de los contribuyentes, también pretende desarrollar un proceso de formación de un nuevo ciudadano autónomo, crítico, responsable, y comprometido con el manejo de los intereses de la sociedad, particularmente en lo relacionado con el manejo de lo público.



Tradicionalmente nuestra sociedad ha tenido un alto sentimiento negativo frente a la función de tributar por la manera como el Estado desde la época colonial hasta el presente, ha venido despojando a la población de buena parte de sus ingresos y sus propiedades, a esto se suma la explotación, expropiación y venta al exterior de las riquezas encontradas en el territorio y la



coyuntura económica o de capacidad de pago de la población contribuyente. El cambiar esta visión negativa exige entonces llegar al fin del tributo, es decir una coherencia entre el querer ser de la sociedad y lo que en últimas, en el proceso cotidiano se está construyendo.

Colombia desde hace muchas décadas afronta una crisis en el campo fiscal y tributario que no solo tiene que ver con su recaudo y falta de conciencia del ciudadano, también el Estado ha perdido legitimidad, hay corrupción administrativa, adopción inapropiada de modelos y planes de desarrollo, inconsistencia entre la planeación, formulación y ejecución de programas y decisiones unilaterales del Estado a espaldas de la sociedad. Se trata entonces de construir nuevas estrategias que acerquen a las instituciones del Estado y la ciudadanía para identificar y formular los nuevos problema, formar a las personas en este nuevo proceso.

La generación de una nueva cultura tributaria también exige hacer cambios en las instituciones del Estado y los servidores públicos, a través de normas fiscales y reformas tributarias como controlar el fraude fiscal, transparencia en las actuaciones del Estado, controlar el gasto público y la corrupción, estimular el crecimiento económico en algunos sectores, mejorar la distribución del ingreso, estimular el

ahorro, disminuir el déficit y la deuda pública etc.

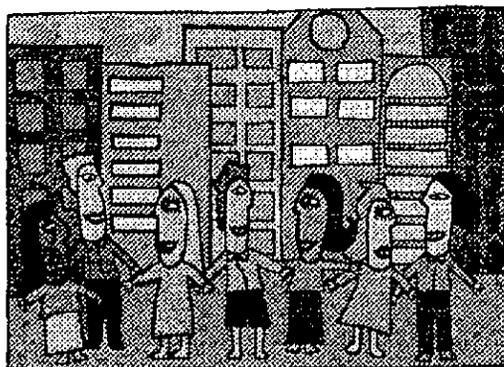


TRABAJO EN GRUPO

UNA NUEVA CULTURA TRIBUTARIA

- Cada uno de los grupos debe elaborar en forma didáctica y pedagógica el significado y fin de la cultura tributaria (plegable, grafiti, friso, afiches, dramatizado).
- Elaboren una nota publicitaria de las acciones que debe seguir el ciudadano para fortalecer la nueva cultura tributaria.

DERECHOS Y DEBERES HUMANOS Y TRIBUTARIOS



Los derechos y deberes tributarios están inmersos en los derechos y deberes ciudadanos y por consiguiente en los Derechos Humanos.

En el ejercicio de los derechos y deberes están presentes las relaciones entre los hombres. Siempre, aunque a veces no de manera muy consciente, la persona está recibiendo y aportando en

condición de hijo, hermano, compañero, ciudadano, a la institución a la cual pertenece: familia, barrio, colegio, empresa, estado, con el fin de convivir de una manera digna y mejorar la calidad de vida.

Los Derechos Humanos junto con los derechos tributarios son creados con el fin último de que toda persona pueda reclamar al estado y los particulares, lo que necesita para vivir de manera digna y para cumplir con los fines propios de la vida en comunidad. Un derecho bien ejercido es un deber que genera responsabilidades.

Los derechos son otorgados en la medida en que se originan ciertas necesidades por las facultades que posee el hombre en la búsqueda de su crecimiento. Estos derechos nacen de la libre voluntad del hombre y su elección depende de los factores históricos y culturales en los que el hombre se desenvuelve y va evolucionando.

De la misma manera como el Estado tiene la obligación de garantizar los derechos, los particulares tienen deberes para con el estado. Partiendo de lo anterior el estado no puede existir y garantizar los derechos ciudadanos sino cuenta con los ingresos públicos que aportan los ciudadanos, por otra parte el ciudadano debe tener una instancia legal y legitimada a la cual dirigirse para poder exigir o reclamar el cumplimiento de ellos. Cuando se saben, se entienden y se practican los derechos y deberes

humanos y tributarios que todos los miembros de una sociedad tienen, se ven reflejados en mejores condiciones de vida.

En la tradición occidental se puede distinguir tres planos de derechos jurídicos que en sucesivas oleadas históricas han venido a definir los perfiles de la ciudadanía moderna. Estas oleadas o generaciones de derechos son las siguientes:

1. En el siglo XVII y XVIII se redactan los derechos civiles o fundamentales. Consagran las libertades personales básicas, tales como la vida, la integridad personal, la propiedad, la libertad de conciencia, de expresión, de movilización personal y de asociación privada. Se crean en una concepción individualista que tiene como fin evitar la intervención del estado en ciertos atributos del ser humano ya que el objeto del estado es garantizar el libre y no discriminatorio goce de los derechos.

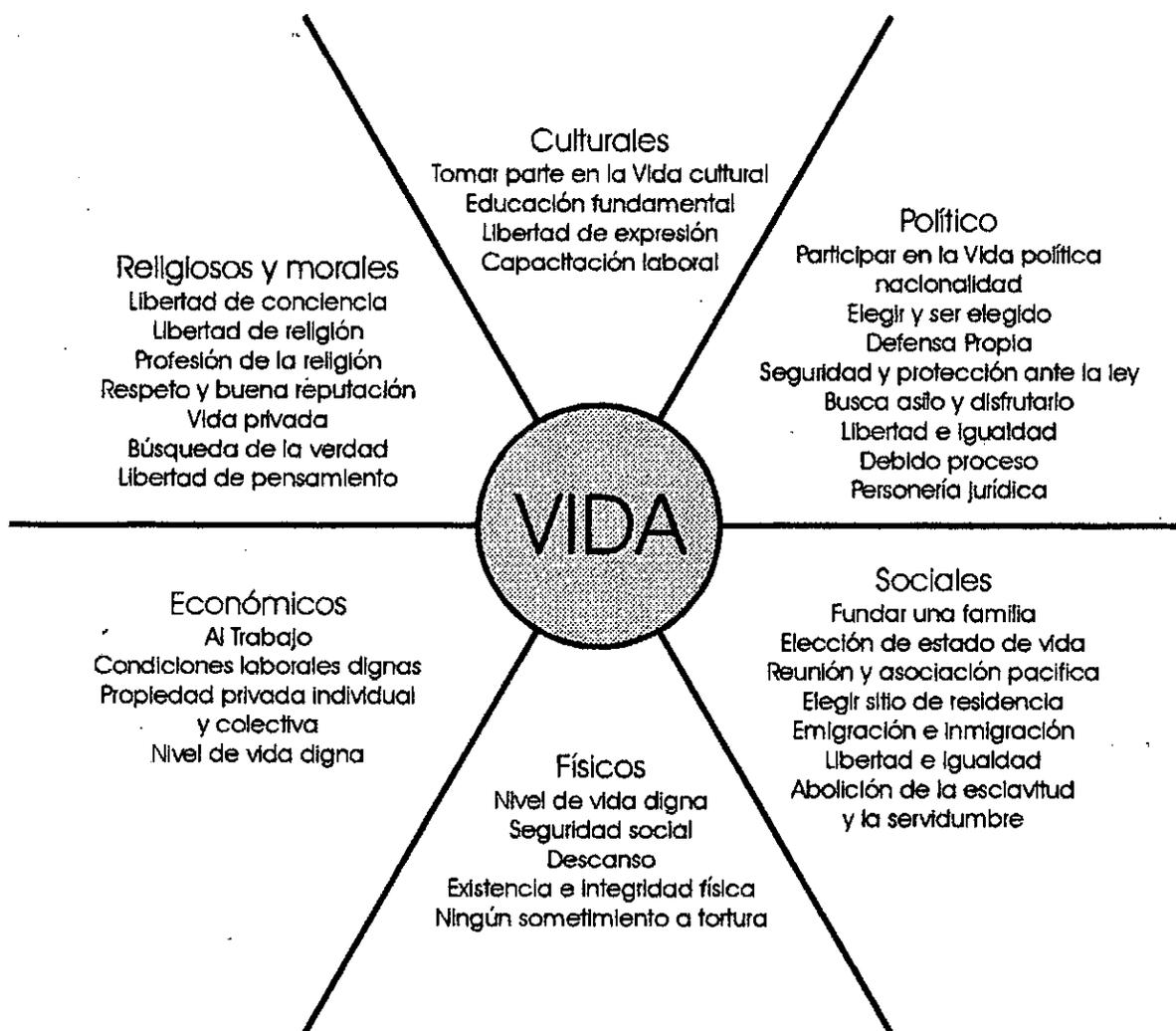


En el siglo XIX se redactan los derechos políticos. Permiten participar en el ejercicio del poder político, como elegir y ser elegido, a crear partidos y movimientos políticos, a la movilización colectiva, a formular y presentar demandas y reclamaciones para influir en la elaboración de las agendas pública.

2. Entre el siglo XIX y XX se redactan los derechos sociales, económicos y culturales que tienen como finalidad garantizar la igualdad, la seguridad y el bienestar personal, así como de grupos sociales específicos, particularmente

vulnerables. Tales derechos son a los bienes básicos de salud, educación, vivienda, empleo, seguridad laboral, pensiones para la vejez, recreación, descanso y acceso a los bienes culturales.

3. Desde hace algunas décadas se viene luchando por los derechos colectivos y del ambiente que defiendan la solidaridad y el respeto por la naturaleza en cuyo marco es posible revalorizar el significado de los derechos individuales.





PROPUESTA INDIVIDUAL

DE PASO POR LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO. Identificar las causas que dieron origen a los derechos humanos y su situación actual.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Ética, Castellano.

RECURSOS. Lectura DERECHOS HUMANOS, periódicos y revistas de actualidad.

PAUTAS

1. Teniendo en cuenta las oleadas históricas que dieron origen a los tres grupos de derechos humanos, consulta y concluye para cada grupo que situaciones hicieron que se dieran esas declaraciones.

2. Escribe algunas conclusiones del gráfico SÍNTESIS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

3. Respecto a la clasificación del esquema. ¿Cuales derechos van creciendo y cuales tienden a desaparecer? ¿Por qué?. ¿Que efectos trae?

4. ¿Que papel juega la iglesia en la defensa de los derechos humanos? Justifica con ejemplos reales.

5. ¿Qué sucede en una sociedad que pregona el respeto los derechos civiles y políticos, pero su modelo de desarrollo no permite que se puedan ejercer los derechos económicos y culturales? Explica con un ejemplo.

5. El último artículo de los Derechos Humanos es el artículo 30 y dice: "Nada en la presente declaración podrá interpretarse en el sentido de

que se confiere derecho alguno al Estado, a un grupo, a una persona, para comprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de los derechos y libertades proclamados en esta declaración". Explícalo. ¿Se cumple? ¿Por qué?. Argumenta con noticias.

6. Aunque sin lugar a duda la sociedad moderna apunta a la igualdad de géneros, sobretodo en la equidad relacionada con los Derechos Humanos, la sociedad y los medios de comunicación reproducen unos patrones de comportamiento que limitan la libertad de la persona y la ponen en desventaja genérica. Escribe algunos ejemplos.

7. En este mundo cambiante e inhumano en donde la tecnología y la invención humana parece aveces estar en contra del mismo hombre y del orden perfecto divino y de la naturaleza, ¿será necesario agregar una nueva lista a los Derechos Humanos? ¿Cuales?.

8. Establece relaciones entre diferentes modelos de desarrollo o tendencias políticas con la

9. Teniendo en cuenta la cultura joven con todas sus manifestaciones en los diferentes escenarios de la vida diaria, realiza un pequeño ensayo acerca de como viven hoy los jóvenes los derechos humanos y como los vivirán las generaciones futuras. Establece comparaciones con otras dos o tres generaciones atrás, entrevistando a diferentes personas.

10. Indaga en tu barrio acerca del cumplimiento de los Derechos Humanos. Justifica.

11. Socialización y conclusiones.





TALLER EN GRUPO

EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO. Indagar acerca de la situación actual y futura de los derechos Humanos.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Ética, Castellano.

RECURSOS. Gráfico SÍNTESIS DE LOS DERECHOS HUMANOS, periódicos y revistas de actualidad nacional, CPN.

PAUTAS

A cada grupo se le asigna una clasificación de la síntesis de los Derechos Humanos, sobre los cuales deben.

1. Consultar el Título II de la CPN. y ubicarlos anotando los artículos en donde se hace mención. ¿Cuáles de ellas tienen relación con los derechos y deberes tributarios?
2. Elaborar un paralelo con recortes de noticias en donde se defiendan y se viole algunos de estos derechos en nuestro país.
3. Entrevistar a diferentes profesionales (Cada integrante entrevista a uno) que tenga que ver con la protección y defensa de alguno de estos derechos y preguntarle acerca de su evolución en Colombia, comparando con otros países.

4. Consultar organismos nacionales e internacionales que promuevan la defensa de esos derechos humanos.

5. Socialización y conclusiones.

LOS IMPUESTOS

El impuesto esta ligado a la creación de las naciones quienes para su mismo origen, necesitaron financiar las guerras con el fin de proteger a sus ciudadanos y cuidar sus fronteras. Con el tiempo estos impuestos que inicialmente parecen transitorios se vuelven permanentes porque cada vez aparecen nuevas necesidades colectivas, que no pueden ser subsanadas individualmente por los ciudadanos.

El impuesto es el precio mas barato que se paga por cosas que disfrutamos hoy en forma colectiva y que antes eran solo privilegios de una elite. Sin embargo es difícil que el ciudadano justifique su presencia, porque aun no hay conciencia de que se es dueño de lo público y se asume una actitud pasiva y hasta aveces destructiva, sin pensar que si usufructuamos bienes públicos debemos contribuir para su creación, cuidado y mantenimiento.

TERRITORIALIDAD	SOBRE QUIEN RECAE	MOMENTOS DEGENERACIÓN
I. Nacionales	I. Directos	• De periodo
II. Departamentales	II. Indirectos	• Ejecución inmediata
III. Municipales		

Los impuestos son establecidos de manera universal por los principios de justicia, equidad, solidaridad y progresividad. En nuestra Constitución Nacional se encuentran en los artículos 95, 150, 338

CLASIFICACION DE LOS IMPUESTOS

Los impuestos son directos cuando son cobrados directamente por el estado o indirectos cuando el estado los cobra a través de unos intermediarios por ejemplo el IVA.

Los impuestos tienen como fin último el proveer necesidades diferentes dirigidas hacia temas abstractos, grandes (beneficio de todos) y a temas concretos sobre una población específica.

No todo es impuesto hay diferentes fenómenos de contribución según la necesidad destinada.

• **Impuestos:** Prestación que los contribuyentes deben cancelar de manera general y obligatoria a favor del estado, para que este pueda satisfacer las necesidades de la colectividad en bienes colectivos públicos que no se pueden dividir. Puede que nunca los utilicemos pero son necesarios por ejemplo la

administración de la justicia, seguridad, educación, salud.

• **Tasas:** Son canceladas por los usuarios de los servicios públicos por tanto tienen una contraprestación directa, amarrada al consumo de bienes individualizables por ejemplo los servicios públicos domiciliarios.

• **Contribución:** Gravamen que deben cancelar quienes se benefician directamente por la realización de actividades u obras estatales. Por ejemplo la contribución por valorización al crear avenidas, puentes. En Bogotá los estratos 4 y mayores en los servicios públicos domiciliarios además de pagar su consumo pagan una contribución que ayuda a subsidiar obras estatales en los estratos más bajos.

* Por constitución Bogotá es Distrito Capital especial con autonomía para el establecimiento de tributos y régimen fiscal especial.

ELEMENTOS DE TODO IMPUESTO.

Todo impuesto esta conformado por 5 elementos.

- **Hecho gravable.** Circunstancia que da lugar o que origina el impuesto.
- **Sujeto activo.** El que se beneficia con



el pago del impuesto. Quien tiene derecho a cobrar el impuesto.

- ♦ Sujeto pasivo. Quien tiene la obligación de pagar el impuesto. La obligación es formal cuando se habla de legalización con documentos y substancial cuando se habla de pago con dineros.
- ♦ Base gravable. Suma o valor sobre el cual se aplica la tarifa (teniendo en cuenta el avalúo).

- ♦ Tasa. Porcentaje sobre el cual se aplica.
- ♦ Solo se acepta exclusión y exoneración contempladas por la ley, algunas de ellas son transitorias.

 **CONSULTA INDIVIDUAL
LOS IMPUESTOS AYER Y HOY**

OBJETIVO. Identificar conceptos generales de tributación y darles su aplicabilidad.

Impuestos según el beneficiario.

NACIONALES		DEPARTAMENTALES		MUNICIPALES	DISTRITALES*
I.	Renta y patrimonio. Padre de todos.	I.	Registro y beneficencia	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos. • Predial. • Industria y comercio. • Valorización. • Parques y arborización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Predial unificado. • ICA y complementarios de avisos y tableros. • Vehículos automotores. • Delineación urbana • Juegos de azar y espectáculos públicos. • Sobreconsumo de licores y cigarrillos extranjeros. • Sobretasa a gasolina motor. • Sobretasa ACPM. • Impuesto de pobres. • Deporte y espectáculos deportivos.
II.	Timbre.	II.	Consumo y venta de cerveza nacional.		
III.	IVA.	III.	Degüello.		
IV.	Aduana.	IV.	Consumo y venta cigarrillo nacional.		
V.	4 por mil.	V.	Consumo y venta licor nacional.		
VI.	Retefuente.	VI.	Venta y consumo de gasolina global.		

RECURSOS. Lectura los impuestos, Constitución Política Nacional, textos de historia de Colombia, textos de cultura tributaria.

PAUTAS

- Consulta los artículos 95, 130 y 338 de CPN. En forma puntual establece cual es la relación de cada uno con los impuestos.
- Consulta acerca de los impuestos que se cobraban en la época de la colonial y establece relaciones entre estos y los impuestos actuales. (ver cuadro impuestos según el beneficiario)
- Que es la DIAN, tiene alguna relación con alguna institución económica colonial. Explica
- Consulta cual es el destino de cada uno de los impuestos nacionales y departamentales. ¿Crees que son necesarios? ¿Que opinas de la redistribución de estos recursos?
- Recorta y pega noticias en donde se evidencien los efectos de la contribución. Escribe tu comentario al respecto.
- Elabora un crucigrama o sopa de letras de impuestos.
- Elabora un listado de los bienes públicos que tu y tu familia utilizan. Reflexiona y escribe acerca del uso que hacen de ellos.
- ¿Crees que hay personas que no hacen uso de algunos de los anteriores bienes públicos? ¿Quiénes? ¿Por qué? ¿Esas personas pagan menos impuestos? ¿Por qué?
- Socialización.
- Conclusiones



TALLER INDIVIDUAL

EL GRADO DE AVANCE DE LAS SOCIEDADES HUMANAS SE ENCUENTRA ESTRECHAMENTE ASOCIADO CON LA CONCIENCIA SUBJETIVA DE LO PÚBLICO

OBJETIVO. Establecer comparaciones entre la tributación, la cultura ciudadana y el grado de desarrollo de los pueblos.

RECURSOS. Consultas individuales actualizadas acerca de impuestos nacionales y extranjeros, lectura los impuestos, lectura cultura tributaria.

ACTIVIDAD.

Para la siguiente actividad se le puede asignar a cada estudiante un país desarrollado y otro en vía de desarrollo diferente a Colombia.

- ✍ Consulta y compara los aportes tributarios de otros países en vía de desarrollo con los de Colombia.
- ✍ Consulta acerca del desarrollo histórico y calidad de vida de esos países.
- ✍ Con las consultas de los dos puntos anteriores, elabora un cuadro comparativo entre los dos países consultados y Colombia. Establece comparaciones de la calidad de vida de los ejemplos anteriormente consultados. ¿Guarda alguna relación con dignidad de la persona humana?
- ✍ Socialización y conclusiones.



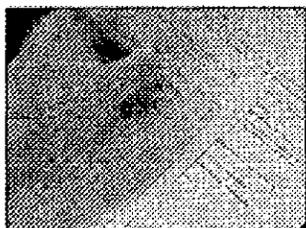
TRABAJO EN GRUPO IMPUESTOS DISTRITALES

- ✍ A cada grupo se le asigna uno de los impuestos Distritales; debe consultar sobre el origen y como se manifiestan cada una de las características de los elementos de ese



impuesto. (Ver cuadro de impuestos según el beneficiario y elementos de todo impuesto).

- ✍ Teniendo en cuenta la consulta anterior deben representar en forma manual y didáctica la situación actual real del impuesto asignado.
- ✍ Socialización y conclusiones.



CONSULTA

PRESUPUESTO Y PLAN DISTRITAL

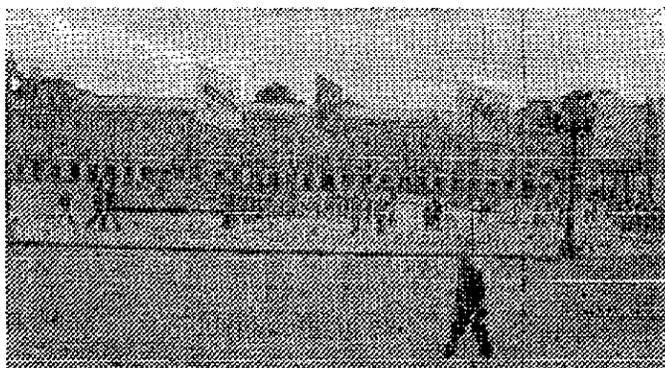
- ✍ Que es el Confis, cuales son sus funciones y quienes lo integran.
- ✍ Consulta que es el Concejo de Bogotá, cuales son sus funciones y quienes lo integran.
- ✍ Como se distribuye el presupuesto Distrital.

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El paso de una democracia representativa a una democracia participativa con la constitución de 1991, permite acabar con el monopolio político del Estado y abrir paso al ciudadano a ejercer y legitimar de manera directa el derecho del control a la gestión y al manejo de lo público, en los diferentes ámbitos jurídicos políticos, administrativos y sociales, estableciendo una relación más equitativa del estado con el ciudadano, contribuyendo así a la eficiencia y transparencia de la administración de lo público.

Hoy en Colombia encontramos dos modalidades de control: **EL CONTROL ESTATAL Y EL CONTROL SOCIAL SOBRE LA GESTIÓN PÚBLICA**, las

dos apuntan al mismo objetivo, enrutar la acción del Estado hacia el beneficio de todos, es decir servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones y en la vida nacional en todos los sectores, asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.



El control estatal lo ejerce el Estado en todos los ámbitos y desde el poder legislativo y jurisdiccional el Estado regula y controla su accionar. Esto lo logra a través de los siguientes instrumentos y organismos:

- Comisiones de Regulación de los Servicios Públicos.
- Defensoría del pueblo.
- Personerías.
- Superintendencias.
- Defensoría del pueblo.
- Sistemas de Control Interno.
- Contraloría General de la República
- Contaduría Nacional.
- Procuraduría General de la Nación.
- Fiscalía General de la Nación.
- El Congreso.

El control social sobre la gestión pública lo ejerce la sociedad civil y el ciudadano. La participación es el elemento clave de control social a la gestión del Estado, gracias a los mecanismos e instancias de participación ciudadana.

La participación se debe vincular en todos ámbitos y contextos porque en la



medida en que uno ejerce un derecho puede empezar a desarrollarlo, abordándolo en espacios cada vez mayores.



PROPUESTA INDIVIDUAL

LA PARTICIPACIÓN ES LA CLAVE

OBJETIVO. Reconocer la importancia de la participación ciudadana para poder ejercer y reclamar el cumplimiento de derechos y deberes.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Ética.

RECURSOS. Constitución Política Nacional, periódicos y revistas de actualidad.

PAUTAS

1. Consulta en la constitución las medidas legislativas que apoyan la participación ciudadana. Título II de los derechos las garantías y los deberes.
2. A pesar de que la nueva constitución trae aportes legislativos relacionados con la participación ciudadana, aun se vive en nuestro país una atmósfera de apatía y pesimismo generalizada que impide que germine una verdadera cultura de participación. ¿Cuales serán los factores que afectan las posibilidades de acción de control de la ciudadanía?. Cita ejemplos reales con recortes de periódico o noticieros.
3. ¿Que estrategias de acción se deben emplear para motivar, fortalecer y crear una cultura de participación?. Cita ejemplos reales con recortes de periódico o noticieros.
4. Socializar y concluir.



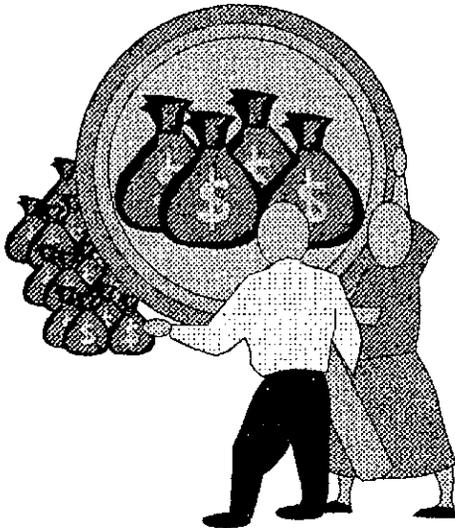
IV. PRESUPUESTO Y PLANES DE DESARROLLO

PRESUPUESTO

Presupuesto es la provisión anual de ingresos y gastos destinados a atender las necesidades de la población.

Para que los ingresos sean invertidos adecuadamente es indispensable organizar:

- ✍️ Presupuesto.
- ✍️ Plan de desarrollo
- ✍️ Participación ciudadana y veeduría sobre el manejo que se le da a los recursos y los resultados de las obras que se realizan.



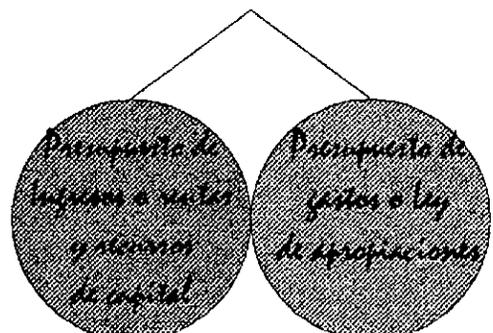
El Ministro de Hacienda anualmente presenta un proyecto con los cálculos sobre lo que va a recibir en plata y los gastos que va a realizar. Este documento

lo presenta ante el congreso en donde se discute y aprueba. No puede haber gasto público que no sea decretado por el Congreso, las Asambleas Departamentales o Consejos Municipales.

La actividad presupuestal del Estado tiene tres funciones específicas:

- ✍️ Función de asignación de recursos, ofreciendo bienes o servicios públicos o sociales.
- ✍️ Función de distribución, buscando herramientas de política fiscal con mayor equidad, que conduzcan a la reducción de la desigualdad social, prevención de la pobreza a través de mecanismos que promuevan la atención de las necesidades básicas de los sectores más pobres de la sociedad y de la población más vulnerable.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN



Política de estabilidad y crecimiento económico, contrarrestando las fluctuaciones indeseables en la economía e invirtiendo en sectores no atractivos para el sector privado por su baja rentabilidad o alto riesgo, pero socialmente convenientes para estimular el crecimiento económico, mayor

desarrollo regional y cuidado ambiental.

Las cuentas que conforman el Presupuesto General de la Nación son las de **PRESUPUESTO DE INGRESOS O RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LAS DE PRESUPUESTOS DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES.**

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

INGRESOS O RENTAS	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN <i>(se perciben sin regularidad y en forma periódica)</i>	Ingresos tributarios <i>(pagos obligatorios sin contraprestación directa)</i>
		1. Impuestos directos. Recogen sobre la renta o riqueza de las personas naturales o jurídicas. Según la capacidad de pago y dependen de la renta de la persona.
		2. Impuestos indirectos. Recoge sobre la producción, extracción, venta, transferencia, importaciones y exportaciones prestación de servicios, impuestos al consumo y a los servicios. No consultan la capacidad de pago del contribuyente.
		Ingresos no tributarios Tasas <i>(dependen de las decisiones o actuaciones de los contribuyentes)</i> Multas
	RECURSOS DE CAPITAL <i>(Ingresos extraordinarios)</i>	Contribuciones
		Recursos del crédito interno y externo. Ingresos que provienen de préstamos con vencimiento superior a un año
		Recursos del balance. Resultado de la liquidación del ejercicio fiscal del año inmediatamente anterior.
		Rendimiento por operaciones financieras. Ingresos obtenidos por la colocación de recursos en el mercado de capitales o en títulos valores clasificados en intereses y corrección monetaria.
		Diferencial cambiario
		Donaciones. Con la destinación que establezca el donante.
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES	Excedentes y utilidades de los establecimientos públicos y de las empresas industriales y comerciales del Estado y asimilados	
	Rentas o Ingresos ocasionales	
	Gravámenes de carácter obligatorio que afectan a un determinado y único grupo social o económica y utilizados para beneficio del mismo sector ejemplo ISS	
	FONDOS ESPECIALES	
GASTOS O LEY DE APROPIACIÓN	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO <i>(creando las necesidades de los órganos del gobierno estipulados por la Ley)</i>	
	Apropiaciones para gastos de personal	
	Gastos generales	
	Transferencias corrientes	
	Transferencias de capital	
SERVICIOS DE LA DEUDA <i>(interna y externa)</i>	Gastos de comercialización y producción	
GASTOS DE INVERSIÓN	Con el fin de que sean productivos o perdurables ya sea en la estructura física, económica o social.	

Si en el ejercicio anterior a aquel en el que se prepara el proyecto de presupuesto resulta un DEFICIT FISCAL, el Ministro de Hacienda y Crédito Público debe incluir la partida para saldarlo.

Cuando los gastos son superiores a las rentas y recursos de capital, no se necesitarán recursos para los gastos que el gobierno estime menos urgentes y si es necesario disminuirá las partidas o los porcentajes incluidos en leyes anteriores.



PLAN DE DESARROLLO

Así como acostumbramos planear nuestros gastos personales o familiares según los ingresos, las necesidades y los compromisos, lo mismo sucede a nivel del Estado y de igual manera se elabora un plan de desarrollo.

Para entender la siguiente lectura apóyate en el esquema del Presupuesto General de la Nación y consulta los siguientes términos:

Producto Interno Bruto, Exponencial, Subempleo, Deuda Pública, Transferencias.

El plan de desarrollo es una instancia de participación ciudadana en donde se expresan las formas a través de las cuales el Estado organiza su acción en la búsqueda de soluciones a las necesidades básicas de la población, tendientes a lograr una mejor calidad de vida, fijando sus políticas a través de programas y proyectos que tomen en cuenta los recursos y los medios disponibles en un momento determinado.

El plan se elabora, discute y aprueba según lo señalado en la Constitución Nacional de 1991 en los artículos 339 a 344 correspondientes al Título XII DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y DE LA HACIENDA PÚBLICA. Este plan de desarrollo se elabora de la mano con el

Presupuesto General de la Nación (PGN) presupuesto que se estructura teniendo como base la contribución fiscal aportada por todos los ciudadanos.

La ciudadanía puede participar en la definición de los planes de desarrollo a nivel nacional, departamental y municipal en los consejos de planeación. Estos consejos están integrados por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos (gremios, campesinos, informales, artesanos), sociales (sindicatos, ONGs, minorías étnicas), ecológicos, comunitarios (juntas de acción comunal, de vecinos) y culturales (teatros, músicos, pintores). El gobierno debe consultarlos en cada nivel en la elaboración de los planes de desarrollo.

Los Consejos Municipales, las Asambleas Departamentales, el Congreso, es a quienes corresponde estudiar y aprobar o desaprobado los planes de desarrollo.

El Plan Nacional viene a resultar de la convergencia de los diferentes planes regionales, incorporando los proyectos de alcance global. Así, los planes regionales acogen los planes departamentales y éstos a su turno recogen los municipales, los cuales por su parte retoman los temas de los planes comunales y del corregimiento y así sucesivamente.



El Plan Nacional tiene la fuerza de subordinar a sus intereses y proyectos de Ley del Presupuesto, de modo que las asignaciones presupuestales sean elaboradas de acuerdo con las necesidades diagnosticadas por la propia comunidad.

El plan es elaborado por el Gobierno junto con otras entidades, pasa al Consejo Nacional de Planeación para que lo estudie y emita su concepto; con esta base el gobierno lo modifica y entrega al Congreso dentro de los seis meses siguientes a la iniciación del periodo presidencial respectivo. Una vez presentado el proyecto las comisiones constitucionales de asuntos económicos (tercera y cuarta) elaboran un informe conjunto y luego el plan se discute en la plenaria de cada una de las cámaras.

Si el Congreso no aprueba el proyecto presentado por el gobierno en un término de tres meses, éste puede ponerlo en vigencia mediante decreto con fuerza de Ley, aprobado se convierte en Ley y debe ser ejecutado por el mismo gobierno.

Los ingresos que percibe la nación son distribuidos entre los departamentos y los municipios. La nación le distribuye recursos a los departamentos y municipios, y al mismo tiempo, les asigna responsabilidades para la prestación de servicios. Si los ingresos proyectados no alcanzan para cubrir los gastos, el gobierno puede proponerle al Congreso

la aprobación de nuevas rentas o modificaciones de las anteriores.

Como es lógico los planes de desarrollo y el PGN tienen una relación muy estrecha con la situación económica del país. Haciendo, un análisis de la situación económica de Colombia a partir de la década de los 90 el panorama no es muy alentador, hay un estado de recesión económica profunda manifestado por:

- Descenso del PIB.
- Aumento de la pobreza 56.3%
- Cierre de fábricas.
- 800.000 hectáreas de tierras sin cultivar.
- Aumento del desempleo al 16% y del subempleo 35%
- Devaluación del peso.
- Privatización de empresas del Estado.
- Descenso de la inversión privada.
- Crecimiento exponencial de la deuda externa.

Cuenta de cobro
A favor del Tío Sam



La crisis económica ha llevado a un alto endeudamiento con la deuda externa, en la última década ha tenido un crecimiento casi exponencial, lo que obliga para su cumplimiento a hacer un recorte de gastos y liberar recursos



para el cumplimiento de compromisos financieros.



PROYECTO

**POR Y PARA MI COLEGIO
MANOS A LA OBRA**



REFLEXIÓN EN GRUPO

LOS PLANES DE DESARROLLO

1. En donde radica la importancia de un plan de desarrollo. ¿Cuales son las mayores dificultades?
2. Teniendo en cuenta la situación actual de Colombia, ¿hacia donde deben apuntar los planes de desarrollo?. Justifica
3. ¿Qué medidas debe tomar el gobierno para cumplir con las obligaciones sin sacrificar la inversión social?.
4. ¿Cómo afecta la violencia el presupuesto de la comunidad?.
5. Consulta los planes de desarrollo correspondientes a los últimos periodos presidenciales a partir de la década de los 90 y relaciónalos con la situación del país en ese momento.
6. Socializar y concluir.

1. Piensa en forma individual que llevas en tu corazón de tu colegio, luego compártelo con algunos de tus compañeros.
2. Ahora escoge un grupo de trabajo con el que puedas trabajar en una forma **agradable y eficiente** y piensas que aportes puedes hacer a su colegio para la protección, fortalecimiento, mejoramiento o buen uso de lo público a corto plazo. Recuerden que lo público no solo son los bienes y servicios de uso común, también la cultura forma parte de él.

LAS PERSONAS QUE SE UNEN Y COMPARTEN UNA DIRECCIÓN COMÚN CON SENTIDO DE COMUNIDAD, LLEGAN MÁS RÁPIDO Y MUTUA A DONDE DESEAN PORQUE SE APOYAN Y FORTALECEN MUTUAMENTE.

3. Construyan en grupo la propuesta. No olviden incluir.
4. Presenten la propuesta a la dependencia encargada según la línea de trabajo escogida (académica, convivencia, artística, deportiva, mantenimiento, salud etc.)

NOMBRE DEL PROYECTO

JUSTIFICACIÓN _____

INTEGRANTES _____

MONITOR _____

CURSO _____

ETAPAS, DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS	CUANDO	DONDE	FUNCIONES DE CADA UNO	RECURSOS

5. Después de aprobada la propuesta presente el plan de acción, planeando paso a paso pequeñas metas alcanzables hasta llegar a la meta final. Pueden seguir el siguiente esquema:

QUE	Propuesta
POR QUÉ Y PARA QUÉ	Justificación y relación con el PEI del colegio
PARA QUIÉNES	A quienes va dirigido
CÓMO	Estrategia
CUANDO	Tiempo de ejecución
CON QUÉ	Recursos
QUIÉNES	Grupo responsable

6. Es importante hacer controles y registros periódicos de avances del proyecto para lo cual deben siempre partir de los resultados esperados, chequeando o haciendo observaciones si son necesarios.

7. Finalmente debe hacer un proceso de autoevaluación de los ejecutores del proyecto y de otros externos pero conocedores o partícipes de el **EVALUACIÓN: FORTALEZAS, DEBILIDADES Y SUGERENCIAS**



V. BOGOTÁ Y SUS LOCALIDADES



Bogotá es un lugar de contrastes, de múltiples historias sociales y particulares, acontecidas a través de los años donde es posible compartir y disfrutar. Si conocemos la ciudad y la interiorizamos entonces la apreciaremos y participaremos activamente de su construcción.

Sin lugar a duda es en la ciudad en donde más se evidencia el desarrollo, pasear

por la ciudad permite recrear la vista y evidenciar cambios físicos y convivenciales que se han dado en la última década a través de procesos de planeación, dando paso a una nueva ciudad que deja ver avances en materia de cultura ciudadana.

La planeación es un proceso fundamental para el desarrollo de la ciudad, es importante que en la planeación se tenga en cuenta el cuidado del ambiente, es decir que haya un desarrollo sostenible que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y el bienestar social sin deteriorar el medio ambiente o el derecho a las generaciones futuras a utilizarlo para satisfacer sus propias necesidades.

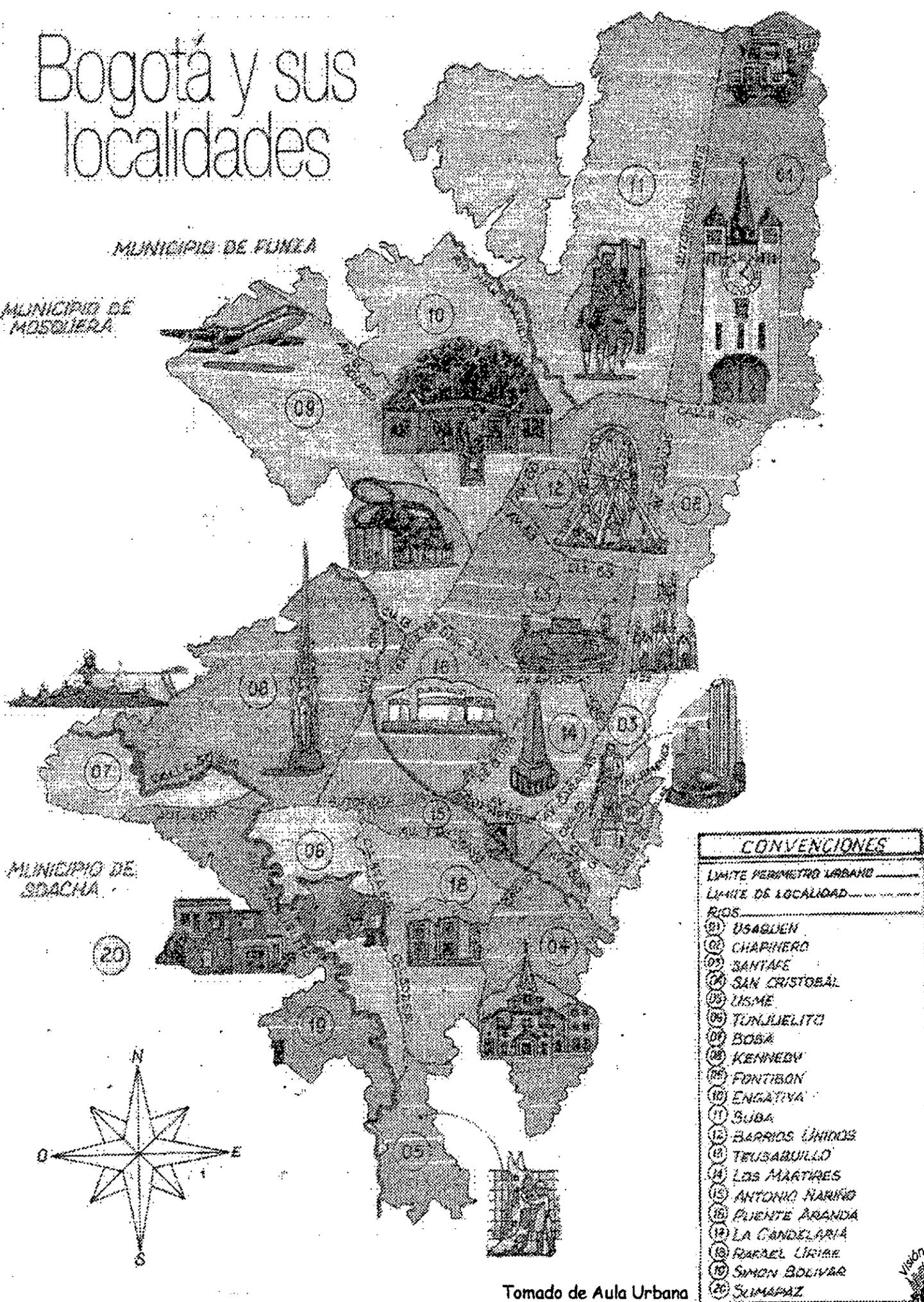


Bogotá y sus localidades

MUNICIPIO DE FUNZA

MUNICIPIO DE MOSQUERA

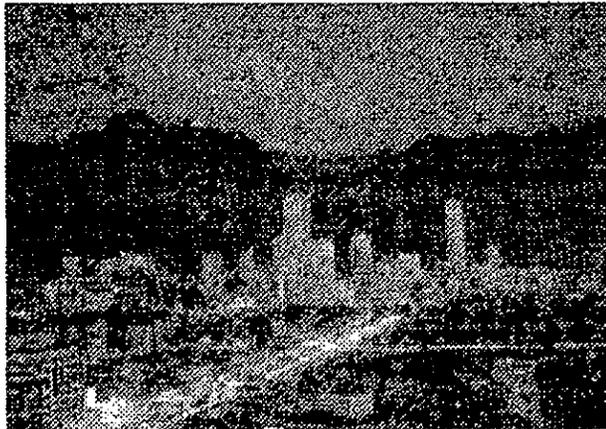
MUNICIPIO DE SACHA



CONVENCIONES

- LIMITE PERIMETRO URBANO
- LIMITE DE LOCALIDAD
- RIOS
- (01) USABLEN
- (02) CHAPIERO
- (03) SANTIPE
- (04) SAN CRISTOBAL
- (05) USME
- (06) TUNJUELITO
- (07) BOBA
- (08) KENNEDY
- (09) FONTIBON
- (10) ENGATIVA
- (11) SUBA
- (12) BARRIOS UNIDOS
- (13) TEUSABULLO
- (14) LOS MARTIRES
- (15) ANTONIO NARIÑO
- (16) PUENTE ARANDA
- (17) LA GANDELARIA
- (18) RAFAEL URIBE
- (19) SIMON BOLIVAR
- (20) SUMAPAZ

Bogotá se encuentra dividida en UPZ (unidades de planeación zonal) que son la



agrupación de barrios que comparten espacios públicos, reservas ambientales, problemas y situaciones similares, un grupo de UPZ conforma una localidad.

Bogotá está dividida en 20 localidades, cada una de ellas dirigida por un Alcalde y apoyado por el Consejo o Junta Local de Gobierno (JAL) como instancia, para la coordinación de las acciones y funciones de las demás entidades distritales en lo local frente a los niveles central y descentralizado del Distrito Capital.

En cada localidad el Consejo Local de Gobierno organiza un plan de actividades que deberá ser anual y enmarcarse en las políticas, objetivos, estrategias y metas de los Planes de Desarrollo Distrital y Local.

La gente puede participar en la definición de los planes de desarrollo, a

través de los encuentros ciudadanos. Los encuentros ciudadanos son una instancia permanente para la participación ciudadana en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos de la vida local mediante deliberación, concertación, consulta, fiscalización y rendición de cuentas. Todos los ciudadanos y gremios pueden participar libremente en los encuentros ciudadanos, pero es requisito indispensable el acceso oportuno y suficiente de la ciudadanía a la información, para tener elementos de juicio que respalden sus intereses y propuestas. La participación efectiva es determinante para el desarrollo de los planes de desarrollo de la localidad.

Para garantizar el diseño y la ejecución de la política social en el Distrito Capital mediante la coordinación de acciones integrales y multisectoriales de las entidades públicas y privadas el decreto 679 creó los **Consejos Locales de Política Social (CLOPS)**. El objetivo fundamental de este consejo es proponer a la ciudadanía la **construcción colectiva** de una política de Estado con el concurso de la sociedad civil, la empresa privada, la academia, las organizaciones de base y la comunidad internacional, promoviendo la participación y acción de las organizaciones privadas y públicas que contribuyen a la construcción y el desarrollo de las políticas sociales y de bienestar en las localidades.



ACTIVIDAD INDIVIDUAL

UN VISTAZO POR LA CIUDAD

RECURSOS. Mapa parlante.

PAUTAS

1. Observa los símbolos que aparecen en el mapa de Bogotá y sus localidades e interpreta.
2. Ubica sobre un croquis de Bogotá los espacios naturales que hay en la ciudad.
3. Ubica en un croquis de Colombia las poblaciones cercanas a Bogotá (departamento), ¿En qué punto cardinal se encuentran tomando como referencia Bogotá?, ¿Que sucede respecto a la ubicación de Colombia según los puntos cardinales?.
4. Tomando como referencia tu vivienda y una de las poblaciones cercanas a Bogotá, elabora una narración, del recorrido virtual teniendo en cuenta ruta, sitios, paisajes, personajes, viviendas, situaciones y características que identifican a la población escogida.



SALIDA DE CAMPO

DE VIAJE POR MI LOCALIDAD Y BARRIO

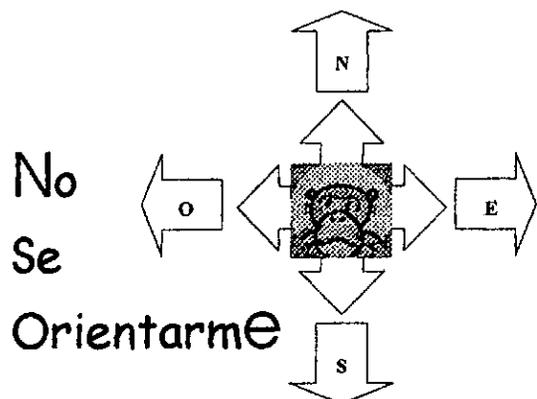
OBJETIVO. Reconocer la ubicación de la localidad y el barrio en el que se encuentra ubicado el colegio, indagando acerca de su construcción y evolución.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Ética, Castellano, Artística, Educación Ambiental.

RECURSOS. Mapa de la localidad, entrevistas.

PAUTAS

1. Elabora el mapa de la localidad en donde se encuentra ubicado tu colegio. ¿Cuáles son sus límites? ¿Qué barrios la conforman?.
 2. Consulta acerca del plan de desarrollo de la localidad
 3. Consulta de dónde sale el presupuesto de tu colegio (recursos e inversiones)
 4. Con anticipación se organiza un recorrido por la localidad del colegio. El curso se puede dividir en grupos que atienda un interés diferente de investigación (economía, política, población, cultura, obras publicas etc.).
- No olviden estructurar con tiempo la entrevista la cual debe llevar a obtener datos interesantes y necesarios para socializar en el curso.**
5. En el mapa ubica la ruta a seguir, y las zonas naturales que hay en tu localidad e indaga que función cumplen y si hay alguna organización que las proteja.



6. Indaga sobre el nacimiento y consolidación del barrio en el que esta localizado tu colegio.
7. Consulta con líderes comunales del barrio





ACTIVIDAD LÚDICA

USO DEL TIEMPO LIBRE EN BOGOTÁ

En la siguiente sopa de letras encontraras 17 sitios públicos de Bogotá en donde podrás aprender y divertirte. (saca fotocopia)

B	H	U	K	F	U	O	L	F	R	M	O	N	S	E	R	R	A	T	E	L
D	C	F	T	G	Y	H	K	B	P	F	J	U	G	F	E	K	D	F	S	U
F	R	O	R	K	O	V	E	L	L	S	S	R	K	O	P	I	I	O	Y	R
G	S	A	L	I	T	R	E	M	A	G	I	C	O	R	E	F	R	H	P	J
A	G	U	K	I	G	L	M	J	N	M	M	H	I	L	L	O	O	A	A	M
X	C	V	M	U	S	E	O	D	E	L	O	R	O	L	T	U	L	C	R	Ñ
C	V	E	S	G	J	E	C	H	T	L	N	G	J	A	U	A	F	B	Q	M
G	H	M	T	M	A	L	O	K	A	M	B	Z	Z	N	N	S	A	J	U	I
V	H	U	K	A	R	H	U	B	R	F	O	A	B	K	A	V	L	A	E	Y
C	H	I	K	N	M	G	T	M	I	Z	L	C	H	I	L	G	K	M	N	E
B	H	K	F	R	G	E	S	T	O	P	I	N	G	E	O	M	I	N	A	S
V	G	R	H	T	F	Y	N	N	T	J	V	B	U	J	I	K	P	B	C	T
M	U	S	E	O	N	A	C	I	O	N	A	L	V	N	I	L	G	Y	I	A
B	J	K	Y	R	B	M	Y	U	C	V	R	L	H	U	F	C	B	N	O	D
P	L	A	Z	A	D	E	B	O	L	I	V	A	R	N	H	J	K	L	N	I
B	J	I	T	J	K	L	H	T	K	M	E	D	I	A	T	O	R	T	A	O
J	A	R	D	I	N	B	O	T	A	N	I	C	O	N	K	U	G	H	L	Ñ

1. Pueden organizar visitas en grupo a estos sitios o sugerir otros y luego hacer exposiciones en donde además de dar a conocer el carácter cultural y recreativo, deben contar su recorrido y experiencia de visita desde la salida.
2. Elabora un aviso clasificado invitando a conocer el sitio





ACTIVIDAD LÚDICA

CADENA DE PALABRAS

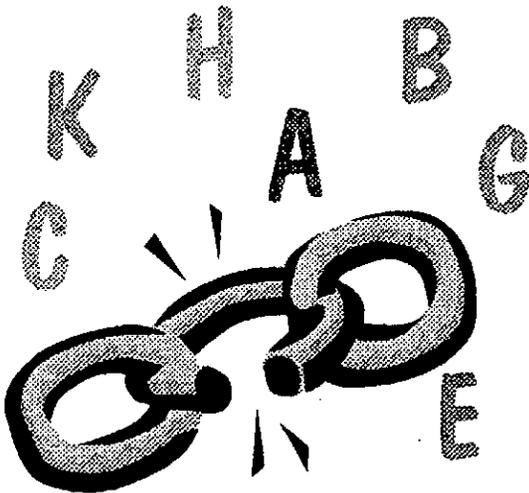
En este juego de palabras si el grupo es muy numeroso se divide y se organizan en círculos.

El primero de cada círculo dice el nombre de una localidad de Bogotá o barrio, no importa la letra que lo inicie, y quien este a su derecha, deberá decir el nombre de otra localidad o barrio que empiece por la letra en que terminó el nombre anteriormente dado.

Por ejemplo si el primero dijo: Chapinero, el segundo del círculo deberá decir el nombre de otra localidad o barrio que empiece por O, como Olaya.

Continúan así, en el orden del círculo. Quien demore más de 10 segundos para encontrar una localidad o barrio que empiece por la letra le corresponde, queda eliminado del juego y debe retirarse.

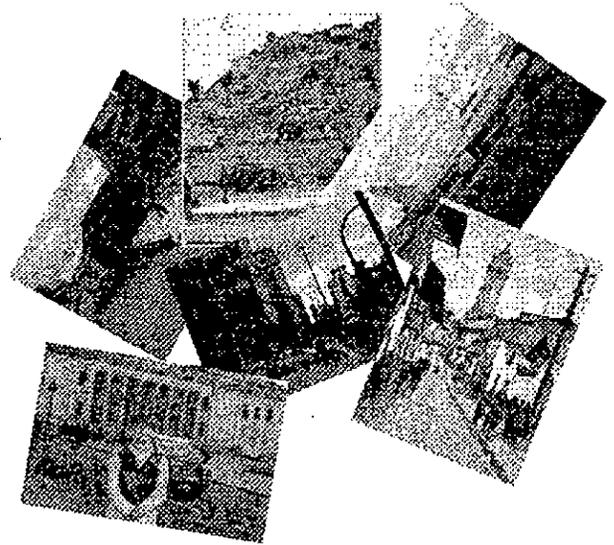
Si se organizaron varios círculos, los finalistas de cada uno pueden desempatar.



ACTIVIDAD LÚDICA

ENCARTE Y DEENCARTE DE BOGOTÁ

En este juego, se organizan grupos máximo de 10 personas, previamente se debe acordar que cada integrante elabore cuatro cartas todas del mismo tamaño y diseño del revés. Por la otra cara, las cartas deben contener sitios, avenidas, monumentos etc. de Bogotá. Estas cartas se pueden elaborar con fotografías o recortes de revistas y periódicos.



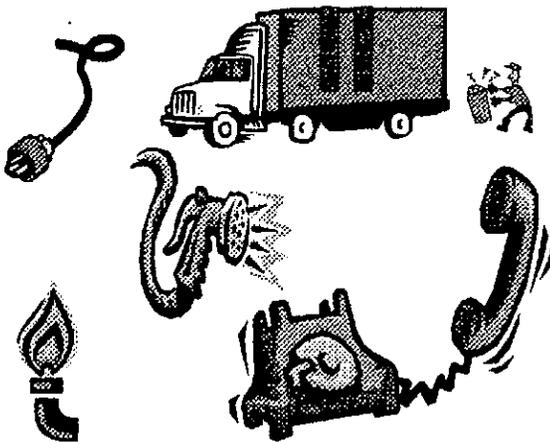
Todas las cartas se disponen boca abajo. Se decide el primer turno con un dado, quien saque el número mayor inicia y así continua la ronda hacia su derecha.

El primer jugador destapa una carta y tiene 10 segundos para decir a que corresponde la carta, si no sabe la voltea, si acierta puede tomar otra. Luego se sede el turno al siguiente jugador.

Gana el jugador que quede con un mayor número de cartas.

SERVICIOS PÚBLICOS

El origen y la prestación de los servicios públicos tiene como objetivo fundamental, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. El Estado es el encargado de su regulación, control y vigilancia, por tal razón es el Estado quien debe dar solución a las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, de agua potable y otros servicios necesarios para llevar una vida digna.



La prestación de los servicios públicos es responsabilidad de los municipios cuando las características técnicas y económicas lo permitan, y los departamentos cumplirán funciones de apoyo y coordinación. Podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas o por particulares.

La ley fijará las competencias y responsabilidades relativas a la

prestación de servicios, su cobertura, calidad y financiación, y régimen tarifario qué tendrá en cuenta además de los criterios de costos, los de solidaridad y redistribución de ingresos.



TALLER EN GRUPO

SERVICIOS PÚBLICO DOMICILIARIOS

OBJETIVO. Estudiar el origen, evolución y situación actual de algunos servicios públicos de la ciudad.

RECURSOS. Consultas, noticias de actualidad, paginas amarillas, facturas de cobro.

PAUTAS

1. Cada grupo estudia y expone uno de los servicios públicos teniendo en cuenta:

- El origen de este servicio público, estado actual y funciones (basados en noticias de actualidad). Pueden acercarse a los CADES y consultar páginas amarillas.
- Explicar liquidación y cobros que se hacen en las facturas (tarifas).
- Consultar acerca de los deberes y derechos del usuario.
- Procedencia de empresas prestadoras del servicio público.

2. Hacer un dramatizado, comercial, canción etc. que de a conocer sentires y recomendaciones de ese servicio público.

3. A medida que avanzan las exposiciones en un cuadro similar al siguiente completa.

- Nombre y símbolo del servicio público.
- Nombre y procedencia de empresas prestadoras del servicio público.
- Carácter: público, privado o mixto.



3. Teniendo en cuenta el modelo económico actual neoliberal, ¿Cuáles crees que sean los efectos en materia de servicios públicos sobre nuestra sociedad?

4. ¿En donde radica la importancia de definición política en materia de servicios públicos? ¿Qué estrategias se deben adoptar por parte del Estado?

5. ¿Qué sucede con el presupuesto de la comunidad cuando se atenta o se hace mal uso de los servicios públicos? ¿Afecta esto la inversión social?

6. Socializar y concluir.

SERVICIO.	EMPRESAS	CARÁCTER

Unidad Tres

UNIDAD TRES CONFLICTO Y CONVIVENCIA

¿ES POSIBLE RESPETAR, COMPARTIR Y DISFRUTAR
SIENDO DIFERENTES?



Comprender al otro no es avalarlo
es introducir su acción en un
contexto.



I. EL CONFLICTO

Conflicto es una situación de enfrentamiento entre dos o más partes en donde entran en juego intereses, valores y acciones encontradas cuya solución se puede encontrar bien sea mediante medidas violentas, a través de negociaciones o a través de una tercera persona.

El conflicto es dinámico e inherente a la vida en sociedad en donde se combinan elementos positivos y negativos según como se determine, depende de la facultad de los involucrados para ser conducido, transformado y superado.

Reconocer la existencia de problemas y conflictos en la vida diaria, supone el desafío de hacer posible la formación de una cultura en el manejo de los conflictos de una manera productiva, a la cual no le sean extrañas altas dosis de ingenio y de actitud lúdica. Es importante atender, entender y actuar sobre situaciones cotidianas que producen mas muertes y sufrimientos que las guerras.

Hay personas dispuestos a admitir que pueden estar equivocados y están atentos a oír con respeto otras opiniones, a modificar sus ideas si les presentan hechos o argumentos lógicos que los convencen, a compartir con otros el placer de cambiar de opinión, de mirar

los hechos desde distintos ángulos que antes no habían considerado, de poder admitir honestamente que estaban equivocados.

Por otro lado también hay personas emocionalmente incapaces de admitir que están equivocadas. Una vez manipulan el poder, se convierten en pequeños o grandes dictadores, creyendo fanáticamente hacer el bien, se han arrogado para sí mismos la verdad y el derecho a imponerla y han causado prejuicios sin cuenta de cobro.

Si queremos tener nuevas formas de convivencia social, en donde la protección de la vida y la felicidad sean posibles, debemos construirlas. La convivencia se aprende, se construye y enseña. Es tarea de toda la vida de una persona y de una sociedad.

Voces del Conflicto





TAREA

El mundo sufre todavía y tendrá que seguir sufriendo las consecuencias de los que creen siempre que tienen la razón. Ellos han conducido al mundo a las grandes guerras y a los grandes sacrificios, luchas religiosas, luchas ideológicas, luchas políticas, luchas raciales, todas nacen en las mentes de los hombres que no son capaces de admitir que pueden estar equivocados.

1. Consulta el nombre y la circunstancia de algunos personajes que han conducido al mundo a grandes guerras. ¿Crees que hubieran tenido otra alternativa, cuál?
2. Consulta el nombre y la circunstancia de algunos personajes que han contribuido al respeto y defensa por la paz. ¿Crees que hubieran tenido otra alternativa, cuál?



PROPUESTA INDIVIDUAL

EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

OBJETIVO. Conocer las particularidades del conflicto armado en Colombia.



ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Castellano, Ética, Educación ambiental, Artística.

RECURSOS. Taller DELITOS PÚBLICO GLOBALES, consulta del Conflicto armado en Colombia, periódicos y revista de actualidad que haga referencia al Conflicto Armado en Colombia, croquis de Colombia, mapa físico de Colombia.

PAUTAS

1. Consulta acerca del Conflicto Armado en Colombia.
2. ¿Que es un conflicto armado y que características tiene?
3. ¿En que situaciones un Conflicto Armado se vuelve internacional?
4. Un conflicto armado es interno cuando se da entre:
 - ☞ Fuerzas armadas del Estado y fuerzas armadas disidentes.
 - ☞ Fuerzas armadas del Estado y grupos armados de personas particulares.
 - ☞ Grupos armados de particulares.

¿Nuestro Estado se identifica con alguna de las anteriores situaciones? ¿Cuál (es)? ¿Por qué?
5. El conflicto armado en Colombia ha mantenido al país en crisis y aunque ha sido el tema central de los últimos gobiernos, ninguno lo ha podido solucionar. Ante la impotencia del gobierno nacional se acude al Derecho Internacional Humanitario quien actúa a través de diferentes organismos y organizaciones ¿Cuales son ellas y cuales son sus funciones?. ¿Que acciones concretas han desarrollado en Colombia?. ¿Cuál es tu opinión?
6. ¿Cuales son los grupos protagonistas de este conflicto, que defienden, que pretenden, cual

es su política?. ¿Tienen algo en común?. Estas de acuerdo con alguno (s) de ellos?. Justifica.

7. En un croquis de Colombia ubique los sitios en donde se concentran los protagonistas del conflicto, sus puntos de acción (retaguardia) y sus puntos de expansión. ¿Cuales son las características de estas regiones? ¿Por que escogen esos sitios?. ¿Cuales son las características de la población (estilo de vida), nivel de desarrollo y calidad de vida?. Establezca relaciones entre los puntos anteriores.

8. Describe como crees que vive un niño o joven afectado directamente por este conflicto armado y cual puede ser su proyecto de vida. ¿Que efectos trae a la persona, la sociedad y al desarrollo de su región y país?

9. ¿Hay alguna relación entre el Conflicto Armado en Colombia y los Delitos Públicos Globales? ¿Cuál(es)? Justifique.

10. Elabore un panel con recortes de noticias que muestren las estrategias que están utilizando los protagonistas del conflicto. ¿ Están ayudando a resolver la raíz del conflicto?. Justifique.

11. Redacta una noticia o elabora una tira cómica respecto a tu postura frente al conflicto armado en Colombia.

12. Organicen un debate acerca del Conflicto Armado en Colombia.

13. Conclusiones.



TAREA

El tema de la paz en Colombia ha hecho que en muy poco tiempo surjan organismos, movimientos y líderes que construyen escenarios de reflexión. Consulta algunos de ellos y preséntalos de alguna manera animada.

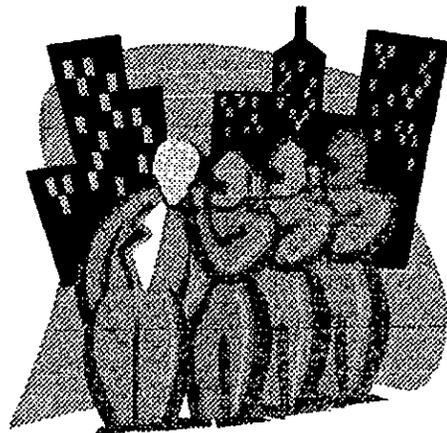
II. ORIGEN Y DESARROLLO DEL CONFLICTO

Entre las causas más comunes del origen del conflicto están.

- ✍ La subjetividad de la percepción.
- ✍ Fallas en la comunicación.
- ✍ Información incompleta.
- ✍ Insatisfacción de necesidades.
- ✍ Actitudes inadecuadas.
- ✍ Abuso de poder.
- ✍ Rutina.
- ✍ Sumisión.

Hay que tener en cuenta que en el origen y desarrollo de los conflictos hay

circunstancias que dependen de uno, pero también hay algunas circunstancias que no dependen de uno.



DEPENDEN

- Actividad (Estudio, trabajo etc.)
- Estado físico (salud, estética)
- Relaciones sociales
- Interpretación del pasado
- Autoestima y estado anímico
- Sentimientos y emociones.

NO DEPENDEN

- Estado del tiempo.
- Sentimientos y emociones de otros.
- Macroeconomía.
- Carrera armamentista.
- Decisiones del gobierno.
- Medios de comunicación.

III. ACTITUDES FRENTE AL CONFLICTO

Superación: Se reconoce su existencia y hay voluntad de superarlo.

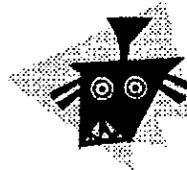


Suficiencia: Se reconoce su existencia, pero sin darle una respuesta adecuada.



Ventaja: Se reconoce su existencia y se procura sacar provecho del mismo.

Agresividad: Se combate con una respuesta hostil, violenta.



Negación: Se evita reconocer su existencia.



REFLEXIÓN INDIVIDUAL

EL CONFLICTO UNA OPORTUNIDAD PARA EL CAMBIO

Evasión: Se reconoce su existencia, pero sin deseos de enfrentarse a él.



Acomodación: Se reconoce su existencia, pero se opta por no darle respuesta alguna.



PAUTAS

Para el desarrollo de la actividad es bueno que te documentes primero haciendo la lectura del tema EL CONFLICTO.

1. Escribe alguna situación en tu vida, en la que a partir de un conflicto se ha generado un cambio positivo en tu vida y/o en la de otras personas.

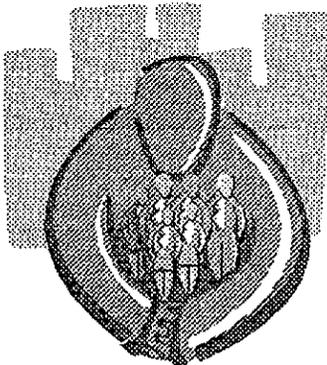
2. Escribe alguna situación de tu vida, en la que a partir de un conflicto creyendo encontrar la solución se genero una consecuencia negativa. ¿Cuál fue tu actitud? Que solución diste y que efectos trajo.

3. Teniendo en cuenta el punto anterior, ¿aun sigue el conflicto?. Revisa que circunstancias dependen de ti y piensa en los cambios que puedes hacer. ¿Que actitud debes asumir?

4. Normalmente ¿Cuál es tú actitud frente al conflicto?. ¿Por qué?. ¿Cuál crees que deba ser la actitud más adecuada?. ¿Por qué?.

5. Socialización y conclusiones

PRINCIPIOS BÁSICOS DE CONVIVENCIA SOCIAL



La siguiente es una adaptación del documento Siete Aprendizajes Básicos para la Convivencia Social. Toro A. José Bernardo.

Básicos La Convivencia Social es construida, no-se da naturalmente. Cada sociedad tiene la Convivencia Social que ha construido, las formas de convivencia que hoy tenemos, fueron definidas por nosotros mismos y

también corresponde a nosotros monitorearlas, evaluarlas y proponer modificaciones y ajustes que permitan mejorar las relaciones no solo entre nosotros mismos, también con el uso de los recursos, con el fin de permitir la evolución humana de la sociedad, encaminadas siempre al respeto por la vida y la búsqueda de la felicidad.

Principios básicos:

1. El respeto por la vida.

La vida principio máximo de toda convivencia. Hay que tener siempre presente que la vida del otro vale tanto como mi propia vida. El respeto a la vida propia y ajena, no solo hace relación a poner fin a la vida, también tiene que ver cualquier tipo de agresión por mas mínima que parezca dirigida a nivel personal o a otro.

2. El manejo de la comunicación.

Todo acto de comunicación (verbal, gestual, escrito etc.) busca transmitir un sentido, una forma de ver el mundo, que se espera sea reconocida por los otros.

El medio básico de la comunicación es la conversación, a través de ella podemos expresarnos, comprendernos, aclararnos, coincidir, discrepar y comprometernos.

En una buena conversación cada uno expresa puntos de vista, pero también escucha el de los otros para llegar a un reconocimiento mutuo.



3. Las relaciones intrapersonales e interpersonales.

Percibirme y percibir a los otros como personas que evolucionamos y cambiamos, guiados por unas normas universales básicas: Los Derechos Humanos.

Es muy importante conocerse así mismo con debilidades y fortalezas y así acercarse a los otros, comunicarse con los otros expresando y reconociendo sentimientos, aprender a estar con los otros, aprender a vivir y a respetar la intimidad.

En unas buenas relaciones intra e interpersonales se aprende a valorar y a convivir con la diferencia.



4. La participación.

La participación genera sentido de pertenencia y compromiso. Participar implica aprender a tomar decisiones grupales que nos enseñan que los intereses individuales y de grupo

existen y que dichos intereses se deben concertar.

La concertación genera obligaciones y sirve de orientación para el comportamiento. A ese interés que hemos seleccionado le ponemos diversos nombres; propósito, meta, estatuto, acta, convenio... y cuando es una concertación de toda una sociedad lo llamamos constitución.

5. La salud y la estética.

A este principio corresponde el cuidado, protección y respeto de la vida propia y la de los semejantes.

La salud es un bien personal que se construye y se desarrolla a través de comportamientos que con el tiempo se van convirtiendo en hábitos.

Para toda persona, es fundamental, cuidar el "bien estar" físico y psicológico de sí mismo y de los otros, crear condiciones de vida adecuada propia y la de los suyos (vivienda, alimentación, salud, educación, recreación, trabajo), todo esto son formas de expresar el amor a la vida.

6. El respeto y cuidado por la naturaleza y el entorno.

La naturaleza es un ser vivo del cual formamos parte, por lo tanto debemos conocerla, respetarla, cuidarla, valorarla y defenderla. De la forma como nos comportemos con ella recibiremos sus grandiosos beneficios.

El aire, el ozono, la selva tropical, la biodiversidad, el agua, las reservas naturales, etc., son riquezas comunes, las cuales no pueden ser apropiadas para beneficios privados o particulares. También existen espacios públicos creados por el hombre y para beneficio de él en diferentes ámbitos los cuales hay que defender, cuidar, disfrutar y aprender a utilizar según la función para lo que fueron creadas.

El entorno también tiene que ver con la forma como nos relacionamos con los demás y como los demás se relacionan con mígo, creando ambiente donde se fortalecen principios y valores como la solidaridad, el respeto, la tolerancia el **AMOR SOCIAL**.

7. El reconocimiento, respeto y responsabilidad con el saber cultural y académico. En la sociedad existen dos grandes tipos de saberes:

El saber Cultural: Producido a través de la práctica diaria o de la observación comunitaria de fenómenos, el cuál se acumula y se perfecciona a través de largos periodos de tiempo, se trasmite, en las rutinas de trabajo, en la vida diaria. Es muy importante aprender a valorar la cultura, las costumbres, las tradiciones y la historia. El hombre cambia a medida que su cultura se transforma.

El **saber Académico:** Producido a través de metodologías

internacionalmente reconocidas, clasificado en disciplinas; acumulado a través de textos, revistas, bases de datos etc.

Ambos saberes son igualmente importantes para la convivencia social, porque es dentro del saber social (el cultural y académico) en donde evoluciona el hombre como hombre. Ambos producen hombres más racionales, más vinculados a la historia y a la vida cotidiana de la sociedad.



TALLER EN GRUPO

DE VIAJE POR LA VIDA Y LA FELICIDAD

- ✍ Cada grupo estudia uno de los principios de convivencia con ejemplos de situaciones de la vida diaria en la casa, colegio y barrio, en los que se llega a su cumplimiento e incumplimiento. Propongan medidas con las que se pueda llegar a vivir este principio.
- ✍ Para socializar, cada grupo puede construir un rincón y ambientarlo según su principio.
- ✍ El curso en pleno organiza un recorrido haciendo estación en cada uno de los rincones en donde de una manera lúdica el grupo da a conocer sus reflexiones y conclusiones.



TAREA

Elaborar un plegable en forma de mensajes, indicando como se puede llegar a cumplir los principios básicos de convivencia social.



IV. TRIBUTACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA

Cuando los estados son débiles y no garantizan las condiciones mínimas de dignidad, seguridad y justicia, una buena solución es que sean los ciudadanos quienes asuman una actitud cívica y compartan proyectos que lleven a transformar positivamente el entorno o solidarizarnos con las personas que más lo necesitan.

En este sentido la tributación social pasa a desempeñar un papel muy importante en sociedades que como la nuestra, gran parte de la población carece de derechos mínimos fundamentales.

Formar ciudadanos en responsabilidad con otros y con sentido de justicia, abona terrenos para democracias estables.



REFLEXION EN GRUPO

LA INDIFERENCIA UN GRAVE PROBLEMA DE LA MODERNIDAD

PAUTAS

1. ¿Qué es la indiferencia y que efectos produce?
2. ¿Qué es contrario a la indiferencia y que efectos produce?

3. Cuando la indiferencia recae sobre aspectos que tienen que ver con la violación de los Derechos Humanos y por ende de la dignidad de una o varias personas, este grupo de personas pasa a ser los grupos excluidos o invisibles. Cita casos en los que se refleje este fenómeno.

4. A cada uno de los grupos se les asigna uno de estos grupos excluidos, sobre los cuales deben hacer una investigación acerca de su origen, situación presente (estilo de vida) y futura, personas u organizaciones que muestran logros para su inclusión. Consecuencias individuales y colectivas de la exclusión.

5. ¿Qué están haciendo o pueden hacer los jóvenes, demás ciudadanos, gobierno e instituciones en general para fortalecer la inclusión y ayudar a solucionar las consecuencias de la exclusión?

6. Socialización y conclusiones.



SUGERENCIA

Desarrollar una actividad de integración y solidaridad con algunas personas necesitadas de su comunidad, colegio, barrio o localidad.

LA GENEROSIDAD

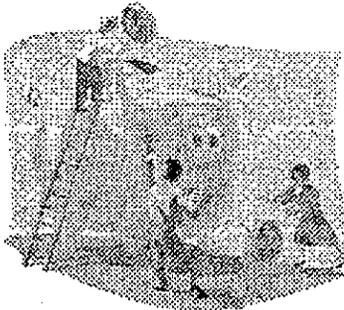
Actuar a favor de otras personas de manera desinteresada, pensando en la necesidad del otro, sin importarnos el esfuerzo o sacrificio que haya que hacer, para hacer agradable la vida a los demás, constituyen actos de generosidad.



En esta medida vale la pena considerar que no solo estamos hablando de ser generosos ofreciendo objetos tangibles, también se puede dar tiempo, un servicio, una ayuda en el momento indicado.

La generosidad no solo contempla el hecho de dar, también hay que saber apreciar lo que se tiene y lo que se recibe de las demás personas, estar dispuesto a recibir con gratitud, permitir a los demás ser generosos.

Todas las personas sin importar su situación social y económica tenemos la capacidad para dar, siempre hay alguien que necesita de nosotros y esta esperando de nuestra generosidad.



REFLEXION INDIVIDUAL

RAZONES PARA SER GENEROSO

- ✍ Elabora una lista de situaciones en las que algunas personas han tenido actos de generosidad contigo.
- ✍ Elabora una lista de situaciones en las que has tenido actos de generosidad con algunas personas.
- ✍ Subraya aquellas que han sido las más significativas en tu vida. Justifica.

- ✍ Piensa en los oficios o tareas que frecuentemente hay que hacer en tu casa. Teniendo en cuenta lo anterior, reemplaza a una persona de tu familia en ese oficio o tarea. ¿Cómo te sentiste? ¿Cómo crees que se sintió la otra persona?
- ✍ Elabora un escrito acerca de la importancia de fomentar la generosidad en el hogar, colegio, barrio, trabajo, con la sociedad y el Estado.



CONFLICTOS DE GRUPO

"SER AGUA NO-ROCA"

El agua es sinónimo de vida, transparencia, permeabilidad, integración.
La roca sinónimo de barrera, dureza, obstáculo, aislamiento.

Es importante para el siguiente ejercicio hacer una sensibilización acerca de la amistad y sus bondades.

¿Qué relación hay entre el título de la actividad y la amistad?

Cada estudiante debe elaborar dos objetos con los cuales se identifique. (cartas, poemas)

Los siguientes pasos deben seguirse en forma pausada.

1- En una hoja escribe ¿por qué te identificas con esos objetos? (Socializar con algunos voluntarios).

El orientador debe hacer una pausa, para hablar de los momentos que se dejan de compartir por prolongar una situación de conflicto, muchas veces hasta se retire el saludo.

2- Obsequia uno de dos objetos a algún compañero con el cual hallas tenido un conflicto



o a quien en alguna oportunidad heriste, explicando por qué escogiste a esa persona y por qué le das ese objeto (socializar con algunos).

Nuevamente el orientador hace pausa, para recordar aquellos compañeros que muchas veces sin tener que formar el círculo de amigos preferidos, están allí en momentos especiales y nos brindan su amistad, o nos dan consejos en el momento más adecuado.

3- Obsequia el otro objeto simbólicamente a un compañero que te halla acompañado frecuentemente en las buenas y las malas, explicando el por qué de tu elección (Socializar con algunos voluntarios sentires de ambas partes).

4- Evaluación de la actividad.

V. ECOLOGÍA HUMANA

Los planteamientos de la teoría sobre ecología humana están basados en la gran semejanza que existe entre las relaciones de los seres vivientes con su ambiente (ecología) y la relación de los seres humanos entre sí (ecología humana) y con su entorno.

El entorno ofrece al ser humano una serie de posibilidades que van marcando características genéticas, fisiológicas, culturales y de conducta al medio físico y social de las personas, pero el hombre ha utilizado la cultura para superar algunas dificultades ambientales logrando así modificar algunos comportamientos y actividades de las personas.

La ecología humana trabaja en la construcción de las relaciones humanas a todos los niveles: en el seno de la pareja, el seno de la familia, del contexto urbano, del trabajo etc.

La ecología humana nace como respuesta defensiva al poder capitalista en su intención al infiltrarse al conjunto de la vida, social, económica y cultural del planeta como un equivalente general, que aplasta todos los demás modos de valorización. Oponerse a la mentalidad capitalista solo desde el exterior mediante prácticas sindicalistas y políticas tradicionales no es suficiente, es indispensable afrontarla desde el dominio mental, en el seno de la vida cotidiana individual, doméstica, conyugal, de vecindad, de creación y ética personal. Es esencial organizar nuevas prácticas micropolíticas y microsociales, no esperar que el entorno sea definido desde el exterior, vivir y actuar desde la realidad cercana.

La ecología humana se sustenta en dos ejes principales: la dependencia afectiva y la singularidad.



Dependencia afectiva

Los seres humanos necesitamos de otras personas en el plano afectivo. La ausencia de afecto en el niño puede causar retrasos en su desarrollo; en el adulto pone en riesgo su salud mental. Dependemos afectivamente de otros en todas las etapas de la vida y el desplazamiento hacia nuevos nichos afectivos es lo que determina el cambio de una etapa a otra.

Una persona adulta en condiciones óptimas, debe haber alcanzado autonomía moral, intelectual, física y afectiva. La autonomía afectiva es la capacidad para buscar y encontrar sin conflictos el alimento afectivo, es decir, capacidad para elegir personas que quieran formar parte de nichos afectivos, capacidad para dar o aceptar caricias, no se puede acariciar a nadie por la fuerza, cuando uno acaricia no le impone la voluntad al otro, el que lo hace por la fuerza en lugar de acariciar logra es agarrar.

Necesitamos no la sonrisa hiriente y maliciosa sino aquella que calma,



distensiona, que llena de vigor y serenidad la vida. Aún las palabras más duras se llenan de afecto y no hieren cuando van acompañadas de una franca sonrisa.

Además de alegres debemos ser tiernos, demostrar espontáneamente nuestras emociones. La ternura no es demostración de debilidad sino de grandeza. Es humano conmoverse: con emoción ante un paisaje, una mujer o un hombre, con ternura ante el niño o el anciano, con dolor ante el incomprendido, el afligido, el enfermo y el moribundo. De vez en cuando es conveniente dejar que las lágrimas corran por las mejillas, aún en los varones, a quienes la sociedad les ha prohibido llorar.

La singularidad

Considerada como individualidad o unicidad de cada ser humano.

"Cada ser viviente es un organismo bioquímicamente único, hecho que se debe a la constitución de su genoma, a la estructura peculiar de sus proteínas, a la conformación de su sistema inmunitario, así como a las influencias del medio, la geografía y la cultura" (Luis Carlos Restrepo).

No hemos sido educados para aceptar y respetar la diferencia, lo que conlleva a la agresividad y la violencia. La expresión de la singularidad como necesidad vital del individuo, debe



permitirse y fomentarse en el proceso educativo a nivel familiar, escolar y social.



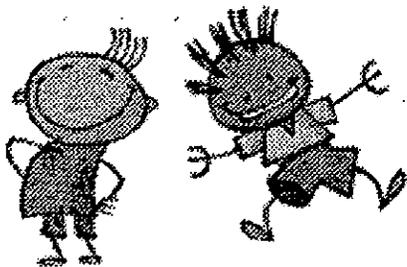
TAREA

Consulta acerca de los estereotipos e identifica algunos de ellos en tu colegio, barrio, localidad, país, mundo.



PROPUESTA INDIVIDUAL

EL HOMBRE SOLO SE CONVIERTE EN HOMBRE, CON LA AYUDA DE OTROS HOMBRES.



OBJETIVO. Reconocer los efectos que produce la sociedad y la cultura sobre el hombre y su relación con la naturaleza.

ASIGNATURAS INVOLUCRADAS. Ciencias Sociales, Ética, Educación Ambiental

RECURSOS. Lectura ECOLOGÍA HUMANA

PAUTAS

1. Describe algunas situaciones en las que el hombre ha utilizado su saber para superar algunas dificultades ambientales logrando así modificar algunos comportamientos y actividades de las personas. ¿Crees que se puede tomar otra medida diferente?. Justifica.

2. Tomando un ejemplo real de los efectos negativos del capitalismo y la modernidad, elabora una propuesta de prevención a este problema.
3. Teniendo en cuenta los ejes de la ecología humana; dependencia afectiva y singularidad, establece a través de ejemplos las diferencias entre acariciar y agarrar. ¿Que efectos produce la caricia y el agarre?
4. Reflexiona y escribe sobre algunas actuaciones tuyas en las que has acariciado o agarrado. ¿Te gustaría cambiar alguna de ellas? ¿Como?
5. Socialización y conclusiones.

EDUCAR EN AFECTIVIDAD

Educar en afectividad es clave si se apunta a lograr cambios positivos en solidaridad, respeto, tolerancia, todo lo relacionado con un orden social mas justo, humano y pacifico.

El clima afectivo es producto hecho en casa. La familia en especial los padres tienen la responsabilidad de construir un ambiente de afectividad y confianza educando el corazón de sus hijos seguros de estar aportando a un verdadero cambio social al propiciar en sus hijos sentimientos limpios, nobles y solidarios, sobre los cuales florece la paz, la justicia, el orden el respeto y el progreso.

La escuela es también un espacio de formación afectiva razón por la cual se

debe motivar e inculcar unas relaciones armónicas entre todos sus miembros conservando el respeto y la dignidad de cada uno de sus miembros.



Algunas pautas que pueden ayudar a educar en afectividad son.

- ✍ Educar con amor e igualdad.
- ✍ La corrección como ejercicio de crecimiento y bien común.
- ✍ Autoridad ganada con amor, escuchando al otro, dando oportunidades.
- ✍ Generar ambientes físicos, psicológicos y tener voluntad.
- ✍ No premios ni castigos sino estímulos.
- ✍ Conocimiento de la etapa por la que se esta pasando con todas sus implicaciones.
- ✍ Generar sentimientos de aceptación y aprecio hacia la propia persona.
- ✍ Ayudar a evitar el encierro en sí mismo.

✍ Proponer el control sobre sus propias emociones y sentimientos de manera que los principios asumidos por la razón armonicen perfectamente con la actuación así vaya en contradicción con lo hecho por otros en un momento..

✍ Estimular un sano control sobre la imaginación y la curiosidad. Hay que saber huir de la ocasión conflictiva sin detenerse a pensar que posee madurez y capacidad para enfrentar el problema (sexo, droga etc.)

✍ Enfrentar la fiebre de la prisa por vivir lo que la vida le tiene reservado para el futuro.

✍ Disponibilidad sobretodo de tiempo para dar lo mejor en el momento en que más lo necesiten.

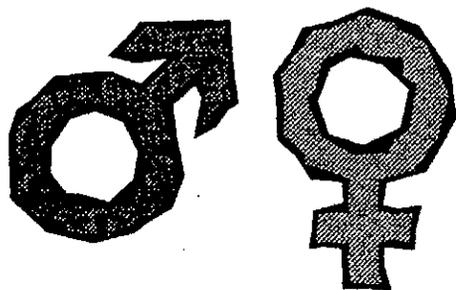
TALLERES PARA PREVENIR Y/O LIMAR LOS CONFLICTOS

CONFLICTO DE GÉNEROS: "EL Y ELLA"

A pesar de la tendencia de la sociedad moderna a establecer la equidad de géneros, no es desconocido que hay algunas características físicas y psicológicas que diferencian un sexo del otro, tal vez él conocerlas y entenderlas ayuda a mejorar la convivencia y comprender un poco más al sexo opuesto.

La actividad se desarrolla con dos grupos: ELLOS Y ELLAS





Sí el grupo no es mixto el primer punto se desarrolla previamente con personas del otro sexo.

1. En cada grupo se pregunta:
 - ✍ ¿Cómo los ven a ellos o a ellas?
 - ✍ ¿Cuál es el hombre o la mujer ideal?
 - ✍ ¿Qué comportamientos les disgustan de ellos o de ellas?
 - ✍ ¿Qué piensan acerca del amor?
 - ✍ ¿Cuales son sus proyectos a corto plazo?

Pueden incluir otras preguntas que crean importantes.

2. Trabajen con los datos obtenidos y elaboren una carta dirigida los hombres a las mujeres y las mujeres a los hombres. voluntarios sentires de ambas partes).

CONFLICTOS FAMILIARES LECTURA-TALLER DE INTEGRACIÓN FAMILIAR

Desarrolla la siguiente lectura-taller con los miembros de la familia con quienes convives.

La familia es una construcción social basada "en su mayoría" en un sustrato

biológico. Se organiza en general en ejes de parentesco, convivencia, unidad económica y afectiva. La familia es y será siempre el núcleo de la sociedad.

La principal función de la familia es la creación de vínculos afectivos, el desarrollo de la emocionalidad y la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales de sus integrantes.



Debemos dedicar tiempo necesario a la familia para compartir y enriquecer el ambiente y la productividad de ella. A la familia no se le dedica el tiempo restante, sino el que le corresponde. Es necesario utilizar el tiempo creativamente, donde todos los miembros de la familia se sientan acogidos, aceptados y satisfechos.

"Derrama amor donde quiera que vayas ante todo en tu casa. Da amor a tus hijos, a tu mujer, o marido, a tu vecino. No dejes que nadie venga a ti sin irse mejor y más feliz. Sé la expresión viva de la bondad de Dios, bondad en tu rostro, bondad en tus ojos, bondad en tu sonrisa, bondad en tu saludo cálido."

Madre Teresa de Calcuta.

FUNCIONES DE LA FAMILIA

- ✍ Transmisión de valores humanos de generación en generación.
- ✍ Construir un hogar para sus miembros desde que nacen hasta que mueren.



- ✍ Ser una escuela de relaciones mutuas. La primera y fundamental demostración de amor de los padres a los hijos es luchar con tenacidad para conservar y vigorizar su matrimonio y por ende la familia.
- ✍ La educación de sus miembros en un clima de amor, libertad y solidaridad. "Educar es asumir la vida con responsabilidad"
- ✍ Transmitir a sus miembros y a quienes le rodean, la idea de un mundo mejor.
- ✍ Procurar un mundo donde valga la pena nacer y vivir.



PRIMERA PARTE

RECONOCIMIENTO

1. De la forma como consideren mas acertada y dinámica, elaboren en familia el árbol genealógico familiar.

2. ¿Con qué miembros de la familia conviven? ¿Qué los une? ¿Qué los separa?

3. ¿Qué hace crecer la familia, qué no?

4. ¿Qué se aprende en familia? ¿Lo que se aprende al interior de la familia afecta a la sociedad, por qué?

5. ¿Qué beneficios trae a la persona y a la sociedad conformar y formar una familia?

6. Haciendo lectura del artículo 42 de la C.P.N. y teniendo en cuenta las funciones de la familia, elabora una lista de su cumplimiento e incumplimiento.

7. En un cuadro similar a este relaciona los mayores problemas de tu familia. ¿Cómo los afecta? ¿Qué soluciones hay?

PROBLEMAS	CÓMO LOS AFECTA	SOLUCIONES

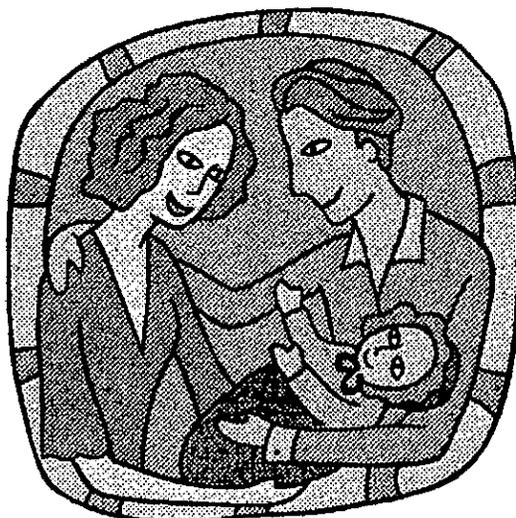
SEGUNDA PARTE

EDUCACIÓN COMUNICACIÓN Y LIBERTAD

La familia es el lugar apropiado, aunque no el único para adquirir una formación integral. La educación en el hogar debe ser: razonable, respetuosa, íntegra, desinteresada y adecuada. Es muy importante que los padres o cabeza de familia guarden equilibrio: ser enérgico sin ser rígido, bueno sin ser débil, equitativo sin tener preferencias, franco y abierto sin que lo irrespeten.

Educar al niño es prepararlo para la vida, pero no cualquier vida, una vida feliz. La educación recibida en el pasado influye hoy en la educación que se trasmite a los hijos. Es importante recordar y apreciar las diferencias en el contexto histórico, cultural y los valores en que se formaron los padres, el ambiente en el que crecimos y en el que crecen nuestros hijos hoy.

Tener límites, facilita la vida y enriquece las relaciones. La verdadera educación enseña a



valerse por sí mismo, a elegir lo importante, a tomar decisiones sin separarse de los valores adquiridos y teniendo en cuenta que si mis planes y metas interfieren con las de otros, mis familiares o mis amigos, aunque no sean determinantes en la decisión, deben ser considerados. Es importante identificar, expresar y defender nuestros derechos, respetando los ajenos, ayuda a identificar no solo lo que nos gusta, queremos o brinda placer, sino lo que lastima y nos hace sentir mal.

La comunicación es el principal instrumento en la educación. En el proceso de comunicación se lleva a cabo una negociación en donde dos o más participan de la acción.

Una de las principales reglas de la comunicación es escuchar mientras el otro habla y hablar mientras el otro escucha. Escuchar activamente es mantener una actitud de interés, de deseo de entender y ayudar al otro, lo que permite compartir experiencias, ideas, opiniones, reconocer y expresar los sentimientos.

La verdadera comunicación se realiza mediante el dialogo que debe ser: Abierto, sincero, profundo, respetuoso, tranquilo y en ambiente de confianza.



"Si te puedo decir que significado doy a una imagen determinada, evitando introducir mi criterio al respecto, y te digo lo que siento, y tú haces lo mismo conmigo, evitaremos al menos confusiones" Confusio.

1. ¿Cómo está la comunicación en su hogar?
¿Qué favorece la comunicación en su hogar?
¿Qué impide la comunicación?.

2. Los padres y/o adultos deben comentar: Cómo se abordaban los temas relacionados con la droga, el alcohol, el desarrollo sexual y el sexo en su época.

3. ¿Cómo creen que se deba actuar si algún miembro de la familia ingresa al mundo del alcohol o de la droga?. ¿Cómo prevenir esta

situación?. Cada uno debe dar su respuesta.

4. ¿Si se entera que su hijo (a) soltero (a) tiene relaciones sexuales, sabría manejar la situación?. ¿Cómo?. Cada uno debe dar su respuesta.

En el ámbito familiar ser libre quiere decir asumir la responsabilidad de ser padres y ser hijos. Los padres se quejan de la desobediencia de sus hijos y de la falta de respeto que llega a veces a la altanería. Los hijos por el contrario reprochan el autoritarismo de sus padres y sus imposiciones. La autoridad en familia debe estar supeditada al amor, la libertad y la responsabilidad.

Las peleas no son malas, equivocadas o incorrectas por si mismas, lo inadecuado puede ser la forma como se pelea, como se sigue el proceso. Si en la pelea se utiliza un proceso manipulador o hiriente, hay intimidación, presión, chantaje, agresión, se tiene una pelea sucia. Si en la pelea hay compromiso de las partes a discutir conductas o criterios del otro con el fin de encontrar aspectos comunes y regatear cualquier diferencia entre ellos para encontrar una solución en la que ambos ganen, es una pelea limpia.

La familia debe funcionar como grupo con dinámica propia, en el que todos marquen las reglas del juego para la convivencia familiar.

5. Escriban las reglas o criterios de convivencia que hay establecidos en su hogar.

6. Evalúen el cumplimiento de esas reglas y proponga los ajustes necesarios.

ES PELIGROSO NO ORIENTAR, NO DAR CRITERIOS.



7. Compartan la siguiente lectura.

EL SENTIDO DE LA LIBERTAD

Miguel Angel Cornejo

El ser libre nos da la posibilidad de decidir y debemos asumir responsablemente sus consecuencias.

Soy libre para elegir mi destino, y cualquiera que éste sea yo soy el único responsable de la calidad de vida que poseo.

Soy libre para buscar permanentemente mi superación y soy responsable de mi estancamiento y mi mediocridad.

Soy libre para dedicar mis talentos al trabajo que elija y responsable por la frustración a causa de lo que nunca quise hacer.

Soy libre para producir los bienes materiales que deseo poseer y único responsable por la frustración de no tenerlos.

Soy libre para elegir a la pareja con la que deseo compartir mi vida y soy responsable de su felicidad y realización.

Soy libre para decidir traer a otro ser humano al mundo pero soy responsable de su formación y desarrollo.

Soy libre para compartir la amistad y soy responsable de la lealtad y sinceridad que le debo a mis amigos.

Soy libre para disfrutar plenamente todos los bienes de la creación y el único responsable de mi insatisfacción y vaciedad.

Soy libre de soñar y dejar volar mi imaginación y único responsable de la frustración de tener una vida vacía sin estrellas que alcanzar.

Soy libre para hacer crecer mi espíritu a su plena realización y responsable de la estrechez de su horizonte.

Soy libre para elegir los ideales porque luchar y responsable de la calidad del mundo en que yo decida vivir.

Soy libre para amar a Dios y único responsable de cumplir con la misión histórica de mi creación.

8. Cada uno de los miembros de la familia debe elaborar una lista de deberes y derechos para con sus padres, hermanos y demás familia con la que vivan. Analicen acuerdos y desacuerdos.

TERCERA PARTE

AFFECTIVIDAD

Para la mayoría de personas es difícil identificar y expresar los sentimientos. No estamos acostumbrados a reconocer ni a expresar nuestras emociones y sentimientos adecuadamente; generalmente los guardamos o los expresamos sólo cuando nos encontramos en una situación de conflicto.

1. ¿Qué obstáculos impiden identificar y expresar sentimientos?
2. ¿Qué ventajas y desventajas hay al expresar sentimientos?

Los seres humanos somos capaces de emitir muchos más mensajes de los que tenemos conciencia de estar emitiendo, y somos capaces de recibir muchos más de los que se supone estamos recibiendo. Cuando una determinada situación nos duele, nos pone tristes o felices, estos sentimientos afectan nuestro desempeño y el nivel de comunicación.

La mejor forma de aprender a reconocer y a expresar nuestros sentimientos positivamente es conociéndonos a nosotros mismos, aprender a identificar que hay detrás de nuestro comportamiento, los deseos y necesidades que nos impulsan, los temores con los cuales nos enfrentamos, proponernos cambios en nuestra autoestima, en nuestra comunicación y nuestra responsabilidad y seguir adelante.

3. Recuerden como expresan en familia los sentimientos de: enojo, inconformidad, tristeza, alegría, afecto, miedo, aburrimiento,

ternura. En un cuadro semejante a este clasifica Clasifíquelos en positivos y negativos e identifique opciones para expresar los sentimientos en forma positiva. Cada uno debe contestar por separado.

El conocimiento de los hijos es esencial, para conocer a los hijos hay que tener presente las etapas evolutivas de su desarrollo, es importante entender que ellos tienen una visión diferente de las cosas, lo que poco a poco los va a conducir a su proceso de maduración.

4. ¿Qué sabe acerca de sus hijos, de sus padres, de sus hermanos?. ¿Conoce sus amistades? (contentes en forma individual según corresponda) ¿Se interesa por sus gustos?. ¿Sabe que los entristece? ¿Qué los alegra?. ¿Conoce sus habilidades? ¿Qué admira de ellos?. ¿Qué piensan acerca de Dios? ¿Qué planes tienen para el futuro?

El concepto que cada persona tiene de sí mismo (autoestima) es fundamental para su desarrollo presente y futuro. La autoestima o el autoconcepto, es algo que se va formando a partir de las experiencias del pasado, es la base de la autoaceptación, aceptarnos tal y como somos. Esto no significa que debemos conformarnos; al contrario el saber que crecemos de nosotros mismos, el aceptar que somos de una determinada manera, es el primer paso para poder cambiar aquellas cosas que no nos gustan y que son susceptibles de mejorar, y para aprender a tolerar y a manejar aquellas cosas que no puedo cambiar.

Algunas actitudes que favorecen la autoestima son: Elogiar los logros, evitar las comparaciones,

SENTIMIENTOS		MANIFESTACIONES POSITIVAS	MANIFESTACIONES NEGATIVAS	OPCIONES POSITIVAS
Positivos	Negativos			

estimular el desarrollo de las capacidades, disfrutar los logros y animar con frases positivas y verdaderas, es muy importante aceptar a su hijo (a), escuchar sus opiniones, respetar su manera de ver las cosas y el derecho de tomar sus propias decisiones.

La crítica negativa hiere e impide que seamos abiertos y honestos en nuestra mutua comunicación. La crítica negativa destruye el espíritu. Nos hace subestimar nuestro valor y bondad, acabando con la confianza en nosotros mismos.

Tenemos una imagen de lo que un hijo o un padre debería ser y nos damos cuenta que nuestro



ideal no responde a la realidad, nunca olvidamos el ideal, pero tampoco aceptamos a la persona como es, tendemos siempre a moldearla y a que cumpla nuestras expectativas.

1. ¿En tu ambiente familiar hay errores que frenan el desarrollo de la autoestima? ¿Cuáles? ¿Cómo remediarlos?

La violencia que se genera en la familia no es menos importante que la violencia que trasciende a través de los medios de comunicación y que día a día nos llena de horror.

Hemos sido educados en general, para el manejo violento del conflicto. Este tipo de violencia en la familia puede llegar incluso a ser más grave que la que se ejerce abiertamente, ya que muchas veces se vuelve tolerante y hasta legitimado, lo que genera muchas veces desequilibrios sociales y hasta la desintegración familiar, por las agresiones físicas o síquicas que impulsan muchas veces a llegar a la delincuencia o ingresar a la drogadicción y porque no a engrosar las filas de los movimientos guerrilleros.

Si pudiéramos filmar las actitudes de las personas, tanto en su vida social como en su vida íntima, encontraríamos con gran frecuencia que sus gestos son mucho más duros en el hogar que en lugar de trabajo. Basta con que lleguen a sus casas después de una larga jornada para que frunzan el entrecejo y descarguen sobre las personas cercanas una carga de violencia que contamina y poluciona el ambiente familiar. Allí, bajo el techo del hogar priman pseudodiálogos que más parecen una comunicación entre sordos, destinada desde sus comienzos al fracaso.

Es importante que el grupo familiar se fortalezca y concientice de la necesidad urgente que tiene nuestro país de fomentar la cultura de la paz, basada en los principios de: **LA FUERZA DE LA VERDAD Y EL PODER DEL AMOR**. Nuestro mayor aporte a ese proceso será inculcando a nuestros hijos el respeto por su entorno familiar.

2. ¿Qué altera la armonía en el hogar?

3. ¿Cómo pueden colaborar en su casa para que reine la armonía?

4. Elaboren algunos acuerdos que ayuden a rescatar la unidad y el respeto familiar.

Lo importante es reconocer que somos parte de una familia, y que debemos trabajar en equipo por mejorar, lo importante no es ser los mejores o los más ricos para ser felices. Cada uno tiene

sus cualidades y limitaciones que lo hacen único, valioso e importante.

5. Elaboren una lista de cosas valiosas de "suertes" que tienen en su familia.

6. ¿Qué quisieran cambiar en su hogar?

CUARTA PARTE LOS VALORES

En la vida diaria tenemos que estar decidiendo frente a diferentes situaciones, los valores son guías de comportamiento que en muchas situaciones delimitan la forma de actuar de las personas.

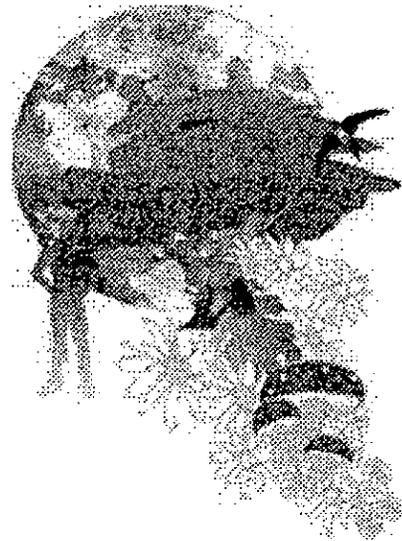
La formación de valores se inicia en la infancia, con la relación entre los miembros de la familia y continúa el resto de la vida a través del contacto con hermanos, amigos, maestros, instituciones y la sociedad en general.

Aunque existen unos valores que son casi universales, nuestros valores tienden a ser producto de la experiencia y del ambiente en el cual se crece. Un paso importante en nuestra vida, es clarificar nuestros valores, ya que nos agiliza la toma de decisiones y evita que cometamos errores cuando una situación de conflicto se nos presente. Cuando tenemos claro nuestros valores podremos confrontarlos con los de la familia, nuestro grupo de amigos y nuestra comunidad.

Se puede ser autoritario en lo que tiene que ver con la verdad y el error, pero en cuanto a las aspiraciones, propósitos, actitudes, creencias,

podemos cuestionar, pero nunca institucionalizar leyes. Por definición y por derecho social, los valores son asunto personal.

1. Comenten la siguiente frase de Carl Jungi "El hombre necesita de una comunidad más amplia que la familia, en cuyo marco excesivamente estrecho hállase condenado a vegetar moral y espiritualmente". ¿Están de acuerdo?. ¿Por qué?.



Existen también los valores económicos, espirituales, etc. cuya importancia está dada en función de las necesidades y de la percepción que las personas tengan de los mismos. Para una persona lo más importante será el dinero, seguido del afecto, para otra primero está el valor espiritual. Sobre eso no podemos juzgar, pero si hacer reflexionar sobre lo que verdaderamente debe ser valioso para el ser humano en términos de **DIGNIDAD Y RESPETO**.

VALORES	CONSECUENCIAS POSITIVAS	CONSECUENCIAS NEGATIVAS

2. ¿Qué valores comparten en el grupo familiar?
En un cuadro semejante a este clasifica las consecuencias de estos valores en positivas y negativas.

valores: ¿Cuáles se mantienen? Y ¿Cuáles han cambiado con el paso del tiempo?

3. Los padres y adultos deben hacer memoria desde su infancia hasta su proceso de maduración, y recordar con respecto a los

4. ¿Por qué son importantes los valores? ¿En qué momento deben estar presentes?

Pautas que ayudan a mejorar la armonía en el hogar

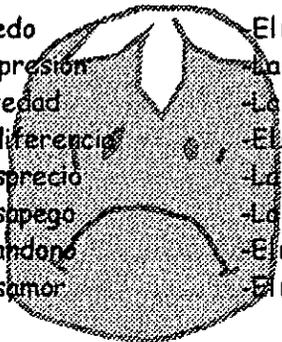
- ❖ Sostener un trato respetuoso, cortés y afectuoso.
- ❖ Compartir alegrías, realizaciones, celebraciones triunfos y derrotas.
- ❖ Ser honestos y responsables en toda circunstancia
- ❖ Dialogar sobre los problemas que se presentan, ser un apoyo y presentar propuestas o alternativas.
- ❖ Inculcar moral y buenos principios a cada uno de los miembros de la familia.
- ❖ Lograr que la responsabilidad de la casa sea compartida
- ❖ Contribuir al aseo y orden de la casa "no ensuciar y dejar cada cosa en su lugar"
- ❖ Respetar el descanso y sueño de la personas con las que vivimos, más aún si hay niños pequeños, ancianos o enfermos.
- ❖ Cuidado del aseo personal. El aseo es una gran base de estimación social y contribuye poderosamente a la conservación de la salud. Nada hay que produzca mayor agrado de belleza y elegancia.
- ❖ Romper la monotonía, programar actividades familiares.
- ❖ Buenas dosis de humor
- ❖ Comer es un acto social. El comedor es el lugar más propicio para la unión familiar, allí compartimos situaciones de la vida diaria. Es importante tener un comportamiento adecuado. Uso adecuado de cubiertos y servilleta, masticar los alimentos con la boca cerrada, no soplar, sorber ni olfatear, no hablar con la boca llena.



Los siguientes sentimientos hacen daño a la familia

Sigue los símbolos del abecedario y en tu cuaderno escribe el mensaje

- El miedo
- La depresión
- La soledad
- La indiferencia
- El desprecio
- El desapego
- El abandono
- El desamor
- El malgenio
- La tristeza
- La inseguridad
- El sufrimiento
- La incertidumbre
- La angustia
- El rencor
- El menosprecio



A	I	Q	Y
B	J	R	Z
C	K	S	
D	L	T	
E	M	U	
F	N	V	
G	O	W	
H	P	X	

Handwriting practice area with 15 rows of lines. Each row contains a sequence of symbols from the alphabet grid and the emotion list, intended for the student to copy and write the corresponding message in their notebook.

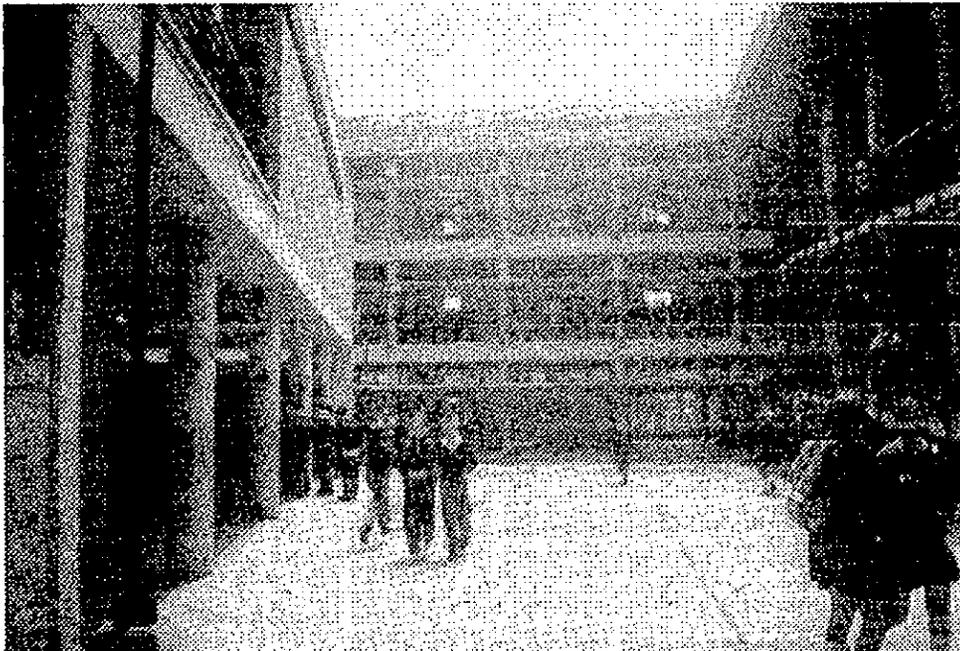


PROYECTO

MÍNIMOS DE CONVIVENCIA

1. Redacta en grupo algunos criterios básicos de convivencia para tu salón y colegio.
2. Elabora un paralelo entre estos criterios y el manual de convivencia.
3. Debate en el curso, seleccionando algunos por común acuerdo y presenta a la instancia encargada de la convivencia en el colegio, solicitando sea tenida en cuenta.

LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO SON TRIBUNALES DE JUSTICIA, NI REFORMATARIOS. QUIENES HABITAN ALLÍ SON PERSONAS QUE NECESITAN ORIENTACIÓN, AFECTO, RAZÓN.



Glosario

ABOLIR: derogar, dejar sin vigor un proceso o costumbre, suprimir, abolir una ley o una moda.

ABSOLUTISMO: es poder supremo, y en términos negativos expresa el ejercicio ilimitado, excesivo y nocivo del poder.

AGAZAPADO: agachado y casi oculto.

AMBITO: espacio comprendido dentro de los límites determinados.

AMBITO AMBIENTAL: corresponde al análisis de los problemas del medio ambiente, los fenómenos físicos, la ecología, el aprovechamiento de los recursos, el desarrollo sostenible, la preservación del ecosistema, el relieve, el clima y sus relaciones con la sociedad. La ecología promueve la conciencia colectiva sobre los riesgos de la destrucción de la naturaleza.

AMBITO CULTURAL: se refiere a los modos fundamentales en que las comunidades se relacionan con el medio ambiente y como se apropian de su realidad. Expresiones culturales que desarrollan las sociedades en un entorno o un medio geográfico.

AMBITO ECONÓMICO: se reconoce como producen los hombres en sociedad

y la dinámica de los procesos de producción, intercambio y consumo de las comunidades. Establece la relación entre las economías locales, nacionales e internacionales, que se han entrelazado a través de las políticas regionales y los acuerdos entre países y bloques económicos.

ÁMBITO POLÍTICO: señala la importancia de la soberanía nacional y regional, las políticas de división y delimitación de los Estados, la autonomía territorial, las instituciones administrativas, la distribución del poder, la división social del trabajo, las leyes y los principios y modos de control de la sociedad.

AMBITO SOCIAL: corresponde a los problemas relacionados con la demografía, la educación, los grupos y las clases sociales presentes en un espacio, también se señalan los modos de convivencia social, los procesos de urbanización, las diversas formas de conflicto y de violencia y la influencia de los medios de comunicación, en la vida individual, familiar y colectiva.

ANTILATIFUNDISTA: contrario a las grandes extenciones de terreno pertenecientes a un solo dueño.



AUTOCRACIA: autoinvestidura, proclamarse jefe se sí mismo, o también encontrarse en situación de ser jefe por derecho hereditario.

AUTONOMÍA: libertad de gobernarse por sus propias leyes.

AUTORITARISMO: abuso y exceso de autoridad que aplasta la libertad.

BURGUESÍA: clase social rica, que no necesita dedicarse a trabajos duros.

BUROCRACIA: influencia excesiva de los funcionarios en la administración pública.

COERCITIVO: que contiene, que sujeta, represivo.

COLECTIVIDAD: conjunto de personas reunidas para un mismo fin.

CONCEJAL: persona que forma parte del consejo o junta que gobierna un pueblo.

CONCENSUAR: adoptar una decisión de común acuerdo entre dos o más partes.

CONGRUENCIA: conveniencia, oportuno.

DELIBERACIÓN: acto de pensar y hablar detenidamente sobre un asunto.

DIALÉCTICA: arte de razonar bien.

DICTADURA: es una forma de Estado y una estructura de poder que permite su uso ilimitado (absoluto) discrecional (arbitrario). Un Estado dictatorial es un Estado inconstitucional, un Estado en el cual el dictador viola la constitución, o escribe una constitución que le permita todo.

DIPUTADO: persona nombrada por un conjunto de ciudadanos para representarlos.

DISCENSO: distinguir una cosa de otra dándose cuenta de la diferencia que hay entre ellas.

EQUIDAD: moderación, justicia.

EREGIR: levantar, enderezar hacer rígido.

FRATERNIDAD: unión y cariño que hay entre hermanos o entre los que son muy amigos y se tratan como hermanos.

FUNESTO: triste, desgraciado, fatal.

GESTIÓN: los trabajos y diligencias que se hacen para conseguir algo.

HERMENÉUTICA: arte de interpretar los escritos.

ILÍCITO: no permitido.

IMPERANTE: mandato, petición.

IMPRESCINDIBLE: necesario, indispensable, útil.

IMPUNIDAD: que queda sin castigo.

INALIENABLE: que no se puede vender.

INFLACIÓN. Es la elevación constante de precios, traducida en la pérdida de poder adquisitivo del dinero, es decir, que con el mismo dinero cada vez se pueden comprar menos bienes.

INORGÁNICO: desordenado, en desorden.

LEGITIMIDAD: conforme a la ley. Auténtico, cierto, verídico.

LÍCITO: justo, permitido. Según justicia y razón.

MATRIARCAL: régimen social donde la mujer tiene la mayor autoridad.

MEDIATIZADA: interponerse entre dos. Llegar a la mitad.

MONARQUÍA: Estado gobernado por un rey.

NATURALIZACIÓN: conformidad de los acontecimientos.

NOBLEZA: clase de individuos que por su nacimiento o por merced de un soberano gozan de ciertos privilegios o poseen títulos que los distinguen de los demás ciudadanos.

OLIGARQUÍA: gobierno fundado en la idea de que deben gobernar los ricos.

ORGÁNICO: organizado.

ORLA: adorno que se pone a modo de marco.

PATRIARCAL: régimen social donde el hombre tiene la mayor autoridad.

PRELACIÓN: preferencia con que una cosa debe ser atendida respecto de otras.

PREPONDERANCIA: superioridad de autoridad, fuerza.

PRERROGATIVAS: privilegio, ventajas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB). Es el valor total, a precios de mercado, de los bienes y servicios producidos por la economía (interna) de un país, durante determinado periodo, generalmente un año. No incluyen los ingresos provenientes de inversiones y patrimonio en el extranjero.

PROLETARIADO: clase social que agrupa a las personas que tienen un trabajo manual pagado a jornal.

PROTECCIONISMO: política comercial del Estado que adopta medidas contrarias al libre cambio para favorecer el desarrollo artificial de la riqueza de un país y defender la producción nacional. Este sistema se sostiene gracias a los amplios subsidios



a sectores productivos, comerciales y a los servicios públicos.

PUNIBLE: relacionado con el castigo.

RETÓRICA: arte de hablar y escribir bien.

SECULAR: que pertenece a la iglesia.

SUPEDITADA: poner debajo, considerar una cosa como dependiente de otra.

TALANTE: modo de hacer una cosa.

TIRANÍA: modo de ejercer el poder y la negación de la legitimidad. Hace referencia a quienes usurpan el poder y lo ejercen con crueldad.

TOTALITARISMO: un sistema político con una ideología oficial, un partido único de masas, controlado por una oligarquía; el monopolio de las armas; el monopolio de todos los instrumentos de comunicación; un sistema aterrador de policía.



Bibliografía

- Aportes desde la escuela para la construcción de cultura democrática. Josefa Buitrago de Posada, Martha Teresa Salazar. Revista Derecho del Estado N. 5, agosto 1998.
- Aprendiendo a vivir en armonía. Instituto Colombiano de Investigación de Familia y Población ICIFAP, marzo 1996.
- Aula Urbana. Publicación del IDEP. Varios números del 2001 y 2002.
- Cartilla de Gobierno Escolar y Organización Estudiantil. Francisco José reyes T. Alcaldía Mayor de Bogotá y Universidad Distrital francisco José de Caldas, julio 2002
- Ciudadanos del futuro, José A. Gallego Franco y Victor M. Gallego Franco.
- Compendios y proyectos Pedagógicos. Bogoya, Daniel y otros 2000. Bogotá Universidad Nacional de Colombia.
- Conflicto y organización en la institución escolar. Conferencia José Cabrera Paz. P.F.P.D. U de los Andes. Bogotá, marzo 2000.
- Constitución Política Nacional, panamericana editorial 1999.
- Consideraciones sobre el Derecho a la Vida, Mario Madrid-Malo Garizabal, serie de textos de divulgación N. 4, Defensoría del Pueblo.
- Diario de clase y de campo, asignatura Ciencias políticas grados undécimo, Luz Mary Zuluaga G. CED La Gaitana 2001 al 2003.
- Diccionario de filosofía. Nicola Abbagnano. Fondo De Cultura Económica.
- Directorio de participación ciudadana. Contraloría de Bogotá.
- Educación en cultura Tributaria. Lineamientos Curriculares. Direccion de Impuestos y Aduanas Nacionales. Santa fe de Bogotá 2000.
- Educación y sociedad. Yhon Dewey.
- El Crecimiento Moral. De Piaget a Kolberg. Richard H. hersh, Joseph Reimer, Diana P. Paolitto. Narcea, S. A. de ediciones Madrid 1984.
- El Defensor del Pueblo y los Derechos Humanos, Jaime Córdoba Triviño, serie textos de divulgación N. 5, Defensoría del pueblo
- El derecho a la ternura, Luis Carlos Restrepo, Arango Editores.



- El poder del carisma. Miguel A. Cornejo.
- El valor de la democracia. Eymar Alonso, Carlos.
- Formar para la ciudadanía... ¡Si es posible! Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Ministerio de educación 2004.
- Guía del personero, Alcaldía mayor de Bogotá, Secretaría de Educación, abril 1995.
- Hacia una fundamentación de la enseñanza y del aprendizaje de las Ciencias Sociales en educación media. Gabriel Restrepo y otros. Notas de trabajo. Ciudad Universitaria, Colombia junio del 2000.
- Introducción a las doctrinas político económicas. Walter Montenegro.
- La democracia es una obra de arte. Maturana Humberto. Sin fecha. Bogotá Cooperativa del magisterio.
- La democracia y el orden global. David Held. Paidós. Barcelona-Buenos Aires-México.
- La ruta de la democracia. Apoyando la construcción de un nuevo orden de convivencia social. Natalia Calle y Ricardo Corredor. Editorial Gazeta, Bogotá 1993.
- Ley general de Educación, editorial magisterio.
- Libertad y locura. Luis Carlos Restrepo. Arango Editores, marzo 1995.
- Lineamientos de Ciencias Sociales para la enseñanza de la educación Media. Ministerio de Educación Nacional. 2002.
- Manual del ciudadano. Sin fecha. Alcaldía de Bogotá y Ministerio de Gobierno.
- Manual de tolerancia, constitución de 1991: Caja de herramientas, Héctor Abad Gómez.
- Navegador Pedagógico Urbano. Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación 1999. Bogotá, pretextos Grupo Editorial: 37.
- Papeles para la democracia. Corporación S.O.S. Viva la ciudadanía.
- Pedagogía de las Ciencias Sociales. Cajiao Restrepo. Tm editores 1997.
- ¿Qué es una constitución?. Ferdinand Lasalle. Panamericana Editorial 1994.
- Talleres para padres de familia. Elsy Isaza de Rojas. Ediciones Paulinas 1997.
- 7 aprendizajes básicos para la educación en la convivencia social.

Educando para hacer posible la vida y la felicidad. Toro A. José Bernardo, editorial Gazeta Ltda, Santafé de Bogotá enero 1997.

- 200 juegos y dinámicas. Victor Villegas. Ediciones paulinas 1992.

- El rollo de los impuestos. Dirección de impuestos y aduanas nacionales. Imprenta Nacional, abril 2002, Bogotá Colombia.

- Etica y sociedad civil. Adela cortina. Editorial Alauda Anaya, Madrid 1994.

- Gobierno Escolar y Organización Estudiantil. Reyes Torres Francisco José. Secretaria de Gobierno IDEXUD Universidad Distrital Bogotá D.C. 2002.

